

Informe de gestión y sostenibilidad 2023

Concesionaria
panamericana

El presente informe contiene las principales acciones implementadas en el marco de la estrategia PANAMERICANA y acciones sostenibles durante el 2023.

| 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023



GRI 102-53 Para responder inquietudes
sobre este informe puedes comunicarte al:
PBX: (+57 601) 742 8740
Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
contacto@cpanamericana.com.co

TABLA DE CONTENIDO

ACERCA DEL INFORME	5
MENSAJE DEL DR. EDGARD DANIEL BASTIDAS GRANADOS	5
1. LA CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.	6
1.1. Nosotros	6
1.1.1. Misión	6
1.1.2. Visión	6
1.2. Nuestro negocio.....	6
1.3. Del Contrato de Concesión.....	6
1.4. Inspirados por la sostenibilidad.....	7
1.5. Situación financiera del ejercicio.....	9
1.6. Estados de resultados	9
1.7. Balance General.....	11
1.8. Indicadores macro	11
1.9. Pago de Deuda Subordinada – Episol (operaciones celebradas con los socios y administradores)	11
1.10. Pago de Vigencias Futuras.....	12
1.11. Distribución parcial de utilidades	12
1.12. Portafolio de inversión	12
1.13. Valor económico directo generado y distribuido	13
1.14. Impactos económicos indirectos significativos	15
1.15. Nuestra Junta Directiva	15
1.16. Equipo Directivo	16
2. GOBIERNO CORPORATIVO.....	17
2.1. Nuestro Gobierno Corporativo en cifras.....	17
2.2. Nos guía el Buen Gobierno	17
2.3. Promovemos el Buen Gobierno.....	18
2.4. Declaración de Buen Gobierno.....	18
3. SITUACIÓN JURÍDICA	18
4. CONTEXTO ECONÓMICO 2023.....	23
INFORME DE GESTIÓN.....	24
5. GESTIÓN DE PEAJES.....	24
5.1. Estación de peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta).....	25
5.2. Estación de peaje Guayabal (Tramo Chuguacal – Cambao)	25
6. INFORME DE TRÁFICO Y RECAUDO	25
6.1. Estación de Peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta)	25
6.2. Estación de Peaje Guayabal (tramo Chuguacal – Cambao)	27
6.3. Consolidado estaciones de peaje de Jalisco y Guayabal.....	30
7. MANTENIMIENTO VIAL	31
7.1. Mantenimiento Rutinario	32
7.1.1. Tramo Los Alpes – Villeta	32
7.1.2. Tramo Chuguacal – Cambao	34
7.1.3. Tramos Contrato Adicional 28	36
7.2. Mantenimiento Periódico	37
7.2.1. Tramo Los Alpes – Villeta	37
7.2.1.1. Intervenciones sobre Pavimento.....	37
7.2.1.2. Mantenimiento de puentes.....	43

7.2.1.3.	Reconstrucción de cunetas, alcantarillas y obras de contención.....	45
7.2.2.	Tramo Chuguacal – Cambao.....	53
7.2.2.1.	Intervenciones sobre pavimento	53
7.2.2.2.	Mantenimiento Puentes.....	69
7.2.2.3.	Reconstrucción de cunetas y renovación de filtros.....	70
7.2.2.4.	Reconstrucción alcantarillas y obras de contención.....	74
8.	OPERACIÓN VIAL	77
8.1.	Centro de Control Operacional (CCO).....	77
8.2.	Seguridad Vial (Policía de Tránsito y Transporte).....	84
8.3.	Inspección Vial	87
8.4.	Servicio de Pesaje.....	87
8.5.	Accidentalidad	93
8.6.	Servicio de Ambulancia	94
8.7.	Servicio de Grúa	95
8.8.	Áreas de Descanso.....	96
8.9.	Disposición de elementos sobrantes.....	98
9.	ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN.....	99
9.1.	Contrato Adicional 28	99
9.1.1.	Obras de mitigación con fines de transitabilidad de veintisiete (27) sectores críticos y/o inestables del corredor Chuguacal – Cambao.....	99
9.1.2.	Etapa 2 de los Estudios y Diseños, de las obras de estabilización de uno de los puntos del talud inferior del sector Pr 71+500 – Pr 72+500 de la carretera Los Alpes – Villetas, correspondiente al sitio crítico ubicado en el Pr 72+000, de la vía Los Alpes – Villetas.....	99
9.1.3.	Balance recursos del Contrato Adicional No. 28	100
9.1.4.	Balance recursos del Otrosí No. 4 al Contrato Adicional No. 28	100
10.	SISTEMAS	101
11.	LA SOSTENIBILIDAD COMO PARTE DE NUESTRO NEGOCIO	102
11.1.	Un recorrido hacia la sostenibilidad	102
11.2.	Impulsados por la estrategia de Sostenibilidad	102
11.3.	Trabajamos pensando en nuestros grupos de interés	103
11.4.	Asuntos materiales priorizados.....	104
11.5.	Aportamos a la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible	107
12.	GESTIÓN DE RIESGOS (GOBIERNO RIESGO Y CUMPLIMIENTO)	109
12.1.	Cultura en riesgos	109
13.	GESTIÓN AMBIENTAL	110
13.1.	Cifras relevantes de la gestión ambiental.....	110
13.2.	Nuestro enfoque frente al cambio climático y la mitigación de la huella de carbono	112
13.3.	Protegemos y conservamos nuestro entorno.....	112
13.3.1.	Supervisión de contratos.....	113
13.3.2.	Actividades Componente Biótico	113
13.4.	Actividades Componente Físico.....	116
13.5.	Actividades Adicionales.....	117
14.	GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	118
14.1.	Nuestros colaboradores en cifras	118
14.2.	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.....	118
14.3.	Presencia en el mercado	119
14.4.	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	120
14.5.	Permiso parental.....	121
14.6.	Formación y enseñanza.....	121

14.7.	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.....	123
14.8.	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.....	123
14.9.	Ratio de compensación total anual.....	124
15.	CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES: IMPACTO SOCIAL.....	124
15.1.	Transformando las comunidades en las que operamos.....	124
15.2.	Actividades realizadas.....	125
16.	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	127
16.1.	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.....	127
16.2.	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.....	129
16.3.	Servicios de salud en el trabajo.....	129
16.4.	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo..	130
16.5.	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	131
16.6.	Fomento de la salud de los trabajadores.....	131
16.7.	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.....	132
16.8.	Coberturas del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.....	133
16.9.	Lesiones por accidente laboral	133
16.10.	Dolencias y enfermedades laborales	134
16.11.	Media de horas de formación al año por empleado	134
16.12.	Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).....	135
17.	ÍNDICE GRI.....	139

ACERCA DEL INFORME

GRI 2-3

El Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 describe la gestión de Concesionaria Panamericana en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023. En el documento se presentan los resultados de todas las actividades adelantadas en los aspectos técnico, económico, social y ambiental. La información incluye cifras e indicadores adicionalmente. Asimismo, se informa que la sociedad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, sin que a la fecha existan sanciones o investigaciones por parte de los entes de vigilancia y control por el incumplimiento de alguna de estas normas.

MENSAJE DEL DR. EDGARD DANIEL BASTIDAS GRANADOS

En el 2023 establecimos metas y objetivos importantes que nos van a permitir mantenernos como una compañía referente en torno a la sostenibilidad ambiental y social, junto con el progreso y desarrollo de nuestras zonas de influencia, en ese sentido, me enorgullece como Gerente General de esta compañía presentarles nuestro informe de Gestión y Sostenibilidad, el cual, resume los principales resultados obtenidos durante el año, por todo nuestro grupo y equipo de trabajo.

La inversión en infraestructura es esencial para el desarrollo económico y la conectividad del país, jugando un papel muy relevante dentro de este proceso los principios de sostenibilidad. En este sentido durante el 2023 fortalecimos nuestras prácticas para minimizar el impacto ambiental, dándole un manejo responsable a los RCD (Residuos, Construcción y Demolición) y a su vez, gestionando correctamente la disposición de residuos peligrosos, entregándolos a aliados estratégicos que cumplen con las medidas ambientales nacionales e internacionales.

Somos una compañía que trabaja para hacer que cosas buenas pasen, en nuestro compromiso con el desarrollo social hemos gestionado actividades que permiten mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en nuestra área de influencia, buscando crear un mejor futuro para todos, con iniciativas dinámicas, ambientales y sociales; nuestro equipo de trabajo ha brindado espacios para concientizar de manera lúdica a los niños sobre las formas de reducir los efectos negativos en el impacto ambiental, además, siendo conscientes del poder transformador de la educación, dimos apertura a programas que permiten desarrollar adecuaciones locativas en instituciones educativas, los cuales, se vienen realizando bajo el marco de la iniciativa escuelas solidarias.

En Panamericana crecemos juntos, por eso, es de gran orgullo reconocer que los logros obtenidos se han dado gracias a nuestro equipo de trabajo, quienes, a través de su desarrollo profesional y personal, han consolidado el cumplimiento de nuestra estrategia empresarial. Además, buscamos un balance entre el desarrollo social y el enfoque humano, con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra área de influencia, por eso, casi el 70 % de nuestros colaboradores pertenecen a los municipios cercanos al corredor vial, con el objetivo de aportar en el progreso de las familias de la región.

Con relación a nuestra apuesta en innovación, el 2023 fue un año retador, en el que se logró materializar la puesta en marcha de una estrategia de sostenibilidad sólida, por medio del desarrollo del Pilar Entorno Sociedad y Ambiente (PESA), trabajando por crear un impacto económico, medioambiental y social a corto y mediano plazo, que garantice el progreso de las generaciones actuales y futuras. Ahora bien, de manera simultánea, y dando cumplimiento a la regulación nacional, se dio inicio al sistema de recaudo electrónico, el cual se fortaleció a lo largo del año, con la finalidad de brindar un servicio ágil y confiable a todos nuestros usuarios.

El 2023 fue un año de retos cumplidos, permitiéndonos continuar con la construcción de una compañía comprometida permanentemente, con el desarrollo de estrategias y programas que respondan a la responsabilidad sentida hacia las comunidades de la zona de influencia, realizando proyectos pensados en el desarrollo de la región y el fortalecimiento de nuestro equipo.

1. LA CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.

GRI 2-6

1.1. Nosotros

1.1.1. Misión

Operar y mantener el corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca, garantizando condiciones óptimas en la prestación de los servicios, con sentido de responsabilidad social y ambiental, contando con un equipo humano calificado e involucrando activamente a la comunidad y a nuestros usuarios, de manera que se logren los propósitos de cara a la eficiencia del proyecto.

1.1.2. Visión

Concesionaria Panamericana, en el año 2030, será reconocida por la calidad del servicio ofrecido a los usuarios gracias al uso de tecnologías y técnicas innovadoras amigables con el medio ambiente en el desarrollo de las especificaciones técnicas, sociales, ambientales y legales establecidas en el contrato de concesión.

1.2. Nuestro negocio

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S. (en adelante, el "Concesionario" o "Panamericana") fue constituida el 16 de septiembre de 1997 mediante escritura pública número 0009351 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá. La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., el término actual de duración de la sociedad de acuerdo con el Contrato de Concesión se extiende hasta el momento en que se obtenga el ingreso esperado o como máximo hasta finales del mes de mayo del año 2035, por lo cual, a la fecha se encuentra vigente.

Su objeto social principal consiste en la financiación, diseño, construcción, operación y explotación en general de obras por el sistema de concesión, particularmente del proyecto contratado con el Departamento de Cundinamarca mediante la licitación No. SV 01/97: "Concesión Los Alpes-Villeta, Chuguacal - Cambao", adjudicada mediante el Contrato de Concesión OJ-121-97, celebrado el 17 de diciembre de 1997 (en adelante el Contrato de Concesión).

En virtud del Contrato de Concesión, la administración de los recursos del proyecto debe llevarse a través de un patrimonio autónomo a cargo de una sociedad fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Actualmente, la administración del patrimonio autónomo está a cargo de FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.¹

1.3. Del Contrato de Concesión

¹ Según Contrato de Cesión de la posición fiduciaria suscrito el 30 de enero de 2020 entre ITAÚ ASSET MANAGEMENT y FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

A mediados del mes de julio de 2001 el contrato principal inició su etapa de operación y mantenimiento, actividad que ha venido siendo desarrollada sin mayores contratiempos. De manera paralela, a finales del 2009 se suscribió el contrato adicional No. 28, el cual involucró entre otros aspectos la realización de varias obras adicionales, así como la intervención en algunos sectores de carreteras de tercer nivel conexas al corredor principal y que se denominaron corredores de competitividad.

Un porcentaje importante de las obras adelantadas en el marco de este contrato adicional correspondieron a labores de atención y transitabilidad en sectores inestables.

El día 28 de marzo de 2023, se suscribió el Otrosí No. 6 al Contrato Adicional 28, con el objetivo de determinar, entre otros aspectos, el balance de saldos existentes, efectuar una redistribución de recursos, actualizar el valor de las obras del Sitio Pr 55+350 – Pr 55+420 (Periquitos II) e incluir la ejecución de actividades de transitabilidad en el Sector inestable ubicado en el PR 55+600 – Pr 55 + 650, en el corredor Chuguacal – Cambao.

El valor final de las intervenciones efectuadas en estos dos últimos sectores fue de DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 2.028.613.615) pesos contantes de diciembre de 2009. Así mismo, con la ejecución de estas dos obras se logró dar finalización a la Etapa de Construcción del contrato 28, quedando únicamente pendiente algunas actividades menores de gestión predial sobre el sector donde se efectuaron las intervenciones.

De esta forma y partir del día 06 de junio de 2023, se dio inicio a la etapa de Operación y Mantenimiento de este contrato adicional.

De otra parte, y en desarrollo de las labores de control y verificación ejercidas por la Interventoría a la señalización del proyecto, se generaron diferencias frente a la metodología utilizada y los parámetros a tener como referencia, toda vez que el reglamento no especificaba umbrales de referencia asociados a la clase de equipo que se utilizara (geometría de 15 o de 30) para las mediciones, ni tampoco tenía en cuenta las características de los tipos de color y papel que pudieran estar presentes en las señales. En ese sentido el día 18 de diciembre de 2023 se suscribió un documento aclaratorio denominado: "ACTA MODIFICATORIA DEL CONTROL DEL SERVICIO B.4. DEL NUMERAL 6.3.8 SEGURIDAD VIAL DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA CONCESIÓN CORREDOR VIAL DEL CENTRO-OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA Y B.3 DEL NUMERAL 2.6 SEGURIDAD VIAL Y B.-PROCEDIMIENTOS DEL NUMERAL 3.1.8.- SEÑALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS OBRAS DEL CONTRATO ADICIONAL No. 28 AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-12I-97".

En relación con el incremento de los valores de las tarifas de peaje, el proyecto no tuvo ningún contratiempo y las mismas fueron actualizadas a partir del 1 de enero de 2024, teniendo como base el Decreto 349 del 27 de diciembre de 2023 suscrito por el Gobernador de Cundinamarca.

1.4. Inspirados por la sostenibilidad

En línea con nuestra misión de generar un impacto positivo en nuestro entorno, consideramos la sostenibilidad como el pilar fundamental de todas nuestras acciones. Nuestra estrategia de sostenibilidad tiene como objetivo principal crear valor económico, medioambiental y social a largo plazo, contribuyendo al bienestar y progreso tanto de las generaciones actuales como futuras.



La estrategia de sostenibilidad se basa en cinco pilares, que resumen los temas esenciales del negocio y de los grupos de interés. Estos pilares nos permiten llevar a cabo actividades sostenibles que promueven el crecimiento, el progreso y la mejora de la calidad de vida.



Cada uno de estos pilares, junto con los temas materiales que los componen, cuentan con metas y objetivos específicos a alcanzar para el año 2025. Estos objetivos guían gran parte de nuestra labor diaria de manera que nos aseguremos que estamos trabajando de manera efectiva para lograr un impacto duradero y positivo en la sociedad.

1.5. Situación financiera del ejercicio

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2023 no se han producido hechos significativos que afecten a la situación financiera o patrimonial de Concesionaria Panamericana.

Concesionaria Panamericana aplica los lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia relacionadas con el Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016 y en el Decreto 2483 de 2018, aplicables a entidades del Grupo 1. En cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se declara que Concesionaria Panamericana S.A.S., conforme a las normas legales sobre la materia, no ha entorpecido de modo alguno la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Los estados financieros objeto de presentación, corresponden a los estados financieros de Concesionaria Panamericana y Fideicomiso PA Concesionaria Panamericana- Fiduciaria Corficolombiana, del periodo comprendido entre enero a diciembre de 2023.

1.6. Estados de resultados

A continuación, se presenta en resumen el resultado del periodo en análisis (expresado en miles de pesos).

Los ingresos operacionales presentaron una disminución con relación al periodo anterior del 2,98%, representado principalmente en la variación generada por el aumento del recaudo de peajes del 9.76% y la disminución de los ingresos de construcción asociados a las obras del contrato adicional 28 en 62.75%, derivado de la finalización de la etapa de construcción.

Algunos de los gastos asociados al mantenimiento rutinario tuvieron que ser desplazados, dadas las condiciones tan desfavorables que existieron a lo largo del año en todo el proyecto, con ocasión de la fuerte temporada invernal.

Los gastos administrativos presentan una variación del 12.27% con relación al periodo anterior, incremento generado de una parte por el efecto inflacionario y de otra por el incremento en los gastos de gravamen al movimiento financiero (pago de dividendos y deuda subordinada), así como el gasto asociado al procesamiento electrónico de datos por renovación de soporte y mantenimiento de software, y la mejora de aplicativos en general.

En otros resultados netos se presenta una disminución del 62.16% respecto al periodo anterior, representado principalmente por recuperación de provisiones y disminución en ingresos por siniestros.

El resultado financiero neto, presentó un incremento del 212.94%, el cual se explica principalmente por los siguientes factores: a) No se generó el pago de intereses, ni de los costos de transacción asociados al crédito sindicado, toda vez que en la vigencia de 2022 se realizó el pago de la totalidad del capital e intereses de este crédito, b) Teniendo en cuenta la cancelación del crédito sindicado, se incrementaron

los ingresos de los rendimientos del activo financiero, c) Se disminuyeron los intereses de la deuda subordinada, en la medida que la misma fue pagada anticipadamente en el mes de abril de 2023.

Teniendo en cuenta los resultados previamente expuestos se observa un incremento del 64.17% en la utilidad antes de impuestos respecto al periodo anterior, lo que a su vez contribuyó al incremento del gasto por impuesto de renta en un 69.26%. Así mismo se presenta un incremento de \$2.963M al cálculo del impuesto diferido, derivado de las variaciones de las diferencias temporarias y el registro de provisiones de mantenimiento rutinario, las cuales fueron reconocidas teniendo en cuenta las definiciones fiscales sobre los activos y pasivos de obras.

Como consecuencia de las cifras presentadas anteriormente, la utilidad neta de la compañía alcanzó los \$13.769M, lo que corresponde a un margen neto (utilidad/ ingresos) del 21.90%, mejorando significativamente respecto al año 2022 cuyo margen neto fue del 13.16%

A continuación, se presenta en resumen el resultado del periodo en análisis (expresado en miles de pesos).

Concepto	2023
Ingresos de actividades ordinarias	62.870.843
Costo de operación	(39.054.866)
Utilidad bruta	23.815.977
Gastos de administración	(9.012.066)
Deterioro cuentas por cobrar	(5.015)
Deterioro del activo financiero concesionado	15.350
Otros resultados, neto	221.682
Resultados de actividades de la operación	15.035.928
Ingreso financiero	7.936.923
Interés activo financiero de concesión	3.953.934
Rendimiento en inversiones	1.813.098
Intereses sobre depósitos bancarios	2.169.891
Costo financiero	(1.641.408)
Intereses deuda subordinada	(860.324)
Intereses crédito senior	
Intereses en derechos de uso	(29.359)
Comisiones Bancarias	(751.725)
Resultado financiero neto	6.295.515
Utilidad antes de impuesto	21.331.443
Gasto por impuestos a las ganancias	(7.561.527)
Resultado del periodo	13.769.916

Resúmenes resultados PyG año 2023 expresado en miles de pesos.

1.7. Balance General

Al 31 de diciembre de 2023 los activos de la compañía se situaron en \$137.337M, con una disminución del 10.82% respecto a lo reportado en el periodo anterior. Este resultado obedece a los siguientes hechos: a) disminución en efectivo y equivalentes al efectivo por 71.36%, b) incremento Instrumentos medidos a valor razonable (encargos fiduciarios) por 37.61%, que obedece al pago de vigencias futuras. c) disminución de los anticipos a contratistas y proveedores por 73.75%, d) una disminución del 47.25% del activo financiero por pago de vigencias futuras.

El pasivo se situó en \$44.706M, 24.41% menor a lo reportado en el periodo anterior. Los hechos más relevantes son: a) una disminución del 100% en el rubro de préstamos con entidades vinculadas, debido al pago total de la deuda Subordinada, b) una disminución de 39.27% en la provisión de mantenimiento periódico. c) un incremento en el rubro de pasivos por impuestos diferidos por 49.09% derivado de las variaciones de las diferencias temporarias y el registro de provisiones de mantenimiento rutinario, como se expuso anteriormente.

Finalmente, el patrimonio asciende a \$92.631M, disminuido en un 2.35% frente a 2022, principalmente debido a la variación por el pago de dividendos decretados por valor de \$16.000M en el mes de agosto de 2023 y la utilidad del periodo por \$13.769M.

1.8. Indicadores macro

En 2023 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 9,28% anual, registrándose una disminución frente a la inflación del año 2022. Asimismo, la variación mensual que se tuvo en el mes de diciembre de 2023 fue de 0,45%.

Frente a lo anterior el objetivo del Banco de la Republica ha sido contener la inflación presentada en 2023, la cual se ha visto especialmente afectada por el alza en el precio de los combustibles, factor que afecta directamente el gasto en diferentes sectores de la economía, por lo cual la política monetaria ha sido contractiva con el objetivo de ajustar la inflación y en la última reunión del 19 de diciembre de 2023, la Junta Directiva decidió reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria ubicándose en 13%. Si bien, la economía colombiana sigue registrando niveles altos de inflación, esta se ha reducido y se espera que continúe en descenso al cierre del 2024.

Respecto al crecimiento económico, diferentes analistas estiman que para el 2023 el PIB se ubicará alrededor del 1%, mostrando una desaceleración importante frente a los dos últimos años, proyección soportada principalmente por el comportamiento del PIB de los primeros tres trimestres del 2023, así como la incertidumbre de las reformas presentadas por el gobierno nacional, las tasas de interés y factores externos como la política monetaria de los países.

1.9. Pago de Deuda Subordinada – Episol (operaciones celebradas con los socios y administradores)

El 28 de abril de 2023, se realizó el prepago de la deuda subordinada que existía con Estudios y Diseños del Sol S.A.S. (Episol S.A.S), cuyo capital ascendía a la suma de catorce mil ciento noventa y siete millones quinientos noventa y nueve mil treinta y seis pesos (\$14.197.599.036) con una tasa de interés correspondiente al IPC + 5.75% pagaderos trimestre vencido. Cabe anotar que el vencimiento de la deuda estaba previsto para el 31 de diciembre de 2023, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el Pagare

suscrito EL DEUDOR podría pagar anticipadamente el capital de la obligación, así como los intereses causados sin incurrir en ninguna penalidad.

En este sentido el 28 de abril de 2023, se realizó el pago tanto del capital como de los intereses causados (\$860.323.785), dando cierre total a las acreencias que se tenían con Episol S.A.S, generando un menor gasto financiero respecto a los estimado para el año y manteniendo un flujo de caja que permitió dar cumplimiento a todas las erogaciones requeridas frente a los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento.

1.10. Pago de Vigencias Futuras

Al 30 de noviembre de 2023, se presenta una cuenta por cobrar al ICCU por valor de \$4.569 millones que corresponde a descuentos aplicados al momento de pago para las vigencias de los años 2011 al 2016, la cual es objeto de una acción de nulidad y restablecimiento del derecho que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Para el pago de la vigencia futura año 2023 el ICCU realizo tres desembolsos de dinero así:

FECHA PAGO	VIGENCIAS CONTRACTUALES (\$ CONSTANTES DE 2009)	INDEXACIÓN	DTO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	VIGENCIAS CONTRACTUALES (\$ CORRIENTES)
29/11/2023	172.755.396	158.318.674	75.262.088	331.074.070
1/12/2023	15.463.504.145	14.310.256.855	0	29.773.761.000
26/12/2023	663.740.459	614.239.591	3.194.951	1.277.980.050
TOTAL	16.300.000.000	15.082.815.120	78.457.039	31.382.815.120

De los pagos realizados a la fecha, podemos concluir que el ICCU nuevamente realizó descuentos por concepto de contribución especial, por lo cual se presentará solicitud de devolución ante la Secretaría de Hacienda en un plazo no mayor al 29 de julio de 2024.

1.11. Distribución parcial de utilidades

El 16 de agosto de 2023 mediante Acta No. 46 de la Asamblea General Universal de Accionistas, se aprobó la distribución de utilidades en dividendos en efectivo, por la suma de DIECISÉIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000.000) netos (de los dividendos no gravados), los cuales fueron desembolsados el 17 de agosto de 2023 en la cuenta bancaria indicada por el accionista.

1.12. Portafolio de inversión

Iniciando el 2023 Concesionaria Panamericana contaba con un portafolio de inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, aperturado en el mes de abril del 2022. A raíz de la Asamblea General Universal de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 2023 efectuó el pago de dividendos por valor de \$ 16.000 M, recursos que fueron tomados del Portafolio de Inversión.

Durante la vigencia del Portafolio se generó una rentabilidad acumulada del 13,48% efectivo anual, a continuación, se presenta el desempeño histórico registrado tanto en rentabilidad como en rendimientos:

Desempeño Histórico de Portafolio

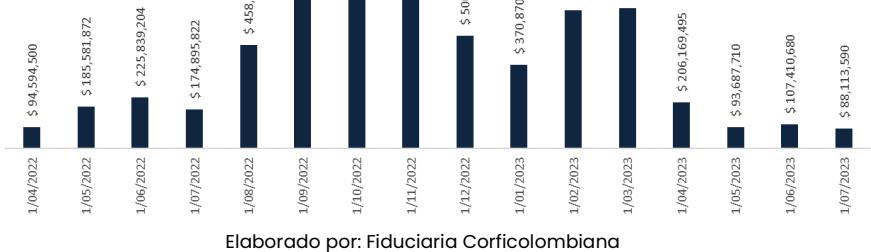
Rentabilidad Mensual Portafolio e.a.



Elaborado por: Fiduciaria Corficolombiana

Rendimientos Mensuales de Portafolio

Desde Inicio 01.04.2022



Elaborado por: Fiduciaria Corficolombiana

1.13. Valor económico directo generado y distribuido

El cumplimiento de la utilidad neta respecto al presupuesto fue superior en un 25%, generando un superávit de \$2.759 millones. Las principales variaciones frente al presupuesto corresponden principalmente a:

- No fue necesario acudir a la convocatoria de un tribunal de arbitramento, toda vez que la Administración logró avanzar vía administrativa en el reconocimiento de las reclamaciones que se pretendía manejar a través de este instrumento.
- Durante el primer trimestre del 2023, el Portafolio de Inversión generó una valorización importante con rentabilidades mensuales que estuvieron entre el 20% y el 39% efectivo anual y para los meses posteriores se situó alrededor del 12.2%.
- Disminución de los intereses asociados a la deuda subordinada, en la medida que la misma fue pagada anticipadamente en el mes de abril de 2023

Inversión en el corredor vial

Durante el 2023, se realizaron diferentes intervenciones en mantenimiento rutinario para lo cual se destinaron \$16.484 millones, distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

- Drenajes \$2.598 millones
- Señalización vial \$1.639 millones
- Rocería y desmonte \$1.486 millones
- Puentes \$1.163 millones

Dadas las afectaciones que se tuvieron a todo lo largo del año con ocasión de la fuerte temporada invernal, fue necesario reforzar importantemente las actividades de remoción y transporte de todo el material que se generó como producto de las fuertes lluvias.

- Remoción de derrumbes \$4.754 millones

Así mismo se realizó inversión en CAPEX por valor de \$8.582 millones destinados principalmente a la intervención de refuerzo de la carpeta asfáltica, así como erogaciones por valor de \$5.870 millones correspondientes al pago de la implementación del Sistema de Interoperabilidad de peajes (IP/REV) en las estaciones Jalisco y Guayabal.

Cumplimiento al artículo 446 del Código de Comercio y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995

En cumplimiento de estas normas, a continuación, se detalla información relevante para la Asamblea General de Accionistas (cifras en miles de pesos):

- a. Egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.
 - Honorarios Junta Directiva 150.800 M
 - Gerencia General y Directivos (Dirección Jurídica, Dirección Financiera y Dirección de Operación y Mantenimiento): 893.684 M
- b. Erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

No existen

- c. Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

No existen

- d. Gastos de propaganda y de relaciones públicas, ascendieron a:

No existen

- e. Dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.

No existen

- f. Inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

No existen

1.14. Impactos económicos indirectos significativos

GRI 203-2

Durante el 2023 se desarrollaron diferentes actividades que generaron algunos impactos económicos indirectos, entre las cuales se encuentran:

- Programa “Cosechando Esperanza”: Se apoyan los mercados campesinos, a través de capacitaciones, comunicación digital, publicidad, aspectos legales, entrega de elementos, entre otros para impulsar emprendimiento y mejorar competitividad local de los municipios cercanos al proyecto.
- Contratación directa mano de obra no calificada: El 90% de la mano de obra no calificada corresponde a habitantes de los municipios de influencia del proyecto, apoyando el progreso de la población cercana y desarrollo económico de estos municipios siendo fuente de empleo y estabilidad para sus habitantes.
- Contratación microempresas: Se realiza las actividades de rocería y desmonte con 5 microempresas de la zona de influencia del proyecto, generando desarrollo económico para la región.
- Adquisición de algunos bienes y/o servicios con proveedores de la región.

1.15. Nuestra Junta Directiva

GRI 2-10, GRI 405-1

La Junta Directiva de Concesionaria Panamericana S.A.S., es nombrada por la Asamblea General de Accionistas y está conformada por personas de reconocida experiencia y con perfiles diversos lo cual nos permite asegurar una estructura de gobierno corporativo sólida. La componen seis (6) miembros de los cuales tres (3) son principales y tres (3) son suplentes.

Principales

Nombre	Gustavo Antonio Ramírez Galindo	Antonio Ricardo Postarini Herrera	Juan Carlos Páez Ayala
Cargo	Vicepresidente Ejecutivo	Gerente General	Independiente
Rango de edad	De 55 a 60 años	De 70 a 75 años	De 60 a 65 años
Independiente	No	No	SÍ
Antigüedad en la junta	12 años	2 años	7 años
Otras Juntas	<ul style="list-style-type: none"> • Coviandes • Covipacífico • Covioriente • Coviandina 	<ul style="list-style-type: none"> • Proinvipacífico • Covioriente • Proinviandino 	<ul style="list-style-type: none"> • Coviandina • Covipacífico • Vehículos de Inversión • Fiduciaria

Nombre	Gustavo Antonio Ramirez Galindo	Antonio Ricardo Postarini Herrera	Juan Carlos Páez Ayala
	<ul style="list-style-type: none"> • Coninivial • Covimar • Vehiculos de Inversión • Facilpass • Promigas • Gases de Occidente • SPEC • Promisol • Promigas Perú • Banco Av Villas 		Corficolombiana <ul style="list-style-type: none"> • Casa de Bolsa • Mineros
Asistencia %	100%	100%	92%
PEP	No	No	No

Suplentes

Nombre	Vanesa Garay Guzman	Miguel Eduardo Vargas Hernández	Jairo Enrique Charry Gomez
Cargo	Vicepresidente Financiera y Administrativa	Gerente General	Gerente Técnico
Rango de edad	De 35 a 40 años	De 40 a 45 años	De 65 a 70 años
Independiente	No	No	No
Antigüedad en la junta	8 años	1 año	6 años
Otras Juntas	<ul style="list-style-type: none"> • Concesiones CCFC • Pisa • Coviandes • Covipacífico • Covimar • Covioriente • Coviandina • Coninivial • Vehículos de Inversión • Facilpass 	<ul style="list-style-type: none"> • Proinviioriente 	<ul style="list-style-type: none"> • Proinviandino
Asistencia %	100%	100%	92%
PEP	No	No	No

1.16. Equipo Directivo

Contamos con profesionales de las mejores calidades profesionales y personales que guían nuestra gestión y lideran la implementación de nuestra estrategia de sostenibilidad. Ellos son:

- Ericson Alexander Peralta Alvarado – Director de Operación y Mantenimiento.
- Adriana Andrea Amaya Medina – Directora Financiera.
- Jennyfer Tovar Ibarra – Directora Administrativa.
- Juan Camilo Moreno Bernal – Director Jurídico.

- Erwilenin Carvajal Ramirez - Director de Sistemas.

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1. Nuestro Gobierno Corporativo en cifras

- Nuestra Junta Directiva es diversa en perfiles, experiencia y conocimiento sectorial
- Tenemos tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes.
- El porcentaje de asistencia promedio de los miembros a las sesiones de las juntas directivas es del 97%

2.2. Nos guía el Buen Gobierno

GRI 2-18, GRI 2-19

El desarrollo de todas las actividades que adelanta la sociedad se da en el marco del Gobierno Corporativo que se establece en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta en el cual se describen los principios, normas y buenas prácticas que hemos definido voluntariamente para asegurar una mayor transparencia, confianza y que nos permiten continuar fortaleciendo las relaciones con nuestros diferentes grupos de interés.

Es de destacar que dicho Gobierno Corporativo tiene en cuenta principios fundamentales como lo son: Anticorrupción, Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos, Tributaria, Seguridad y Ciberseguridad, Cambio Climático e Inversión Social.

Durante el año, se destacan también los siguientes temas en los que avanzó nuestra Junta Directiva:

- Informe Seguridad de la Información y Ciberseguridad segundo semestre de 2023.
- Informe ABAC segundo semestre de 2023.
- Informe SAGRILAFT segundo semestre de 2023.
- Informe SARO segundo semestre 2023.
- Estrategia de Sostenibilidad V-1.
- Política para la Administración del Riesgo Operacional v4.
- Direccionamiento Estratégico_v4.
- Informe de Seguridad de la Información y Ciberseguridad primer semestre de 2023.
- Informe ABAC primer semestre de 2023.
- Informe SARO primer semestre de 2023.
- Se estableció un reglamento de Junta Directiva.

Composición de la Junta Directiva

Se ratificó a la totalidad de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2022-2023. Así, la Junta de Concesionaria Panamericana S.A.S., está compuesta por miembros con diferentes conocimientos, habilidades profesionales y género, con experiencia profesional en el sector infraestructura.

Sesiones de Junta Directiva

Durante 2023 la Junta Directiva sesionó en 12 ocasiones que se celebraron en modalidad presencial y virtual. El promedio de asistencia de los miembros de Junta principales fue de 97% y el de los miembros suplentes también fue del 97%.

Remuneración

GRI 2-19

La Asamblea General de Accionistas define, mediante los estatutos de la sociedad, la remuneración de los miembros de la Junta Directiva por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

Para las reuniones de Junta, el pago de los honorarios a los miembros de junta directiva se realizó de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea de Accionistas, correspondiente a 2 SMLMV por miembro y sesión.

2.3. Promovemos el Buen Gobierno

La junta tiene una composición diversa en la que el 17% son mujeres y 83% son miembros hombres. El promedio de antigüedad de nuestros miembros de Junta es de 6 años lo cual resalta un adecuado equilibrio entre conocimiento de la empresa y el sector, con la innovación y la generación de nuevas oportunidades de negocio.

2.4. Declaración de Buen Gobierno

GRI 2-9, GRI 2-12, GRI 2-13, GRI 2-15

En Panamericana se cuenta con una estructura de Buen Gobierno para asegurar la toma de decisiones que contempla las necesidades de todos los grupos de interés y una gestión transparente, eficiente, fundamentada en la ética y en los principios y valores que compartimos en el Grupo Aval. Estas prácticas se basan en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta que describen los principios, normas y buenas prácticas que hemos definido voluntariamente para asegurar una mayor transparencia, confianza y que nos permiten continuar fortaleciendo las relaciones con nuestros diferentes grupos de interés.

Además, Panamericana se guía por las políticas y manuales para la gestión en Anticorrupción, SAGRILAF, Derechos Humanos, Seguridad de Información y Ciberseguridad, entre otras.

3. SITUACIÓN JURÍDICA

Con corte al 31 de diciembre de 2023, Concesionaria Panamericana tiene los siguientes procesos judiciales y administrativos en curso:

Tipo de proceso	Ubicación	Demandante	Demandado	Objeto	Estado Actual
Proceso sancionatorio	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	CPSAS	La SH manifiesta que CPSAS no suministró la información de las actividades no sujetas, deducciones o exenciones registradas en Bogotá respecto al impuesto de Industria y Comercio ICA durante los años gravables 2016 y 2017.	Pendiente decisión SH
Declarativo - Proceso Moratorio	Juzgado 72 civil municipal - Juzgado 54 pequeñas causas y competencia múltiple	CPSAS	Sociedad Colombiana de Investigadores para el Desarrollo Científico AIDETEC S.A.	CPSAS dentro del marco del contrato OS-DM-026-17 pago la suma de \$9.861.000 a título de anticipo 2 veces realizando un pago de lo no debido a la sociedad AIDETEC S.A.	Juzgado aprueba costas y liquidación a favor de CPSAS. El proceso se encuentra en trámite ejecutivo. Se realizó el embargo a cuentas bancarias del demandado / Proceso terminado por pago Pendiente decisión SH

Tipo de proceso	Ubicación	Demandante	Demandado	Objeto	Estado Actual
Acción Popular	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección primera	Concejo Municipal de Villeta	Ministerio de Transporte Invias ICCU CPSAS	Debido al deterioro que presenta la carpeta asfáltica del paso urbano de Villeta, del deterioro del puente vehicular y peatonal y la ausencia de andenes adecuados, el consejo municipal solicita amparar los derechos a la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, y que por el término de 6 meses se lleven las acciones tendientes al mejoramiento y rehabilitación integral de la vía que atraviesa al municipio de Villeta.	Se da apertura a la etapa probatoria y se decretan pruebas / Se han aportado diversas documentales y el Tribunal ha requerido otras a las partes / Se designaron peritos
Reparación Directa	Juzgado 5º Administrativo oral del Circuito Judicial de Bogotá - sección primera-	María Stella Echeverry Díaz	La Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional y otros	El día 24 de marzo de 2011, el bus de rápido Ochoa de placas TRE-841 se precipitó en un abismo en el sitio conocido como La Rioja de la vereda el limón. Mueren 9 personas. La demanda es presentada por la esposa del conductor del bus	Se Declaró no probada la excepción previa de inepta demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad de la conciliación extrajudicial, propuesta por el ICCU y CPSAS / Audiencia Inicial fijada para el 2 de febrero de 2023 / Tras varias audiencias de pruebas, nos encontramos en alegatos de conclusión.
Solicitud de Conciliación	Procuraduría 136 Judicial II para asuntos administrativos	Brahyan Smith Lopez	CPSAS, ICCU, INVIAS	El dia 8 de enero de 2018, se presentó un derrumbe en el Pr 2+050 en la vía Sasaima - La Vega, en ese instante iba pasando el accionante quien sufrió una fractura en el codo ocasionado por el derrumbe	La procuraduría declaró fallida la audiencia de conciliación prejudicial.
Cobro coactivo	Secretaría de Hacienda Sasaima	Secretaría de Hacienda	CPSAS	CPSAS adeuda por concepto de impuesto predial en la cédula catastral No. 00-00-0001-0039-001 en la vereda Mojón del municipio de Sasaima.	Por concepto del Dr. Mauricio se espera hasta el mandamiento de pago para presentar los recursos correspondientes.
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2016.	La Secretaría de Hacienda expidió Resolución No. 1403 de 2021, mediante la cual niega el recurso de reconsideración. Se demandó a través del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. Entidad expidió mandamiento de Pago, ante el cual se presentaron excepciones / Mediante Resolución No. 160760 se ordena la suspensión
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2017 y peajes correspondiente a los períodos junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	Se interpusieron los respectivos recursos ante la vía administrativa, con el fin de desvirtuar la retención indebida, o en su defecto, agotar esta etapa y acudir a los mecanismos jurisdiccionales.
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2018 y peajes correspondiente a los períodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	Se interpuso los respectivos recursos ante la vía administrativa, con el fin de desvirtuar la retención indebida, o en su defecto, agotar esta etapa y acudir a los mecanismos jurisdiccionales.
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2019 y peajes correspondiente a los períodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre.	Se interpuso los respectivos recursos ante la vía administrativa, con el fin de desvirtuar la retención indebida, o en su defecto, agotar esta etapa y acudir a los mecanismos jurisdiccionales.
Reparación Directa	Juzgado 61 Administrativo Circuito Judicial de Bogotá D. C.	Alexis Tinoco Rodríguez Jacqueline Holguín Galvis	Gobernación de Cundinamarca ICCU CPSAS	El día 15 de enero de 2018, los demandantes se movilizaban en una moto de placas GXE45E con destino al hospital San Vicente Paul por la vía Chugacal - Cambao, cuando tropiezan con una roca que se encontraba sobre la vía ocasionándole lesiones a ambas personas.	Se contestó al llamamiento en garantía / Requerimiento al ICCU / Auto admite llamamiento en garantía a la Interventoría / Interventoría contestó Llamamiento en Garantía

Tipo de proceso	Ubicación	Demandante	Demandado	Objeto	Estado Actual
Requerimiento de información	Secretaría de Hacienda de Sasaima	Secretaría de Hacienda Sasaima	CPSAS	El municipio de Sasaima, solicita información tributaria al Concesionario.	La información se envió el 3 de julio de 2020 con el consecutivo CP-CO-0058-20
Reparación Directa	Juzgado 36 Administrativo Circuito Judicial de Bogotá D. C.	José Vicente Pulido y otros	Dpto. de Cundinamarca y otros	El demandante cayó a un recolector de aguas que le ocasionó daños a su integridad	El recurso de apelación pasó a conocimiento del Tribunal / Tribunal profirió Sentencia de Segunda Instancia y se devolvió al juzgado de origen (Condena en contra del ICCU)
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2019 y peajes correspondiente a los períodos de octubre, noviembre y diciembre	Se solicita reconocimiento del silencio administrativo positivo frente a la liquidación oficial de aforo No. 014 (08-11-21) y la Secretaría deniega solicitud, por lo cual se remite respuesta controvirtiendo dicha negativa / Entidad expidió mandamiento de Pago, ante el cual se presentaron excepciones.
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2020 y peajes correspondiente a los períodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre	Se interpusieron los respectivos recursos ante la vía administrativa, con el fin de desvirtuar la retención indebida, o en su defecto, aqatar esta
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2019 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre	Liquidación de Aforo en Contra de la Concesión / Se presentó Recurso de Reconsideración por parte de Palacios Lleras
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial para la vigencia 2020 y peajes correspondiente a los períodos de octubre, noviembre y diciembre	Se presentó respuesta al emplazamiento
Proceso sancionatorio	Corporación Autónoma Regional	Corporación Autónoma Regional	CPSAS	Falta de mantenimiento de alcantarillas.	Se notificó auto DRGU No. 300 del 25 de marzo de 2021, por el cual se inicia el proceso sancionatorio / Se declara la cesación de un trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio.
Expropiación	Juzgado Primero Civil del Circuito de Facatativá	ICCU	Luis Eduardo Torres Ávila	Expropiación del predio La Ponderosa que es requerido para realizar las obras en el corredor Chuguacal - Cambao	Se presentó demanda subsanada / Se rechazó y se presentó recurso ante dicha decisión / Se confirmó el rechazo de la demanda
Administrativo	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	Secretaría de Hacienda Cundinamarca	CPSAS	CPSAS no ha presentado la declaración al impuesto de contribución especial (peajes) para los períodos de enero, febrero, marzo y abril de 2021	Se presentó respuesta al emplazamiento (15-07-21)
Proceso sancionatorio	Corporación Autónoma Regional	Corporación Autónoma Regional	CPSAS	CPSAS realizó una indebida disposición de RCD's a la altura del peaje Jalisco	Mediante comunicado CP-DJ-0540-21 se presentaron descargos respecto al Auto DRGU 06216000704 del 24 de mayo
Proceso sancionatorio	Corporación Autónoma Regional	Corporación Autónoma Regional	CPSAS	CPSAS realizó una indebida disposición de RCD's en el tope de la jurisdicción de Guayabal de Siquiria	En abril de 2022 se dio inicio al Procedimiento Administrativo Sancionatorio / Sin embargo se solicitó Cesación del PAS / A la espera de respuesta por parte de la CAR

Tipo de proceso	Ubicación	Demandante	Demandado	Objeto	Estado Actual
Acción de tutela	Juzgado Promiscuo Municipal de Albán	Rafael Ernesto Rodríguez Zabala	CPSAS	Se solicita a CPSAS eximir al accionante del cobro del peaje Jalisco o disminuir la tarifa que debe pagar, así como resarcirlo por los perjuicios causados con el cobro del peaje	El Juzgado emitió fallo negando las pretensiones del accionante
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	CPSAS	Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda	CPSAS solicita la nulidad de la Liquidación Oficial de Aforo 044 de 2020 y la Resolución 1403 de 2021, expedidos en el marco de los emplazamientos No. 78, 79, 80 y 81 de 2020	Se admitió reforma a la Demanda.
Acción de tutela	Juzgado Promiscuo Municipal de La Vega Cundinamarca	Sandy Leonor Pachón Acevedo y Otros	Unidad de Gestión del Riesgo de la Vega y Otros	La acción de Tutela busca el amparo del derecho a la Vida, Salud, Integridad personal, a la Seguridad, a la Circulación y movilidad de las personas; por cuanto el accionante considera que las inadecuadas intervenciones realizadas al suelo de parte de los beneficiarios de los licenciamientos de parcelación del predio "Las Margaritas" pone en peligro tales derechos y por ende se hace necesario tomar medidas	Fallo de Segunda Instancia a favor / No fue seleccionado por la Corte Constitucional para revisión.
Acción de tutela	Juzgado Promiscuo de Familia de Villega - Cundinamarca	Rosa Yined Osorio Muñoz	ICCU, CPSAS y otros	La acción de Tutela busca el amparo del derecho a la Vida, educación, libre locomoción y gozar del uso de una infraestructura vial adecuada de las personas; por cuanto el accionante considera que las condiciones actuales de la Vía ponen en peligro tales derechos.	La tutela se falló tanto en primera como en segunda instancia a favor de CPSAS
Acción Popular	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Consuelo Poveda Ávila	Ministerio de Transporte Invias ICCU CPSAS	El medio constitucional invoca la protección de los derechos colectivos contenidos en los literales b) e) g) y m) del artículo 4.º de la Ley 472 de 1998, presuntamente vulnerados con ocasión de las malas condiciones de la vía Albán, los Alpes - Quipile.	Se admitió la demanda / Se contestó Demanda.
Acción Popular	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Jesús Augusto Rojas Latorre Y Otros	Municipio de la Vega ICCU y CPSAS	El medio constitucional invoca la protección de los derechos colectivos contenidos en los literales c) d) i) y m) del artículo 4.º de la Ley 472 de 1998, presuntamente vulnerados con ocasión de las malas condiciones de la vía Albán, los Alpes - Quipile.	Se admitió la demanda, la cual fue contestada dentro del término / Demandante repuso negativa de conceder medida cautelar / Se concedió Apelación. / Remitido al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
Indagación preliminar	Corporación Autónoma Regional	Corporación Autónoma Regional / CPSAS	Alfonzo Méndez / Jaime Santos Salgado y Cia Ltda.	CPSAS presentó una queja ambiental ante la CAR por la inadecuada disposición de RCD's realizada por un particular en el PR 66+400, tramo Chuguacal - Cambao,	Se dio apertura a la indagación preliminar de la CAR / a la espera de respuesta por parte del particular.
Acción de tutela	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Bituima - Cundinamarca	Jorge W. Villamil Gómez	CPSAS	La acción de Tutela busca el amparo del derecho de petición, libertad de opinión y derecho a la igualdad; por cuanto el accionante considera que la ausencia de una respuesta de fondo vulnera tales derechos	La tutela fue admitida / Contestada en término / Despacho emitió auto de mejor proveer previo a la sentencia de primera instancia / Fallo favorable que declara improcedente la tutela / Decisión confirmada en Segunda Instancia
Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Juzgado Civil del Circuito de Villega	Luis Carlos Enciso Tinoco	CPSAS / J&D Ariza	La demanda busca que se declare la responsabilidad Civil Extracontractual de la concesión y el contratista J&D Ariza en relación con el accidente de tránsito causado al vehículo de placas ROQ-70D, donde sufrió lesiones el Señor LUIS CARLOS ENCISO TINOCO.	El martes 13 de junio de 2023 se notificó el auto adhesivo de la demanda.

Tipo de proceso	Ubicación	Demandante	Demandado	Objeto	Estado Actual
Acción de tutela	Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá	Andrés Leonardo Flórez Ospina	CPSAS	La acción de Tutela busca el amparo del derecho de petición, por cuanto el accionante considera que la ausencia de una respuesta de fondo vulnera tales derechos	La tutela fue admitida / Contestada en término / Fallo de Primera Instancia a favor.
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgados Administrativos		Secretaría de Hacienda de Cundinamarca	Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Liquidación Oficial de Aforo contenida en la Resolución No. 248 del 29 de noviembre de 2022 y la Resolución No. 00000485 del 17 de abril de 2023, proferidas por el Departamento de Cundinamarca a través de su Secretaría Hacienda	El viernes 15 de septiembre de 2023 se radicó demanda por parte de Palacios Lleras.
Conciliación Extrajudicial	Procuraduría General de la Nación	Jose Augusto Rojas y Manuel Vicente Forero	CPSAS y Otros	El convocante sostiene que, como consecuencia de las obras de parcelación, no se tiene un adecuado manejo de lluvias que causan avalanchas y, por ende, acudiría a la acción de reparación directa en sede judicial, de ser necesario.	Se recibió solicitud de Conciliación (A la espera de su admisión).
Acción de Tutela	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	José Alfredo Díaz Bustos y Valev Stefani Trujillo Medina	CPSAS y Otros	Los Tutelantes pretenden la protección del derecho a la Salud, un ambiente sano y una vivienda digna y por ende solicitan el retiro y taponamiento de la tubería que usa para la recolección de aguas residuales y que conectan a la caja de recolección de aguas lluvias que se ubica en la Vereda rio dulce, sector, conocido el gramatal, Km 8 numero 68+400. Zona rural del municipio de Villota Cundinamarca.	Se contestó acción de Tutela por parte de CPSAS y se obtuvo sentencia favorable en primera instancia. Contraparte presentó recurso y fue comedido.
Conciliación Extrajudicial	Procuraduría Cuarta Judicial II para Asuntos Administrativos	Emerson Stiven Urrego y Ana Silvia Montaño Beltrán	CPSAS y Otros	El convocante pretende el reconocimiento y pago total de los daños y perjuicios materiales e inmateriales que supuestamente se le causaron como consecuencia de las lesiones que sufrió su hijo en accidente de tránsito ocurrido el 27/11/2021 en la vía Sasaima - Villota (Pr 71+840) por el supuesto mal estado de la vía.	Se recibió solicitud de Conciliación, la cual fue admitida. Ya se recibió programación de Audiencia inicial.

Dentro de los procesos relacionados anteriormente, a continuación, se destacan la actuación más relevante de la compañía en el marco del Tribunal de Arbitramento iniciado por Concesionaria Panamericana S.A.S.

Tribunal de Arbitramento Concesionaria Panamericana en contra del ICCU.

Teniendo en cuenta que el ICCU procedió a presentar recurso de anulación y solicitó la suspensión del laudo arbitral del 25 de noviembre de 2021, mediante el cual el Tribunal decidió de manera favorable las pretensiones de la Concesionaria en relación con las obligaciones de mantenimiento, teniéndose como aspectos principales los siguientes.

El Consejo de Estado el 30 de junio de 2022 resolvió admitir el recurso de anulación y suspender la ejecución del laudo arbitral. Se interpuso el recurso de reposición y de súplica contra el auto que admitió y suspendió el laudo arbitral, sin embargo, el Consejo de Estado no repuso la decisión y mantuvo la suspensión del laudo arbitral, argumentando que la decisión del tribunal sí contenía una obligación de hacer, y que, por tal razón, la no suspensión del laudo podía llegar a tener efectos.

El 8 de marzo de 2023, el Consejo de Estado notificó al Concesionario sobre la decisión del recurso de anulación interpuesto por el ICCU en contra del laudo arbitral proferido el 25 de noviembre de 2021, declarando que el mismo era infundado, en la medida que no se cumplía con los requisitos previstos en el artículo 41 de la Ley 1563 de 2012, y, por lo tanto, las cuatro (4) causales de nulidad presentadas por el ICCU eran infundadas. Con lo anterior, el Consejo de Estado resolvió declarar infundado el recurso de anulación, levantar la suspensión de la ejecución del laudo arbitral, y ordenó liquidar costas a favor de Panamericana.

4. CONTEXTO ECONÓMICO 2023

Las concesiones viales contribuyen al fortalecimiento de la competitividad, debido a que impulsan la consolidación de corredores de carga, activando las importaciones y exportaciones a través de puertos marítimos, terrestres y aéreos incluyendo los pasos de frontera.

El corredor Los Alpes – Villeta es una de las vías más importantes en el Departamento de Cundinamarca, constituyéndose en el principal sistema vial que conecta esta zona con la costa norte. Esta vía con una longitud de 34,18 kilómetros, y de importancia estratégica para la región, comunica a la ciudad de Bogotá con la costa norte y conecta con los corredores de comercio local, regional y departamental, ya que por ella se transporta parte de la carga pesada que llega de las costas a la capital del país.

Este proyecto es de especial importancia tanto para el desarrollo vial del Departamento, como de la ciudad de Bogotá y en general del país, entre otras, por las siguientes razones económicas:

- El corredor vial Alpes – Villeta conduce al “Viejo Caldas” pasando por Honda, famosa por el desarrollo de agroindustria, lleva a Manizales, centro de acopio de café en grano y liofilizado en la zona. Por el Noroccidente esta carretera conduce a Puerto Salgar y finalmente a la costa Atlántica, en donde se encuentran varios de los puertos de carga más importantes del país, y el centro turístico de mayor tradición para los colombianos.
- La vía Villeta – Facatativá – Bogotá es la entrada natural de la carga entre Bogotá y Antioquia – Caldas y la Costa Atlántica, ya que desemboca en la calle 13, acceso principal al sector industrial y de comercio al por mayor de la ciudad, lo mismo que en la zona franca y el aeropuerto, además la zona de Madrid, Mosquera y aledaños se ha convertido en un polo de desarrollo industrial.
- El corredor vial Chuguacal – Cambao: es la carretera que de la Inspección de Cambao conduce al Municipio de Albán, siendo una de las más antiguas que existen en Colombia; por ella se transportaban las mercancías importadas de Europa al centro del país que llegaban a través del río Magdalena. Adicionalmente, era necesario transitar por ella para llegar desde la Nueva Granada a la Costa Atlántica y luego Europa.
- La vía Chuguacal – Cambao se convirtió automáticamente en el corredor lógico entre Bogotá, Norte del Tolima y Caldas. Además, es una alternativa muy atractiva para viajar desde Ibagué vía Venadillo – Ambalema – Cambao con un tiempo aproximado de 3.5 horas desde Ibagué hasta Bogotá entrando por el occidente y evitándose los problemas de tráfico que existen en el paso por el Municipio de Soacha y la localidad de Bosa.
- En la medida que se han venido adelantando diferentes intervenciones sobre sectores inestables, se ha registrado incrementos en el tráfico del corredor Chuguacal – Cambao, situación que contribuye al desarrollo comercial de las poblaciones aledañas, tanto en servicios

de alimentación y apoyo al viajero, como en la venta de productos agrícolas cultivados a lo largo el trayecto.

Las principales poblaciones beneficiadas por este proyecto son; Villeta, Sasaima, Alban, Guayabal de Síquima, Bituima, Vianí, San Juan de Rioseco y Cambao, entre otras.

Con relación a los valores de los tiquetes de peaje establecidos para cada categoría en las estaciones del proyecto, éstos son ajustados por el Departamento de Cundinamarca anualmente de acuerdo con el incremento del Índice de Precios al Consumidor - IPC del año inmediatamente anterior, según lo establecido en el Contrato de Concesión.

Por lo tanto, al realizar el análisis del factor económico utilizando la metodología PESTAL, en éste se encuentran aspectos tales como: tasas de empleo, ciclo económico, Producto Interno Bruto - PIB, impuestos, inflación, decisiones económicas de otros gobiernos, devaluación y reevaluación de la moneda, tendencias en canales de distribución, déficit gubernamental, índice de confianza del consumidor, financiación y protecciónismo de los mercados, entre otros.

INFORME DE GESTIÓN

5. GESTIÓN DE PEAJES

A continuación, se resumen las gestiones y mejoras adelantadas en las estaciones de peaje durante el año 2023:

A partir del 16 de enero, se dio inicio a la operación con la modalidad denominada "*INTEROPERABILIDAD DE PEAJES CON RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (IP/REV)*" a través del intermediador Facilpass por medio del "*CONTRATO CP-C-026-22 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL RECAUDO ELECTRONICO DE LA TASA DE PEAJE CELEBRADO ENTRE PEAJES ELECTRONICOS S.A.S – FACILPASS Y COCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.*"

Adicionalmente, en el transcurso del año se suscribieron contratos con cinco (5) intermediadores más de IP-REV, para lograr cerrar el año con un total de seis (6) proveedores en esta modalidad, a saber:

- CP-C-001-23 F2X S.A.S. (*FLYPASS*).
- CP-C-002-23 Pagos Automáticos de Colombia S.A.S (*GOPASS*).
- CP-C-003-23 Copiloto Colombia S.A.S. (*COPILOTO*).
- CP-C-004-23 Thomas Instruments S.A. (*VIA RAPIDA*).
- CP-C-010-23 Devisab S.A.S. (*OPENPASS*).

El alcance de los contratos involucra las estaciones de Peaje Jalisco y Guayabal.

Dados los requerimientos, procesos y tareas operativas de este nuevo ecosistema tecnológico, se adelantó la vinculación de otro Analista de Peajes, de manera que se pudiera dar cubrimiento a las necesidades adicionales de funcionamiento, junto con el apoyo para toda el área.

Para el mes de Marzo de 2023, se da inicio a la etapa de Mantenimiento por Garantía por parte del proveedor tecnológico INDRA, a todos los equipos y demás elementos instalados por dicho proveedor en las Estaciones de Peaje Jalisco y Guayabal. Esta Etapa tiene una duración de dos años.

Por otra parte, se actualizaron todos los procedimientos, instructivos y formatos del área, ajustándolos a la metodología de la operación de Peajes con tecnología IP-REV.

5.1. Estación de peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta)

- Se adelantaron todos los trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos de la estación.
- Se llevó a cabo el mantenimiento correctivo a los equipos de Aire Acondicionado (Industrial York y Mini Split) por parte de Indra.
- Se instalaron dos (2) reflectores en la cubierta del peaje, para dar mayor iluminación tanto a casetas de recaudo como a carriles.
- Se renovó el contrato de operación y recaudo con la empresa Atlas Transvalores Ltda.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica y equipo de electrógenos por parte del proveedor Disico.

5.2. Estación de peaje Guayabal (Tramo Chuguacal – Cambao)

- Se desarrolló el traslado de la condensadora de aire acondicionado, quedando ubicada en la pared del costado posterior de las oficinas de la estación.
- Se realizó la instalación de la cubierta del techo en la zona administrativa del peaje, donde se incluye oficina de peajes y oficina de la empresa operadora.
- Se adelantaron todos los trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos tecnológicos de la estación por parte de Indra.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica y equipo de electrógenos por parte del proveedor Disico.

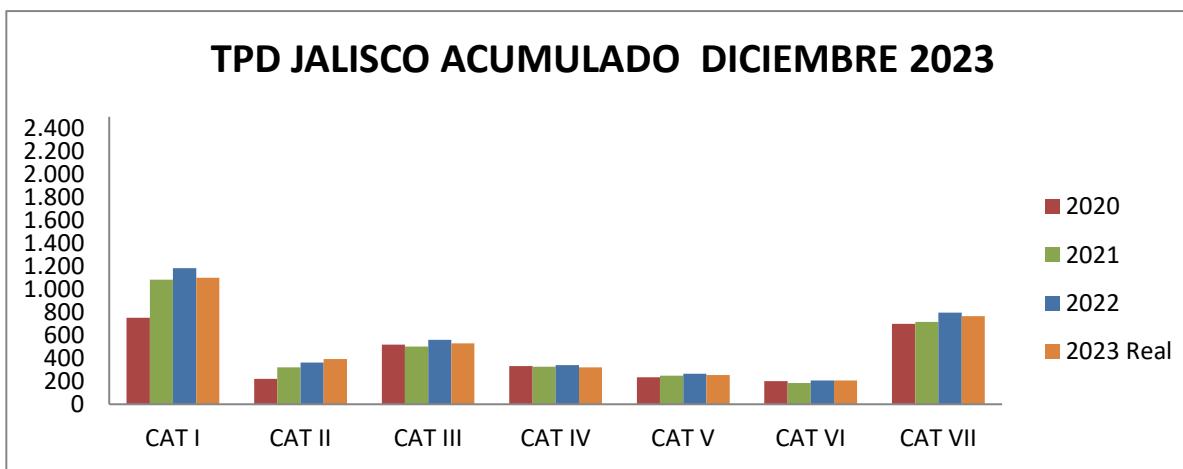
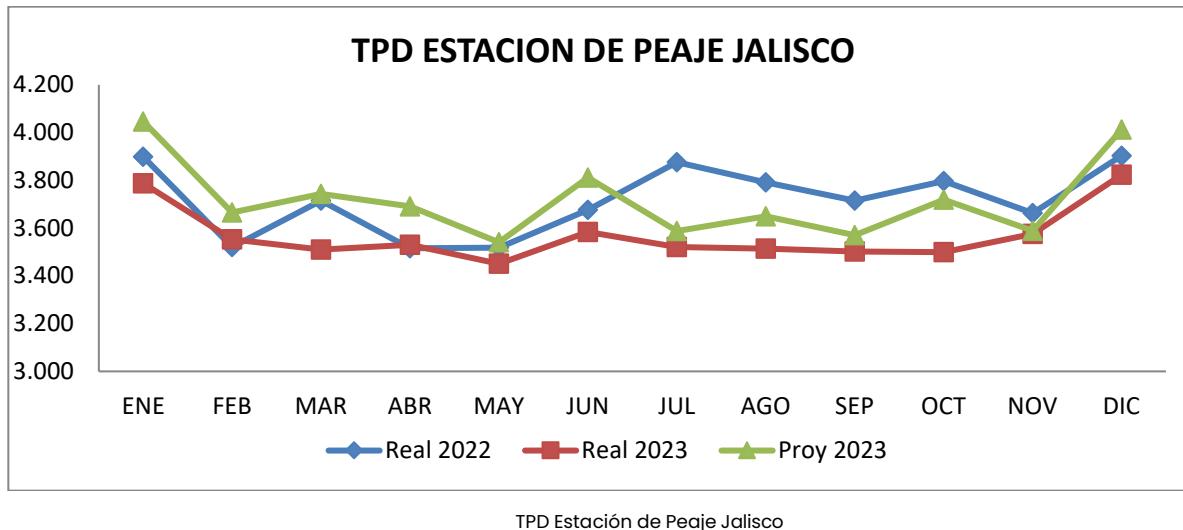
6. INFORME DE TRÁFICO Y RECAUDO

6.1. Estación de Peaje Jalisco (Tramo Los Alpes – Villeta)

En los cuadros y gráficos siguientes se observa el comportamiento del tráfico por categorías durante el año 2023, junto con el consolidado de tráfico y recaudo:

JALISCO										
TPD ACUMULADO										
CATEGORIA	Real	Real	Real	Real	Pres.	Incre.	Incre.	Incre.	Cumpl.	
2020	2021	2022	2023	2023	2023	2020-2023	2021-2023	2022-2023	2023-2023	
I	753	1.082	1.183	1.099	1.176	46%	2%	-7%	93%	
II	219	322	362	392	356	79%	22%	8%	110%	
III	517	502	559	530	568	2%	5%	-5%	93%	
IV	333	327	342	322	342	-3%	-2%	-6%	94%	
V	235	249	264	254	271	8%	2%	-4%	94%	
VI	200	184	208	206	202	3%	12%	-1%	102%	
VII	699	715	797	767	796	10%	7%	-4%	96%	
ENERO A DICIEMBRE	2.957	3.382	3.716	3.571	3.712	21%	6%	-4%	96%	

Comparativo TPD Estación de peaje Jalisco Enero – Diciembre 2023

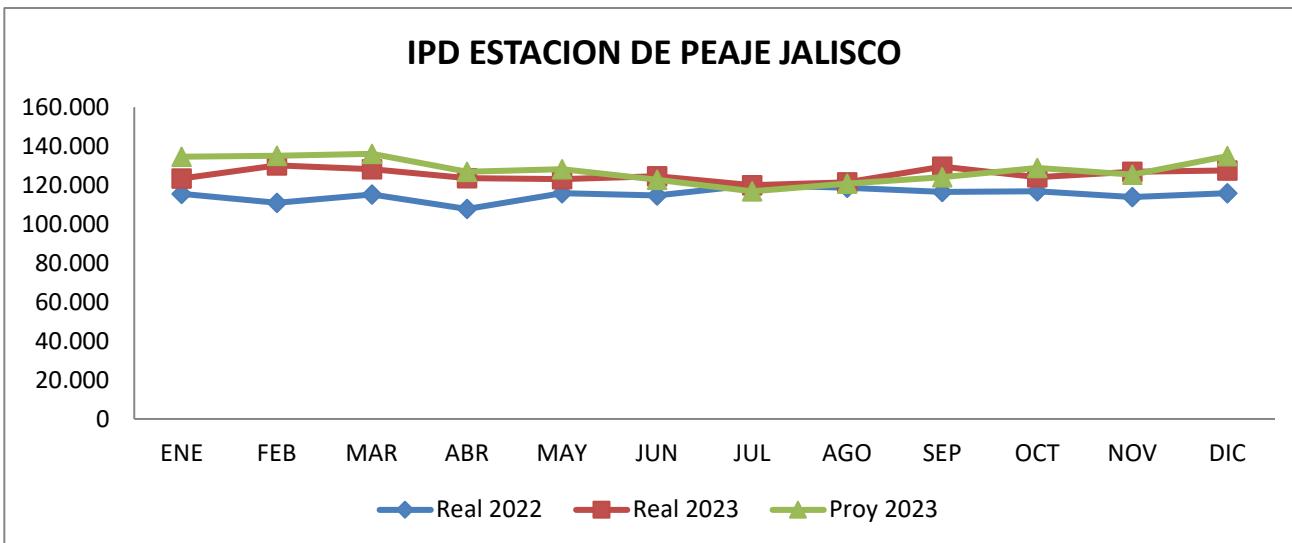


Con referencia al número de vehículos que se tenía presupuestado para este año, se encontró principalmente que las categorías II y VI presentaron un aumento frente a la proyección prevista; sin embargo, para las demás categorías se presentó una disminución en el porcentaje de tráfico que circuló por esta Estación, por lo cual la cifra promedio de tráfico para el año alcanzó un cumplimiento del 96%.

ESTACION DE JALISCO					
IPD ESTACION JALISCO – ENERO A DICIEMBRE 2023					
MES	Real 2022	Real 2023	Proy 2023	Incre R 23-R22	Cumpl R23-P23
ENE	115.531	123.442	134.645	7%	92%
FEB	110.977	130.137	134.993	17%	96%
MAR	115.125	128.092	136.065	11%	94%
ABR	107.760	123.530	126.834	15%	97%
MAY	115.916	123.043	128.242	6%	96%
JUN	114.703	124.548	122.691	9%	102%
JUL	120.010	119.979	116.819	0%	103%
AGO	118.648	121.437	120.848	2%	100%

ESTACION DE JALISCO					
IPD ESTACION JALISCO – ENERO A DICIEMBRE 2023					
MES	Real 2022	Real 2023	Proy 2023	Incre R 23-R22	Cumpl R23-P23
SEP	116.496	129.534	124.019	11%	104%
OCT	116.783	124.103	128.754	6%	96%
NOV	113.863	126.936	125.339	11%	101%
DIC	115.920	127.532	134.852	10%	95%
ENERO A DICIEMBRE	115.144	125.193	127.842	9%	98%

IPD Jalisco Enero – Diciembre 2023 (cifras en millones de pesos)



IPD Estación de peaje Jalisco

Con respecto a los ingresos configurados y presupuestados para el año 2023, no se alcanzó el cumplimiento frente al pronóstico esperado, situación que es coherente con el tráfico que se tuvo en el año.

Para la estación de peaje Jalisco se tiene para este año un porcentaje de cumplimiento promedio un poco por debajo frente al ingreso presupuestado que alcanzo el 98%.

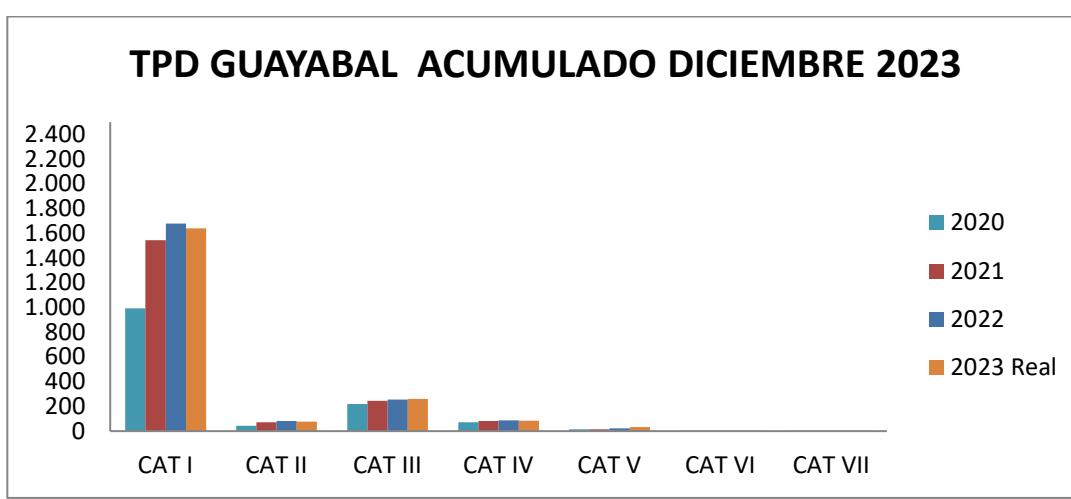
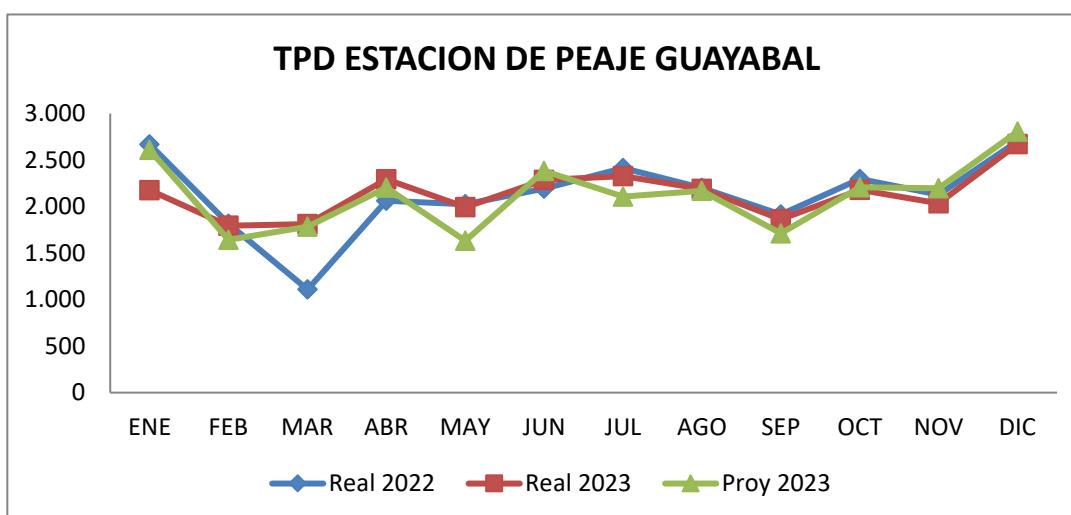
6.2. Estación de Peaje Guayabal (tramo Chuguacal – Cambao)

En los cuadros y gráficos siguientes se puede apreciar el comportamiento del tráfico por categorías durante el año 2023 y el consolidado de tráfico y recaudo:

ESTACION DE PEAJE GUAYABAL									
TPD ESTACION GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2023									
	Real	Real	Real	Real	Pres.	Incre.	Incre.	Incre.	Cumpl.
CATEGORIA	2020	2021	2022	2023	2023	2020-2023	2021-2023	2022-2023	2023-2023
I	994	1.544	1.680	1.680	1.671	69%	9%	0%	100%
II	42	71	82	78	80	86%	9%	-5%	97%

ESTACION DE PEAJE GUAYABAL									
TPD ESTACION GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2023									
	Real	Real	Real	Real	Pres.	Incre.	Incre.	Incre.	Cumpl.
CATEGORIA	2020	2021	2022	2023	2023	2020-2023	2021-2023	2022-2023	2023-2023
III	218	245	256	260	259	19%	6%	1%	100%
IV	71	82	87	85	88	21%	4%	-2%	97%
V	16	14	23	32	23	103%	132%	41%	141%
VI	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
VII	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
ENERO A DICIEMBRE	1.341	1.956	2.128	2.136	2.122	59%	-8%	0%	101%

Comparativo TPD Estación de peaje Guayabal Enero – Diciembre 2023



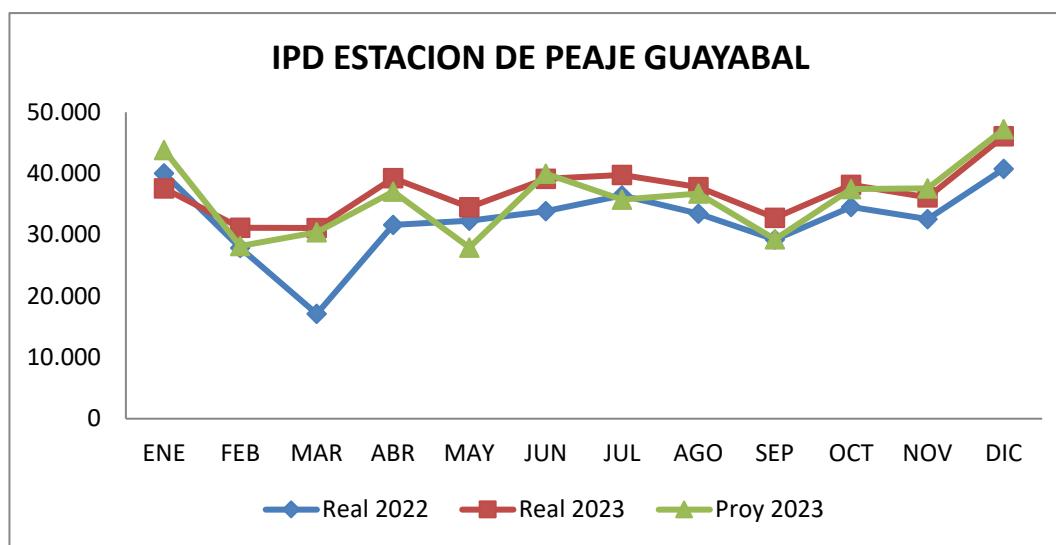
A diferencia de la estación de peaje de Jalisco, la cantidad de vehículos estuvo un poco por encima del número previsto para este año, donde además se pudo observar el buen comportamiento que tuvieron las categorías I y III.

En términos del TPD reportado respecto a la proyección que se tenía, el cumplimiento para la estación alcanzo un 101% para cierre del año 2023.

Para el caso del mes de enero, es importante poner de presente que, con ocasión de la temporada invernal ocurrida a principios de año, se generó un derrumbe a la altura del Pr 60 +800 en el corredor Chuguacal – Cambao que tuvo el corredor cerrado por cerca de 5 días, situación que termino afectando el recaudo y con ello el porcentaje cumplimiento para este mes.

ESTACION DE GUAYABAL					
IPD ESTACION GUAYABAL – DICIEMBRE 2023					
MES	Real 2022	Real 2023	Proy 2023	Incre R 23-R22	Cumpl R23-P23
ENE	40.051	37.585	43.854	-6%	86%
FEB	27.840	31.156	28.182	12%	111%
MAR	17.102	31.115	30.436	82%	102%
ABR	31.612	39.227	37.035	24%	106%
MAY	32.286	34.514	27.931	7%	124%
JUN	33.862	39.168	39.953	16%	98%
JUL	36.446	39.764	35.766	9%	111%
AGO	33.476	37.769	36.728	13%	103%
SEP	29.246	32.758	29.258	12%	112%
OCT	34.552	38.130	37.456	10%	102%
NOV	32.546	36.123	37.566	11%	96%
DIC	40.782	46.103	47.255	13%	98%
ENERO A DICIEMBRE	32.483	36.951	35.952	14%	103%

IPD Guayabal Enero – Diciembre 2023 (cifras en millones de pesos)



Esta estación, presentó un comportamiento con un crecimiento positivo que se puede evidenciar sobre todo en el cuarto trimestre del año; también, se puede observar que los ingresos superaron en buena medida los valores que se tenían proyectados.

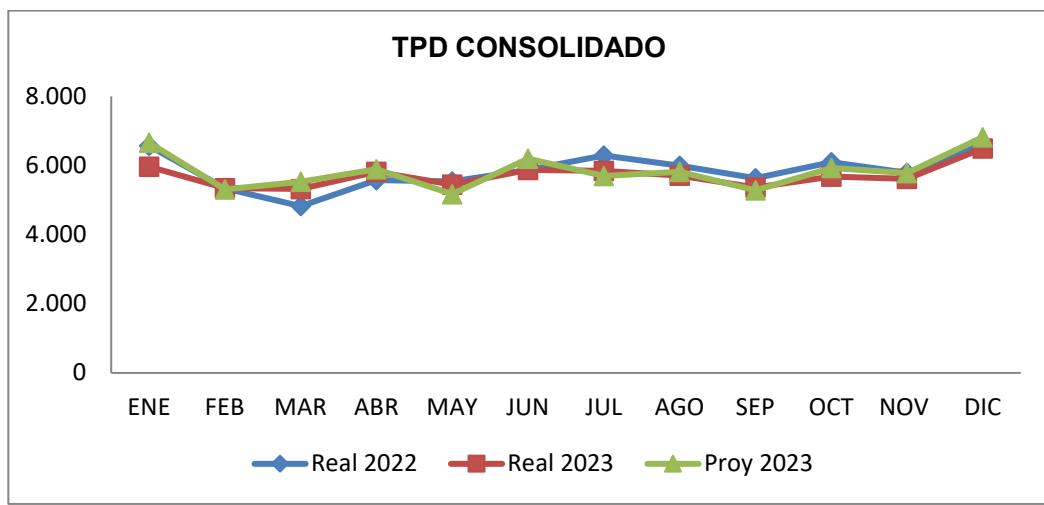
Para este año se tuvo un porcentaje de cumplimiento promedio frente al ingreso presupuestado del 103%.

6.3. Consolidado estaciones de peaje de Jalisco y Guayabal

A continuación, se presenta el comportamiento del tráfico y el recaudo consolidado de las dos estaciones de peaje durante el año 2023:

CONSOLIDADO JALISCO Y GUAYABAL					
TPD JALISCO Y GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2023					
MES	Real 2022	Real 2023	Proy 2023	Incre R 23-R22	Cumpl R23-P23
ENE	6.568	5.963	6.658	-9%	90%
FEB	5.336	5.348	5.309	0%	101%
MAR	4.824	5.323	5.528	10%	96%
ABR	5.580	5.823	5.897	4%	99%
MAY	5.543	5.445	5.173	-2%	105%
JUN	5.872	5.872	6.196	0%	95%
JUL	6.290	5.849	5.696	-7%	103%
AGO	5.992	5.704	5.819	-5%	98%
SEP	5.631	5.366	5.282	-5%	102%
OCT	6.095	5.678	5.926	-7%	96%
NOV	5.793	5.612	5.786	-3%	97%
DIC	6.607	6.496	6.821	-2%	95%
ENERO A DICIEMBRE	5.844	5.707	5.841	-2%	98%

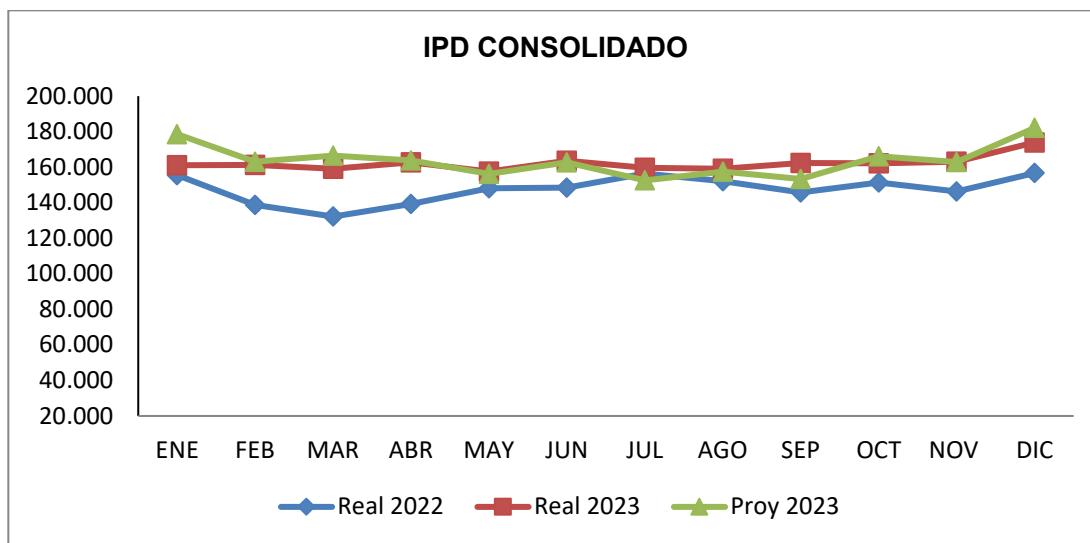
Tráfico consolidado Enero – Diciembre Jalisco y Guayabal 2023



Tráfico Consolidado Jalisco y Guayabal 2023

CONSOLIDADO JALISCO Y GUAYABAL					
IPD JALISCO Y GUAYABAL – ENERO A DICIEMBRE 2023					
MES	Real 2022	Real 2023	Proy 2023	Incre R 23-R22	Cumpl R23-P23
ENE	155.582	161.027	178.499	3%	90%
FEB	138.817	161.293	163.176	16%	99%
MAR	132.226	159.207	166.501	20%	96%
ABR	139.372	162.757	163.869	17%	99%
MAY	148.202	157.558	156.172	6%	101%
JUN	148.565	163.715	162.644	10%	101%
JUL	156.455	159.743	152.585	2%	105%
AGO	152.123	159.206	157.576	5%	101%
SEP	145.742	162.292	153.278	11%	106%
OCT	151.335	162.233	166.210	7%	98%
NOV	146.410	163.059	162.904	11%	100%
DIC	156.702	173.635	182.107	11%	95%
ENERO A DICIEMBRE	147.628	162.144	163.793	10%	99%

Ingreso consolidado Jalisco y Guayabal Enero – Diciembre 2023 (cifras en millones de pesos)



IPD Consolidado Jalisco y Guayabal 2023

Con referencia a los ingresos consolidados de ambas estaciones de peaje para el año 2023, se observa un año con estabilidad en los ingresos durante la mayor parte del año. No obstante, la situación que se tuvo para el tráfico en la estación de peaje jalisco, el balance general nos arroja un cumplimiento cercano a la meta establecida y proyectada para 2023, cerrando en el 99%.

7. MANTENIMIENTO VIAL

De manera similar a las vigencias 2021 y 2022, en relación con las actividades de mantenimiento es pertinente resaltar las dificultades que se tuvieron en el año a raíz de las fuertes temporadas invernales ocurridas a todo lo largo del proyecto. Situación que generó la necesidad de atender prioritariamente la remoción y limpieza de derrumbes, en especial en el corredor Chuguacal – Cambao.

Así mismo, la programación de varias de las actividades de mantenimiento prevista para el 2023 se vio afectada, en la medida que tuvieron que ser desplazadas varias labores, toda vez que, por las condiciones invernales, no pudieron ser ejecutadas en las fechas que se tenían previstas.

Adicionalmente, se tuvieron afectaciones importantes en varios de los taludes del proyecto, generándose nuevas zonas inestables e incrementándose los problemas en una parte de los existentes. Situaciones que fueron puestas oportunamente en conocimiento del ICCU.

7.1. Mantenimiento Rutinario

7.1.1. Tramo Los Alpes – Villeta

Durante el año 2023, se adelantaron las siguientes actividades, principalmente:

- 7.1.1.1.** Rocería, limpieza de cunetas en los 36 km y la recolección de material vegetal.
- 7.1.1.2.** Retiro de 2.047 m³ de material de derrumbe en varios sectores.
- 7.1.1.3.** Demolición y retiro de 96 m³ de bloques de roca.
- 7.1.1.4.** Reposición de 121 señales verticales.
- 7.1.1.5.** Remarcación de 10.1 km de abscisado en todo el tramo.
- 7.1.1.6.** Demarcación horizontal de 148.814 m de líneas de borde, 180.312 m de líneas de eje y 4.843,2 m² marcas viales.
- 7.1.1.7.** Pintura de 99,6 m² de muros y cabezotes.
- 7.1.1.8.** Instalación de 292 unidades de hitos flexibles, hitos de arista e hitos en PVC, así como señalizadores viales tubulares.
- 7.1.1.9.** Reposición de 1.284,6 m de defensas viales y 369 unidades de captafaros.
- 7.1.1.10.** Instalación de 5.926 tachas retro reflectivas.
- 7.1.1.11.** Renivelaciones permanentes en sitios inestables con material proveniente de fresado, emulsión asfáltica y cemento.
- 7.1.1.12.** Ejecución de sello de fisuras en 5.193 m
- 7.1.1.13.** Renovación y mantenimiento de la señalización temporal en todos los sitios inestables del tramo.
- 7.1.1.14.** Reconstrucción de 46.3 m de cuneta
- 7.1.1.15.** Reconstrucción de 23.6 m³ de cabezotes, muros y canales en concreto.
- 7.1.1.16.** Reconstrucción de 175 m³ de gaviones.
- 7.1.1.17.** Recubrimiento de muros de gaviones, 48.8 m³.
- 7.1.1.18.** Reconstrucción de 183.8 m de cuneta en sacos de suelo cemento.
- 7.1.1.19.** Reconstrucción de canales en piedra pegada, 32,3 m².
- 7.1.1.20.** Pintura de 18 paraderos, remplazo de las cubiertas en 1 unidad.



Foto 1. Rocería y desmonte PR 66+900 al PR 101+040



Foto 2. Remoción de derrumbes PR 70+5



Foto 3. Demarcación horizontal en todo el tramo



Foto 4. Instalación de señales verticales PR 92+810



Foto 5. Reposición de hitos flexibles PR 71+800



Foto 6. Reposición de defensas metálicas PR 82+450



Foto 7. Renivelación con fresado cemento y emulsión
PR 80+100



Foto 8. Sello fisuras PR 76+450 al PR 91+000



Foto 9. Limpieza de obras hidráulicas



Foto 10. Pintura de paraderos PR 89+250

7.1.2. Tramo Chuguacal – Cambao

Durante el año 2023, se adelantaron las siguientes actividades, principalmente:

- 7.1.2.1.** Rociería, limpieza de cunetas en los 74 km y la recolección de material vegetal.
- 7.1.2.2.** Retiro de 43.940 m³ de material de derrumbe en varios sectores.
- 7.1.2.3.** Reposición de 342 señales verticales.
- 7.1.2.4.** Demarcación horizontal de 136.034 m de líneas de borde, 252.807 m de líneas de eje, y 9563.3m² marcas viales.
- 7.1.2.6.** Pintura de 3.166.1 m² de muros y cabezotes.
- 7.1.2.7.** Instalación de 193 unidades de hitos flexibles, hitos de arista e hitos en PVC, así como señalizadores viales tubulares.
- 7.1.2.8.** Reposición de 476,3 m de defensas viales y 195 unidades de captafaros.
- 7.1.2.9.** Instalación de 6.003 tachas retro reflectivas.
- 7.1.2.10.** Renivelaciones permanentes en sitios inestables con material fresado, base granular, emulsión asfáltica y cemento.
- 7.1.2.11.** Mejoramiento estructura de pavimento, 195,5 m³ de piedra rajón.
- 7.1.2.12.** Ejecución de sello de fisuras en 18.595 m.
- 7.1.2.13.** Renovación y mantenimiento de la señalización temporal en todos los sitios inestables del tramo.
- 7.1.2.14.** Reconstrucción de 471 m de cunetas y reconstrucción de 56.4 m de filtro.

- 7.1.2.15.** Reconstrucción de 24.5 m³de cabezotes, muros y canales en concreto.
- 7.1.2.16.** Reconstrucción de 89.7 m³de gaviones.
- 7.1.2.17.** Reconstrucción de 138 m de cuneta en sacos de suelo cemento.
- 7.1.2.18.** Reconstrucción de bordillos en las zonas inestables para mejorar el manejo de aguas hacia la vía.
- 7.1.2.19.** Reconstrucción de 4.6 m²de canales en piedra pegada.
- 7.1.2.20.** Recubrimiento de muros de gaviones, 59,2 m³.
- 7.1.2.21.** Pintura de 22 paraderos, demarcación de 44 placas de acceso a paraderos y postes S.O.S. para personas con movilidad reducida



Foto 11. Rociería y desmonte PR 0+000 al PR 74+380.



Foto 12. Remoción de derrumbes. PR 60+750



Foto 13. Demarcación horizontal en todo el tramo.



Foto 14. Reposición de señales verticales PR 67+410



Foto 15. Reposición de hitos de arista PR 55+400



Foto 16. Reposición de defensas metálica PR 3+090



Foto 17. Renivelación con fresado cemento y emulsión PR 28+200.



Foto 18. Sello fisuras PR 52+600 al PR 66+000.



Foto 19. Limpieza de estructuras hidráulicas.



Foto 20. Pintura de paraderos PR 57+700

7.1.3. Tramos Contrato Adicional 28

Los sectores de los tramos a los cuales se le realizaron actividades de mantenimiento durante el año 2022 son los siguientes:

- 7.1.3.1.** Sasaima - La Vega (PR0+000 al PR3+000) y (PR21+000 al PR24+600)
- 7.1.3.2.** Acceso a Sasaima (PR0+000 al PR1+200)
- 7.1.3.3.** Los Alpes - Quipile (PR19+250 al PR24+500)
- 7.1.3.4.** Tabacal - La Sierra (PR24+500 al PR26+460)
- 7.1.3.5.** San Juan de Rioseco - Pulí (PR0+000 al PR9+994)
- 7.1.3.6.** San Juan de Rioseco - Pulí (Sector La Aguilita)
- 7.1.3.7.** Vianí (placa Huella)
- 7.1.3.8.** Bituima (Acceso y algunas calles "calle 4 entre carreras 3 y 4, calle 6 entre carrera 3 y 4, calle 7 entre carrera 3 y 4")
- 7.1.3.9.** Acceso a Guayabal
- 7.1.3.10.** San Vicente - Chaguaní (PR0+250 al PR3+000)
- 7.1.3.11.** Puente sobre el río Guadual, Municipio de Guaduas (PR26+450 – PR26+540)

En todos estos sectores, mensualmente se realizaron actividades de mantenimiento rutinario enfocadas principalmente a la limpieza de la calzada y obras de arte (muros, alcantarillas, cunetas, canales, desagües), así como la roquería, el retiro del producto de ésta y la remoción de derrumbes.



Foto 21. Reposición de hitos flexibles San Juan – Pulí.



Foto 22. Renivelación con fresado cemento y emulsión
Los Alpes – Quipile.



Foto 23. Demarcación horizontal tramo vial San Vicente –
Chaguani.



Foto 24. Remoción de derrumbes Sasaima – la Vega.

Adicionalmente se realizó también la renovación de la demarcación horizontal de las líneas de eje y de borde, así como de marcas viales, junto con la instalación de elementos retroreflectivos y tachas. También, se efectuaron labores de reconstrucción de cunetas en concreto y en sacos de suelo cemento, la reposición de señales verticales y defensas viales, la renivelación de sitios inestables y la remoción de material de derrumbes y rocas, entre otros, todo lo anterior en los términos establecidos en el Contrato de Concesión.

7.2. Mantenimiento Periódico

7.2.1. Tramo Los Alpes – Villeta

7.2.1.1. Intervenciones sobre Pavimento.

Se realizaron las actividades correspondientes al mantenimiento de la carpeta asfáltica, en los sectores que se describen a continuación.

Abscisa inicial	Abscisa final	Tipo de intervención	Observación
PR 100+700	PR 100+720	F5R5	INTERVENCION FUNCIONAL PARCHEO
PR 89+136	PR 92+225	F5R5	
PR 86+645	PR 87+754	F5R5	
PR 80+105	PR 82+124	F5R5	
PR 66+836	PR 79+840	F5R5	

Abscisa inicial	Abscisa final	Tipo de intervención	Observación
PR 100+900	PR 101+000	F5R5	INTERVENCION ESTRUCTURAL
PR 100+600	PR 100+703	F5R5	
PR 90+040	PR 91+024	F5R5	
PR 92+300	PR 92+400	F5R5	
PR 66+836	PR 68+015	F5R5	

Intervención Funcional



Foto 25.PR92+400 AL PR100+861



Foto 26.PR92+400 AL PR100+861



Foto 27.PR92+400 AL PR100+861



Foto 28.PR92+400 AL PR100+861



Foto 29.PR92+400 AL PR100+861



Foto 30.PR92+400 AL PR100+861



Foto 31.PR92+400 AL PR100+861



Foto 32.PR92+400 AL PR100+861



Foto 33.PR92+400 AL PR100+861



Foto 34.PR92+400 AL PR100+861



Foto 35.PR92+400 AL PR100+861



Foto 36.PR92+400 AL PR100+861



Foto 37.PR92+400 AL PR100+861



Foto 38.PR92+400 AL PR100+861



Foto 39.PR77+103 AL PR86+852



Foto 40.PR77+103 AL PR86+852



Foto 41.PR77+103 AL PR86+852



Foto 42.PR77+103 AL PR86+852

Intervención Estructural



Foto 43.PR66+836 AL PR68+015



Foto 44.PR66+836 AL PR68+015



Foto 45.PR66+836 AL PR68+015



Foto 46.PR66+836 AL PR68+015



Foto 47.PR66+836 AL PR68+015



Foto 48.PR66+836 AL PR68+015



Foto 49.PR66+836 AL PR68+015



Foto 50.PR66+836 AL PR68+015



Foto 51.PR90+040 AL PR91+024



Foto 52.PR90+040 AL PR91+024



Foto 53.PR90+040 AL PR91+024



Foto 54.PR90+040 AL PR91+024

7.2.1.2. Mantenimiento de puentes

Se realizaron actividades de mantenimiento a los siguientes puentes:

ESTRUCTURA	ABSCISA
PUENTE RIO DULCE	PR 72+210
PUENTE JALISCO	PR 88+918
PUENTE NIÑA MARIA	PR 93+601
PUENTE ALBÁN	PR 94+417



Foto 55. Puente Rio Dulce PR72+210



Foto 56. Puente Rio Dulce PR72+210



12 de octubre de 2023
puente Niña María pr93+601

Foto 57. Puente Niña María PR93+601



12 de octubre de 2023
puente Niña María pr93+601

Foto 58. Puente Niña María PR93+601



Foto 59. Puente Niña María PR93+601



Foto 60. Puente Niña María PR93+601



Foto 61. Puente Jalisco PR88+918



28 de septiembre de 2023
puente Jalisco pr88+918

Foto 62. Puente Jalisco PR88+918



Foto 63. Puente Jalisco PR88+918



Foto 64. Puente Jalisco PR88+918

7.2.1.3. Reconstrucción de cunetas, alcantarillas y obras de contención.

- Filtro costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 66+900	PR 67+055	185
PR 67+055	PR 67+180	125
PR 67+180	PR 67+314	134
PR 80+130	PR 80+170	40
PR 84+370	PR 84+495	125
PR 84+605	PR 84+610	5
TOTAL INTERVENCIÓN		614

- Filtro costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 95+105	PR 95+150	45
PR 98+210	PR 98+292	80
TOTAL INTERVENCIÓN		125



Foto 65. Reconstrucción de filtro PR 66+900 al PR 67+314



Foto 66. Reconstrucción de filtro PR 66+900 al PR 67+314



Foto 67. Reconstrucción de filtro PR 66+900 al PR 67+314



Foto 68. Reconstrucción de filtro PR 66+900 al PR 67+314



Foto 69. Reconstrucción de filtro PR 80+130 al PR 80+170



Foto 70. Reconstrucción de filtro PR 80+130 al PR 80+170



Foto 71. Reconstrucción de filtro PR 84+370 al PR 84+610



Foto 72. Reconstrucción de filtro PR 84+370 al PR 84+610



Foto 73. Reconstrucción de filtro PR 95+105 al PR 95+150



Foto 74. Reconstrucción de filtro PR 95+105 al PR 95+150



Foto 75. Reconstrucción de filtro PR 98+210 al PR 98+292



Foto 76. Reconstrucción de filtro PR 98+210 al PR 98+292

- Cunetas costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 66+900	PR 67+055	185
PR 67+055	PR 67+180	125
PR 67+180	PR 67+314	134
PR 80+100	PR 80+170	70
PR 84+330	PR 84+370	40
PR 84+370	PR 84+495	125
PR 84+605	PR 84+736	131
PR 90+730	PR 90+860	130
PR 91+770	PR 91+930	160
TOTAL INTERVENCIÓN		1100

- Cunetas costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 82+085	PR 82+135	65

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 93+780	PR 93+990	210
PR 95+105	PR 95+150	45
PR 98+210	PR 98+292	80
PR 99+775	PR 99+870	95
TOTAL INTERVENCIÓN		495



Foto 77. Reconstrucción de cuneta PR 66+900 al PR 67+314



Foto 78. Reconstrucción de cuneta PR 66+900 al PR 67+314



Foto 79. Reconstrucción de cuneta PR 66+900 al PR 67+314



Foto 80. Reconstrucción de cuneta PR 66+900 al PR 67+314



Foto 81. Reconstrucción de cuneta PR 80+100 al PR 80+170



Foto 82. Reconstrucción de cuneta PR 80+100 al PR 80+170



Foto 83. Reconstrucción de cuneta PR 82+085 al PR 82+135



Foto 84. Reconstrucción de cuneta PR 82+085 al PR 82+135



Foto 85. Reconstrucción de cuneta PR 84+330 al PR 84+495



Foto 86. Reconstrucción de cuneta PR 84+330 al PR 84+495



Foto 87. Reconstrucción de cuneta PR 84+605 al PR 84+736



Foto 88. Reconstrucción de cuneta PR 84+605 al PR 84+736



27/12/2023 14:34
PR 90+730 al PR 90+860

Foto 89. Reconstrucción de cuneta PR 90+730 al PR 90+860



27/12/2023 14:34
PR 90+730 al PR 90+860

Foto 90. Reconstrucción de cuneta PR 90+730 al PR 90+860



7/11/2023 10:43
PR 91+770 al PR 91+930

Foto 91. Reconstrucción de cuneta PR 91+770 al PR 91+930



30/10/2023 09:27
PR 91+770 al PR 91+930

Foto 92. Reconstrucción de cuneta PR 91+770 al PR 91+930



10/10/2023 08:48
PR 93+780 al PR 93+990

Foto 93. Reconstrucción de cuneta PR 93+780 al PR 93+990



10/10/2023 10:42
PR 93+780 al PR 93+990

Foto 94. Reconstrucción de cuneta PR 93+780 al PR 93+990



Foto 95. Reconstrucción de cuneta PR 95+105 al PR 95+150



Foto 96. Reconstrucción de cuneta PR 95+105 al PR 95+150



Foto 97. Reconstrucción de cuneta PR 98+210 al PR 98+292



Foto 98. Reconstrucción de cuneta PR 98+210 al PR 98+292



Foto 99. Reconstrucción de cuneta PR 99+775 al PR 99+870



Foto 100. Reconstrucción de cuneta PR 99+775 al PR 99+870

- Reconstrucción alcantarillas

RECONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS	
TUBERIA 36"	
ABSCISA INICIAL	LONGITUD (m)
PR 80+170	15



Foto 101. Reconstrucción de Alcantarilla 80+170



Foto 102. Reconstrucción de Alcantarilla 80+170

- Revestimiento de muro en gaviones

ABSCISA INICIAL	LONGITUD (m)
PR 89+670	25
PR 89+820	17
PR 90+750	10
PR 90+780	30
PR 90+840	10
PR 99+840	25
TOTAL INTERVENCIÓN	117



19/10/2023 11:42
PR 89+670

Foto 103. Revestimiento muro gavión PR 89+670



24/10/2023 14:16
PR 89+820

Foto 104. Revestimiento muro gavión PR 89+820



Foto 105. Revestimiento muro gavión PR 90+730 al PR 90+830



Foto 106. Revestimiento muro gavión PR 90+780



Foto 107. Revestimiento muro gavión PR 90+730 al PR 90+860



Foto 108. Revestimiento muro gavión PR 99+775 al PR 99+870

7.2.2. Tramo Chuguacal – Cambao

7.2.2.1. Intervenciones sobre pavimento

Se realizaron las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica en tramos sectorizados tal como se describen en las siguientes tablas resumen:

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	OBSERVACIÓN
PR 12+600	PR 18+802	F5R5	INTERVENCION FUNCIONAL PARCHEO
PR 20+081	PR 28+779	F5R5	
PR 39+015	PR 74+365	F5R5	

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	OBSERVACIÓN
PR 12+100	PR 12+784	F5R5	INTERVENCION ESTRUCTURAL
PR 12+955	PR 13+300	F5R5	
PR 14+100	PR 14+705	F5R5	
PR 15+266	PR 15+565	F5R5	

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	OBSERVACIÓN
PR 16+000	PR 16+100	F5R5	
PR 16+450	PR 16+582	F5R5	
PR 17+680	PR 18+000	F5R5	
PR 18+190	PR 18+603	F5R5	
PR 19+750	PR 20+076	F5R5	
PR 27+700	PR 27+816	F5R5	
PR 29+500	PR 29+600	F5R5	
PR 29+670	PR 29+793	F5R5	
PR 33+650	PR 34+270	F5R5	
PR 34+554	PR 34+750	F5R5	
PR 36+267	PR 36+770	F5R5	
PR 36+792	PR 37+200	F5R5	
PR 37+300	PR 37+768	F5R5	
PR 51+250	PR 51+400	F5R5	
PR 52+000	PR 52+190	F5R5	
PR 55+050	PR 55+210	F5R5	
PR 64+900	PR 65+114	F5R5	

Intervención Funcional



Foto 109. PR23+220 AL PR27+034



Foto 110. PR23+220 AL PR27+034



Foto 111. PR23+220 AL PR27+034



Foto 112. PR23+220 AL PR27+034

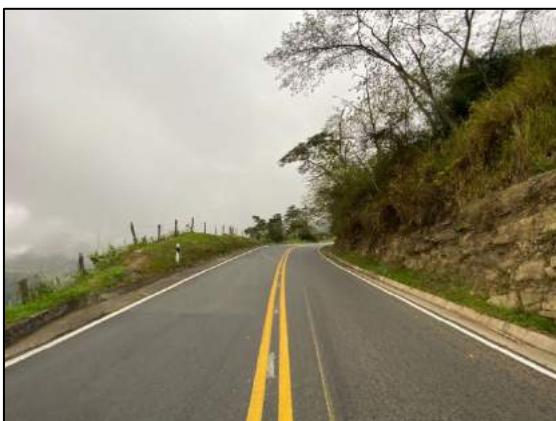


Foto 113. PR23+220 AL PR27+034



Foto 114. PR23+220 AL PR27+034



Foto 115. PR23+220 AL PR27+034

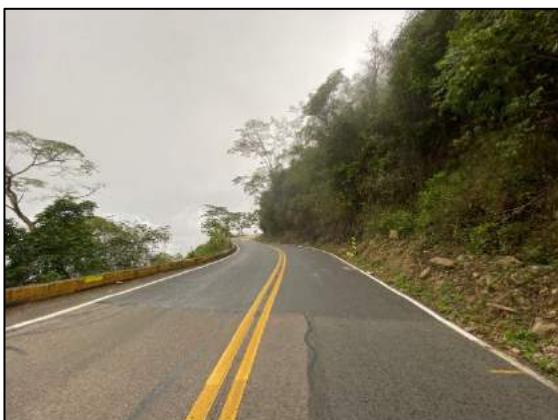


Foto 116. PR23+220 AL PR27+034

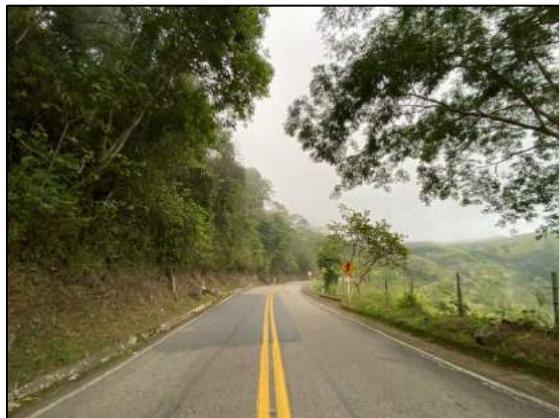


Foto 117. PR23+220 AL PR27+034



Foto 118. PR23+220 AL PR27+034



Foto 119. PR40+605 AL PR42+911



Foto 120. PR40+605 AL PR42+911



Foto 121. PR40+605 AL PR42+911



Foto 122. PR40+605 AL PR42+911



Foto 123. PR40+605 AL PR42+911



Foto 124. PR40+605 AL PR42+911



Foto 125. PR46+080 AL PR47+065



Foto 126. PR46+080 AL PR47+065



Foto 127. PR46+080 AL PR47+065



Foto 128. PR46+080 AL PR47+065



Foto 129. PR46+080 AL PR47+065



Foto 130. PR46+080 AL PR47+065



Foto 131. PR50+250 AL PR71+050

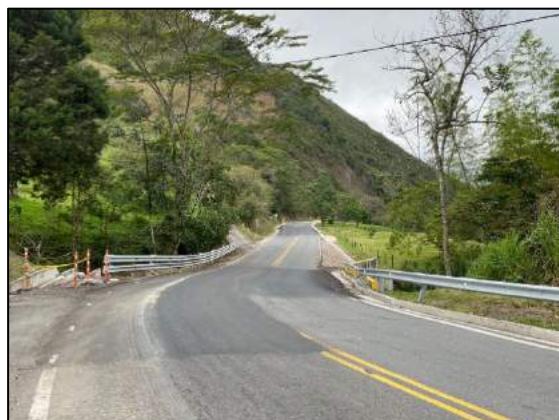


Foto 132. PR50+250 AL PR71+050



Foto 133. PR50+250 AL PR71+050

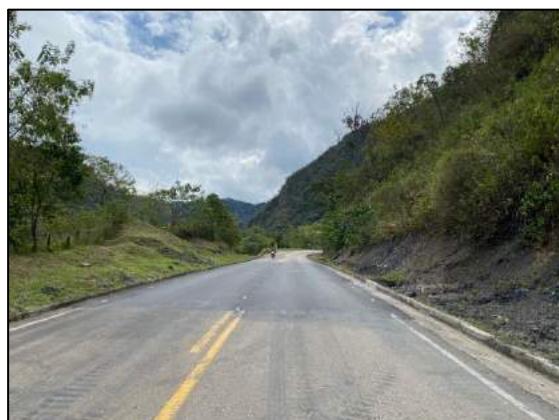


Foto 134. PR50+250 AL PR71+050



Foto 135. PR50+250 AL PR71+050



Foto 136. PR50+250 AL PR71+050



Foto 137. PR71+890 AL PR74+411



Foto 138. PR71+890 AL PR74+411



Foto 139. PR71+890 AL PR74+411



Foto 140. PR71+890 AL PR74+411

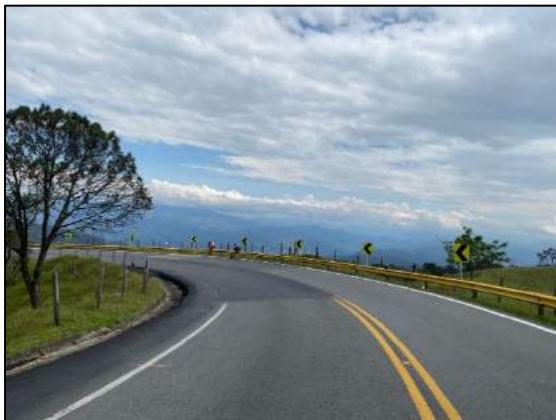


Foto 141. PR71+890 AL PR74+411



Foto 142. PR71+890 AL PR74+411

Intervención Estructural

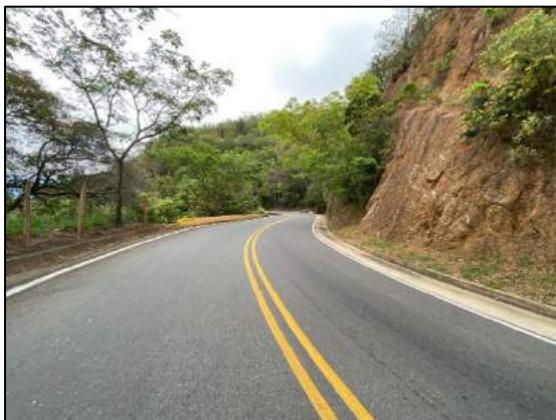


Foto 143. PRI2+200 AL PRI2+784



Foto 144. PRI2+200 AL PRI2+784



Foto 145. PRI2+200 AL PRI2+784



Foto 146. PRI2+200 AL PRI2+784

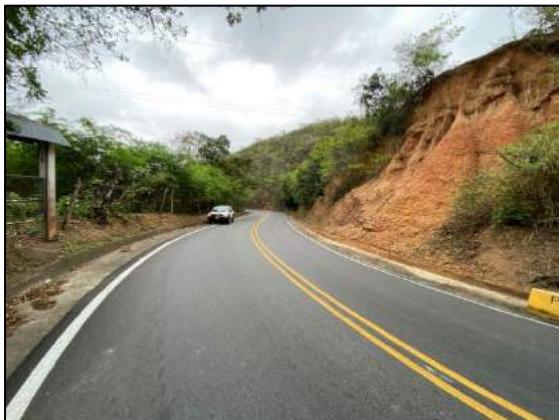


Foto 147. PR12+200 AL PR12+784



Foto 148. PR12+200 AL PR12+784



Foto 149. PR12+955 AL PR13+300



Foto 150. PR12+955 AL PR13+300



Foto 151. PR12+955 AL PR13+300

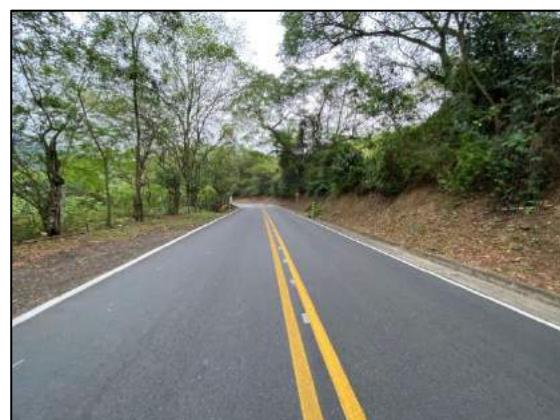


Foto 152. PR12+955 AL PR13+300



Foto 153. PR12+955 AL PR13+300



Foto 154. PR12+955 AL PR13+300



Foto 155. PR14+100 AL PR14+705



Foto 156. PR14+100 AL PR14+705



Foto 157. PR14+100 AL PR14+705



Foto 158. PR14+100 AL PR14+705



Foto 159. PR14+100 AL PR14+705



Foto 160. PR14+100 AL PR14+705

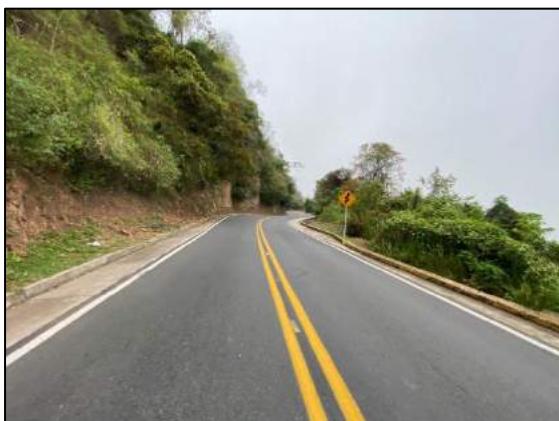


Foto 161. PR17+680 AL PR18+000



Foto 162. PR17+680 AL PR18+000

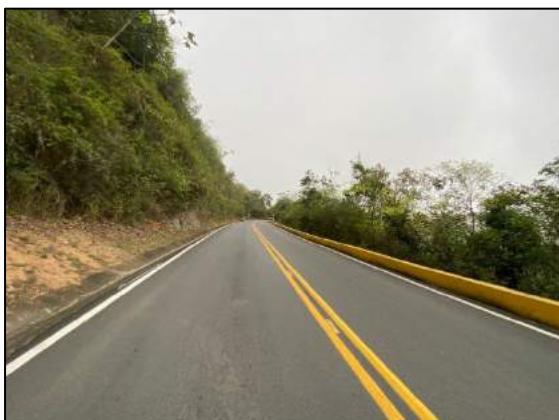


Foto 163. PR17+680 AL PR18+000



Foto 164. PR17+680 AL PR18+000



Foto 165. PR18+190 AL PR18+603



Foto 166. PR18+190 AL PR18+603



Foto 167. PR18+190 AL PR18+603



Foto 168. PR18+190 AL PR18+603



Foto 169. PR19+750 AL PR20+076



Foto 170. PR19+750 AL PR20+076



Foto 171. PR19+750 AL PR20+076



Foto 172. PR19+750 AL PR20+076



Foto 173. PR33+650 AL PR37+768



Foto 174. PR33+650 AL PR37+768



Foto 175. PR33+650 AL PR37+768



Foto 176. PR33+650 AL PR37+768



Foto 177. PR33+650 AL PR37+768



Foto 178. PR33+650 AL PR37+768

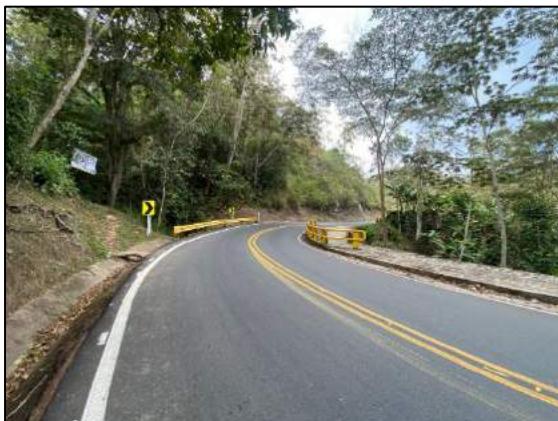


Foto 179. PR33+650 AL PR37+768



Foto 180. PR33+650 AL PR37+768

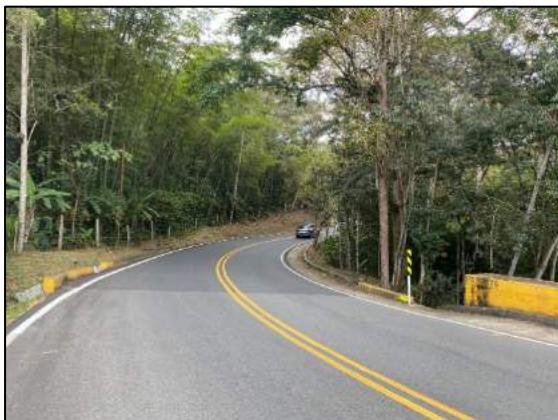


Foto 181. PR33+650 AL PR37+768

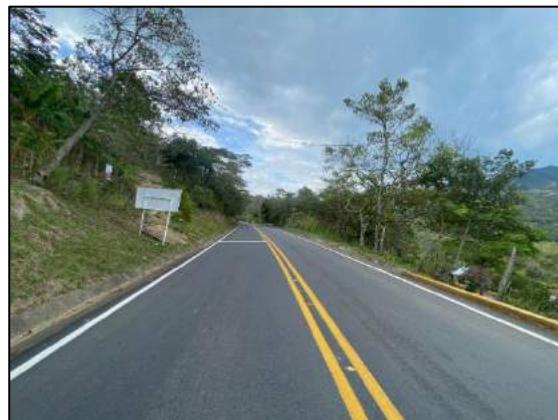


Foto 182. PR33+650 AL PR37+768



Foto 183. PR33+650 AL PR37+768



Foto 184. PR33+650 AL PR37+768

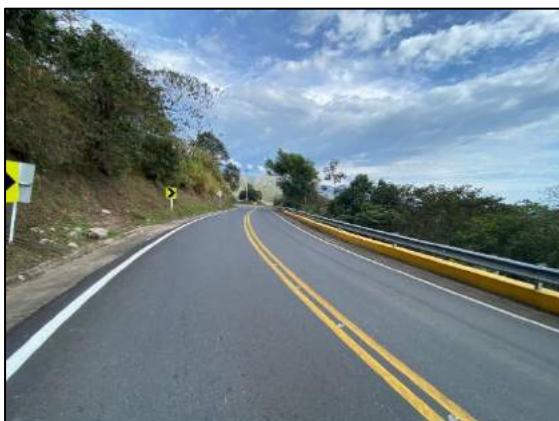


Foto 185. PR33+650 AL PR37+768



Foto 186. PR33+650 AL PR37+768



Foto 187. PR33+650 AL PR37+768



Foto 188. PR33+650 AL PR37+768



Foto 189. PR33+650 AL PR37+768

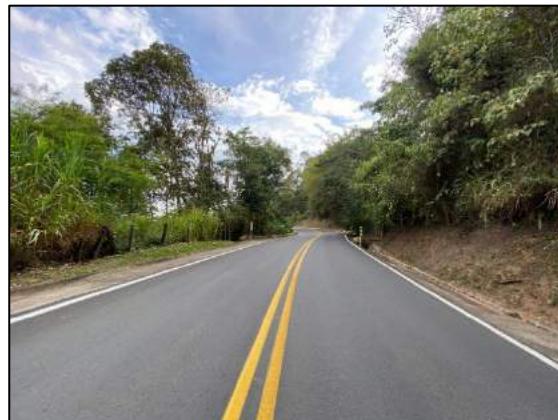


Foto 190. PR33+650 AL PR37+768

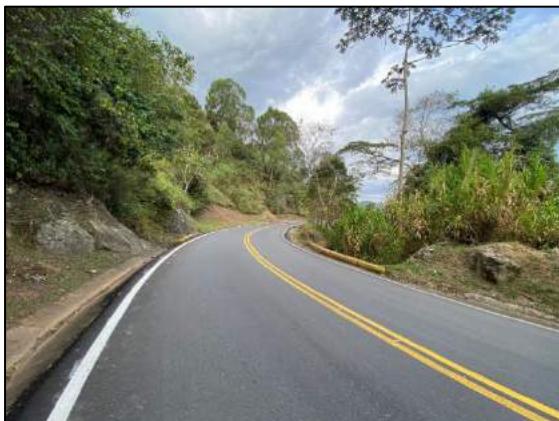


Foto 191. PR33+650 AL PR37+768

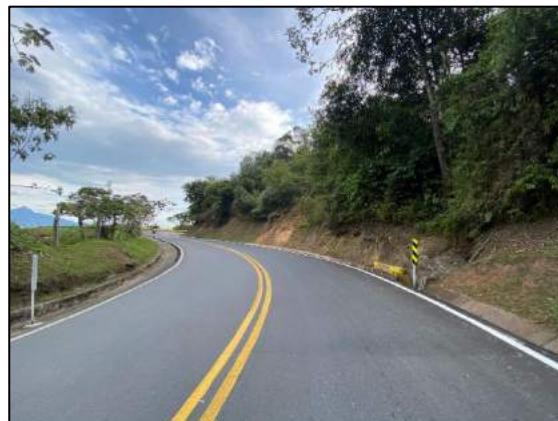


Foto 192. PR33+650 AL PR37+768

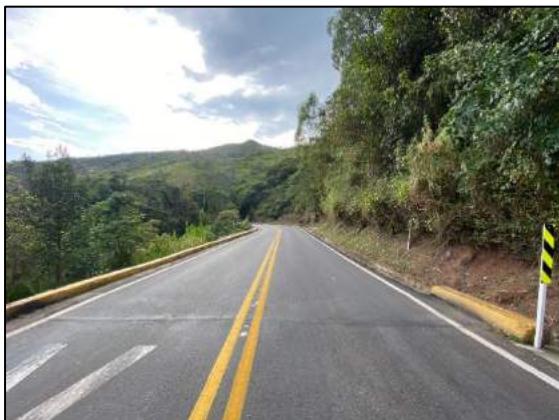


Foto 193. PR33+650 AL PR37+768



Foto 194. PR33+650 AL PR37+768



Foto 195. PR33+650 AL PR37+768



Foto 196. PR33+650 AL PR37+768

7.2.2.2. Mantenimiento Puentes

Se realizaron actividades de mantenimiento a los siguientes puentes:

ESTRUCTURA	ABSCISA
PUENTE EL PORVENIR	PR27+382
PUENTE LA PRIMAVERA	PR35+236



Foto 197. Puente LA PRIMAVERA PR 35+236



Foto 198. Puente LA PRIMAVERA PR 35+236



Foto 199. Puente el Porvenir 27+382



Foto 200. Puente el Porvenir 27+382

7.2.2.3. Reconstrucción de cunetas y renovación de filtros.

Cunetas costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 29+160	PR 29+250	90
PR 25+228	PR 25+302	74
PR 3+220	PR 3+353	133
PR 24+354	PR 24+430	76
PR 24+430	PR 24+473	43
PR 25+302	PR 25+391	89
PR 26+600	PR 26+676	76
TOTAL INTERVENCIÓN		581

- Cunetas costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	longitud (m)
PR 38+190	PR 38+266	76
PR 38+632	PR 38+723	91
PR 23+000	PR 23+030	30
PR 28+420	PR 28+503	83
PR 26+600	PR 26+744	144
TOTAL INTERVENCIÓN		424



Foto 201. Reconstrucción cuneta PR29+160 – PR29+250



Foto 202. Reconstrucción cuneta PR25+228 – PR25+302



Foto 203. Reconstrucción de cunetas PR3+220 – PR3+353



Foto 204. Reconstrucción de cunetas PR24+354 – PR24+430



Foto 205. Reconstrucción de cunetas PR24+430 – PR24+473



Foto 206 . Reconstrucción de cunetas PR25+302 – PR25+391



Foto 207. Reconstrucción cuneta PR26+600 – PR26+676



Foto 208. Reconstrucción cuneta PR38+190 – PR38+266



Foto 209. Reconstrucción de cunetas PR38+632 – PR38+723



Foto 210. Reconstrucción de cunetas PR24+430 – PR24+473



Foto 211. Reconstrucción de cunetas PR23+000 – PR23+030



Foto 212. Reconstrucción de cunetas PR28+420 – PR28+503



Foto 213. Reconstrucción cuneta PR26+600 – PR26+744

- Filtros costado derecho

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 25+228	PR 25+302	74
PR 24+354	PR 24+430	76
PR 24+430	PR 24+473	43
PR 25+302	PR 25+391	89
TOTAL INTERVENCIÓN		282

- Filtro costado izquierdo

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR 38+190	PR 38+266	76
PR 38+632	PR 38+723	91
PR 26+600	PR 26+744	144
PR 28+420	PR 28+503	83
TOTAL INTERVENCIÓN		394



Foto 214. construcción de filtro PR25+228 AL PR25+302



Foto 215. construcción de filtro PR24+354 AL PR24+430



Foto 216. construcción de filtro PR24+430 AL PR24+473



Foto 217. construcción de filtro PR25+302 AL PR25+391



Foto 218. construcción de filtro PR38+190 AL PR38+266



Foto 219. construcción de filtro PR38+632 AL PR38+723



Foto 220. construcción de filtro PR26+600 AL PR26+744



Foto 221. construcción de filtro PR28+420 AL PR28+503

7.2.2.4. Reconstrucción alcantarillas y obras de contención

RECONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS TUBERIO 36"	
ABSCISA	LONGITUD (m)
PR 40+631	12.0
PR 41+620	10.5
PR 25+230	10.5



Foto 222. Reconstrucción de Alcantarilla 40+631



Foto 223. Reconstrucción de Alcantarilla 40+631



Foto 224. Reconstrucción de Alcantarilla 41+620



Foto 225. Reconstrucción de Alcantarilla 41+620



Foto 226. Reconstrucción de Alcantarilla 25+230



Foto 227. Reconstrucción de Alcantarilla 25+230

- Reconstrucción de muros

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
PR37+100	PR37+104	4.4
TOTAL INTERVENCIÓN		4.4



Foto 228. Reconstrucción de muros PR 37+100



Foto 229. Reconstrucción de muros PR 37+100

- Recubrimiento de muros en gavión

ABSCISA	VOLUMEN (m ³)
PR 39+776	9.5
PR 51+440	2.46
PR 51+570	39.0
PR 52+320	35.21
PR 52+368	10.0
PR 52+398	8.32
TOTAL	104.49



Foto 230. Recubrimiento de muro gavión PR39+776



Foto 231. Recubrimiento de muro gavión PR51+440



Foto 232. Recubrimiento de muro gavión PR51+570



Foto 233. Recubrimiento de muro gavión PR52+368



Foto 234. Recubrimiento de muro gavión PR52+320



Foto 235. Recubrimiento de muro gavión PR52+398

8. OPERACIÓN VIAL

Los servicios conexos básicos se prestaron a los usuarios de la vía de manera continua y sin novedades, realizando adicionalmente el seguimiento y control de cada uno estos.

Con referencia al procedimiento de cobro de daños a la infraestructura vial por parte de terceros, se realizó el seguimiento y acompañamiento a la gestión adelantada por el asesor externo con el fin de recuperar los dineros invertidos.

Para el 2023 se tiene el siguiente balance de la cartera generada y recuperada.

VALORACIÓN DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA POR TERCEROS		
Generado período 2023	\$	73.991.108
Recuperado período 2023	\$	13.705424

Tabla 7. Siniestros año 2023 – valores expresados en pesos colombianos

8.1. Centro de Control Operacional (CCO)

En el CCO se mantiene la coordinación de las comunicaciones y reportes para la atención de los usuarios

y las emergencias que se presentan en los corredores viales de la Concesión.

Dentro de las mejoras adelantadas en la sede del centro de control se realizó:

- i) Pintura exterior e interior de las oficinas, pintura exterior de los contenedores del almacén, instalación de cubiertas, y de gabinetes flotantes en las oficinas,
- ii) Cambio de puertas oficinas internas, instalación de escalera de acceso a las oficinas del almacén e instalación de estantes en los contenedores del almacén, cuarto de emergencias, cuarto de mantenimiento y servicios generales.
- iii) Pintura de demarcación de parqueaderos.



Foto 236. Pintura de contenedores almacén CCO.



Foto 237. Pintura de contenedores almacén CCO.



Foto 238. Pintura e instalación de cubierta CCO.



Foto 239. Pintura e instalación de cubierta CCO.



Foto 240. Instalación de cubierta andamios CCO.



Foto 241. Instalación de cubierta andamios CCO.



Foto 242. Instalación de cubierta casino CCO.



Foto 243. Instalación de cubierta casino CCO



Foto 244. Instalación de gabinetes flotantes oficinas de CCO



Foto 245. Instalación de gabinetes flotantes oficinas de CCO



Foto 246. Instalación de gabinetes flotantes oficinas de CCO



Foto 247. Instalación de gabinetes flotantes oficinas de CCO



Foto 248. Escalera de acceso a oficina de almacén.

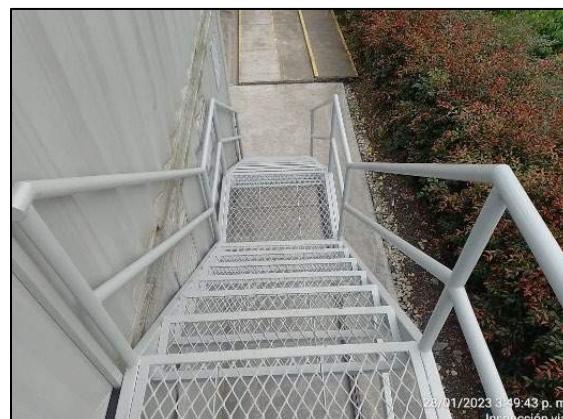


Foto 249. Escalera de acceso a oficina de almacén.



Foto 250. Señalización de parqueadero instalaciones.



Foto 251. Señalización de parqueadero instalaciones.

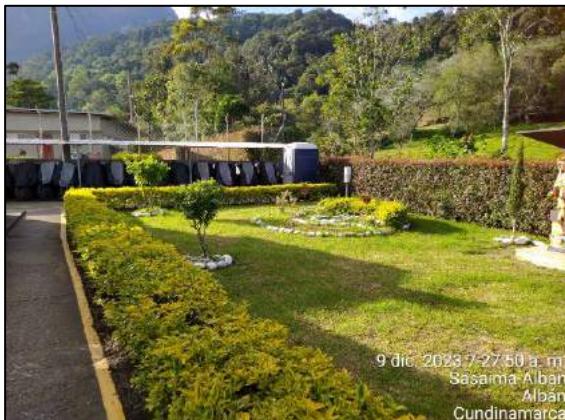


Foto 252. Poda area de jardín.



Foto 253. Poda area de jardín.



Foto 254. Instalación puertas corredizas .

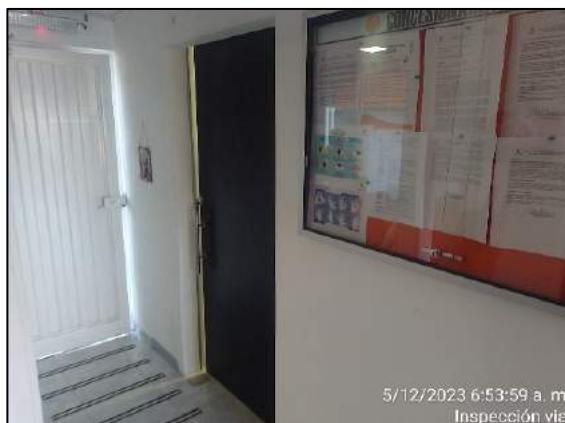


Foto 255. Instalación puertas corredizas



Foto 256. Instalación estantería almacén



Foto 257. Instalación estantería almacén

En la actualización realizada a los equipos de mantenimiento, se adelantó la adquisición de dos mezcladoras para el mantenimiento y operación de la vía.



Foto 258. Mezcladora móvil de concreto.



Foto 259. Mezcladora móvil de concreto.

En la estación de peaje de Guayabal se realizó: pintura exterior e interior, junto con la instalación de una nueva cubierta.



Foto 260. Pintura e instalación cubierta peaje Guayabal.



Foto 261. Pintura e instalación cubierta peaje Guayabal.



Foto 262. Pintura e instalación cubierta peaje Guayabal.



Foto 263. Pintura e instalación cubierta peaje Guayabal.

Se realizó el cambio de la iluminación de aproximación a las estaciones de los peajes Jalisco y Guayabal



Foto 264. Iluminacion peaje Guayabal



Foto 265. Iluminacion peaje Guayabal



Foto 266. Iluminación peaje Jalisco



Foto 267. Iluminación peaje Jalisco

Se realizó el cambio de las láminas informativas postes S.O.S.



Foto 268. Cambio de láminas informativas postes S.O.S.



Foto 269. Cambio de láminas informativas postes S.O.S.



Foto 270. Cambio de láminas informativas postes S.O.S.



Foto 271. Cambio de láminas informativas postes S.O.S.

8.2. Seguridad Vial (Policía de Tránsito y Transporte)

Durante el año de 2023, se mantuvieron las actividades dirigidas a optimizar la prestación de los servicios ofrecidos por la Concesión y mejorar las condiciones de seguridad vial en la vía. En la medida en que continua la ausencia de la policía de tránsito, se adelantaron campañas con la Policía de vigilancia de los municipios, agentes de la secretaría de tránsito y el Ejercito Nacional, con el objetivo de aumentar la percepción de seguridad en los usuarios de la vía.

Adicionalmente se adelantaron las siguientes actividades:

- Charlas de prevención vial y socialización de las normas de tránsito a usuarios de la vía como: vehículos particulares, vehículos de carga, ciclistas, motociclistas y de transporte de pasajeros.
- Operativos de descontaminación visual, control y seguimiento a la protección del derecho de vía.
- Campañas de control de micro sueño y realización de pausas activas.
- Campañas de cultura vial, seguridad vial, información de interés sobre la vía a través de los tableros informativos.



Foto 272. Tablero informativo información de interés



Foto 273. Tablero informativo información de interés



Foto 274. Tablero informativo seguridad vial.



Foto 275. Tablero informativo seguridad vial.



Foto 276. Tablero informativo cultura vial



Foto 277. Tablero informativo cultura vial



Foto 278. Puesto de control agentes de transito



Foto 279. Puesto de control agentes de transito



Foto 280. Puesto de control agentes de transito



Foto 281. Puesto de control agentes de transito



Foto 282. Puesto de control Ejercito Nacional y Policia



Foto 283. Puesto de control Ejercito Nacional y Policia



Foto 284. Puesto de control Ejercito Nacional y Policia



Foto 285. Puesto de control Ejercito Nacional y Policia

Para el convenio DITRA se realizó el mantenimiento del remolque de los cuatro tableros informativos para mejorar el desplazamiento y el traslado de estos.



Foto 286. Instalación de llanta de soporte para traslado.



Foto 287. Instalación de llanta de soporte para traslado.



Foto 288. Tablero informativo N° 4 peaje Guayabal



Foto 289. Tablero informativo N° 4 peaje Guayabal

El convenio DITRA terminó el 18 de mayo de 2021, fecha en la cual la Policía Nacional de carreteras retiró el personal adscrito al Proyecto.

8.3. Inspección Vial

Durante el 2023, se continuó con las labores de inspección vial en los dos corredores del proyecto y en los sectores de los tramos establecidos en el contrato adicional No. 28 de acuerdo con el manual correspondiente, trabajando 24 horas al día para atender cualquier tipo de novedad.

Actividades como revisión de postes S.O.S, acompañamiento a las diferentes campañas de seguridad vial, monitoreo y control de accidentalidad en la vía se mantuvieron durante todo el año.

8.4. Servicio de Pesaje

En los meses de junio y septiembre se realizó la calibración de las básculas camioneras y en noviembre se recibió por parte del OAVM (Organismo Autorizado de Verificación Metrológica) que representa a la Superintendencia de Industria y Comercio, el aval del control metrológico, manteniendo la certificación para la operación de estos equipos dentro de los requisitos legales establecidos.



Foto 290. Calibracion báscula V-A



Foto 291. Calibracion báscula A-V

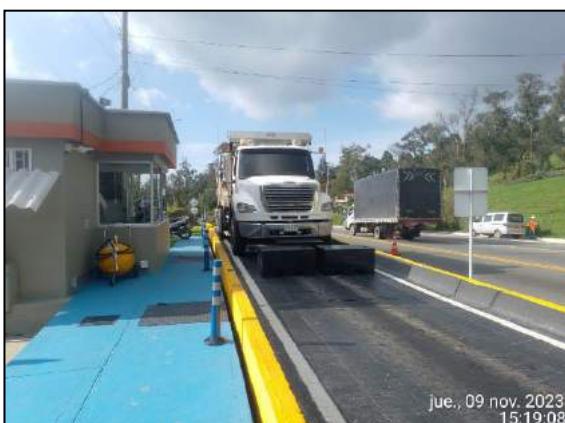


Foto 292. verificación básculas por parte del OAVM



Foto 293. verificación básculas por parte del OAVM



Foto 294. Verificación básculas por parte del OAVM



Foto 295. Verificación básculas por parte del OAVM

Se realizaron actividades de mantenimiento a las juntas de la plataforma de pesaje de la báscula que presta el servicio en sentido Los Alpes – Villetá, y se realizó adicionalmente, el apantallamiento a la red eléctrica de ambas estaciones de pesaje con el fin de mitigar los riesgos de daño a equipos por descargas eléctricas.



Foto 296. Trabajos de mantenimiento de juntas realizados en la báscula los alpes -villeta



Foto 297. Trabajos de mantenimiento de juntas realizados en la báscula los alpes -villette



Foto 298. Trabajos de apantallamiento de la red eléctrica de las dos basculas interno como externo.



Foto 299. Trabajos de apantallamiento de la red eléctrica de las dos basculas interno como externo

Se realizaron actividades locativas de pintura de plataformas, pintura externa e interna de las casetas, el cambio de lámparas de iluminación interna, mantenimiento a talanqueras, mantenimiento a equipos de pesaje.



Foto 300. Mantenimiento software pesaje.



Foto 301. Mantenimiento software pesaje.



Foto 302. Pintura plataformas.



Foto 303. Pintura plataformas

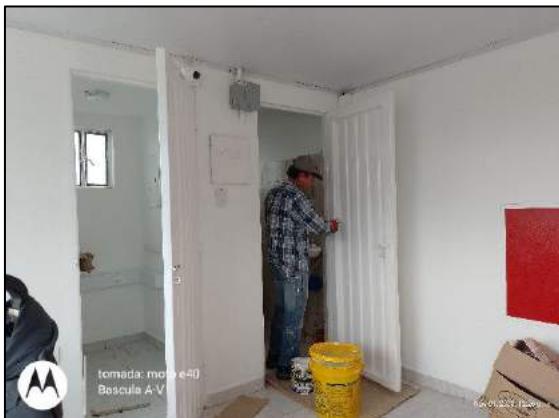


Foto 304. Pintura interna.



Foto 305. Pintura externa.



Foto 306. Mantenimiento preventivo talanqueras.



Foto 307. Mantenimiento preventivo talanqueras.



Foto 308. Cambio iluminación interna alpes – villeta.



Foto 309. Cambio iluminación interna villeta – alpes.

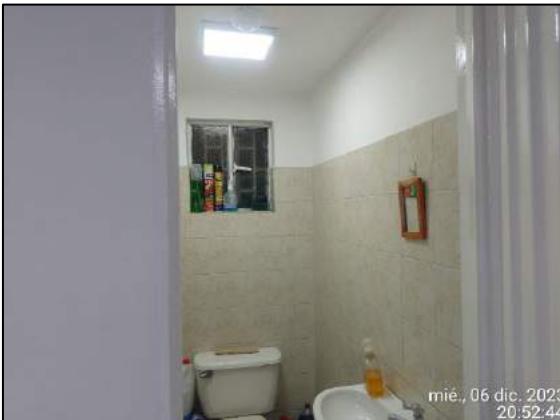


Foto 310. Cambio iluminación interna baño.

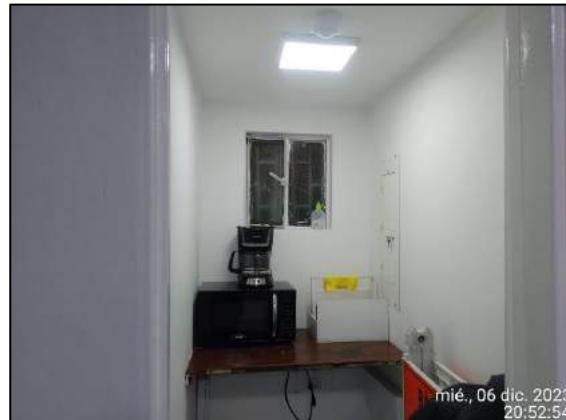


Foto 311. Cambio iluminación interna cafetería.

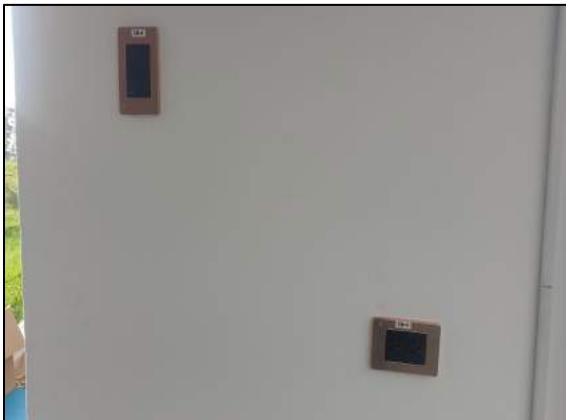


Foto 312. Instación de tomas e interruptores.



Foto 313. Instación de tomas e interruptores.

Se realiza también el mantenimiento a la iluminación exterior.



Foto 314. Labores de mantenimiento lamparas de iluminaciòn.



Foto 315. Labores de mantenimiento lamparas de iluminaciòn.



Foto 316. Iluminaciòn de básculas.



Foto 317. Iluminaciòn de básculas.

Se realizó la instalación de dispositivos de intercomunicación que permiten establecer comunicación electrónica de doble vía de manera independiente, garantizando alto grado de privacidad y una interacción clara y eficiente.

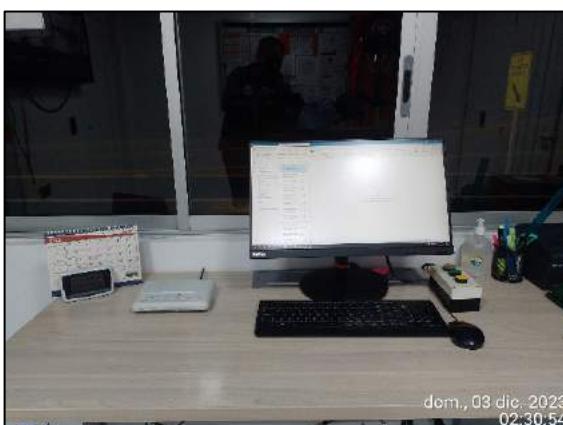
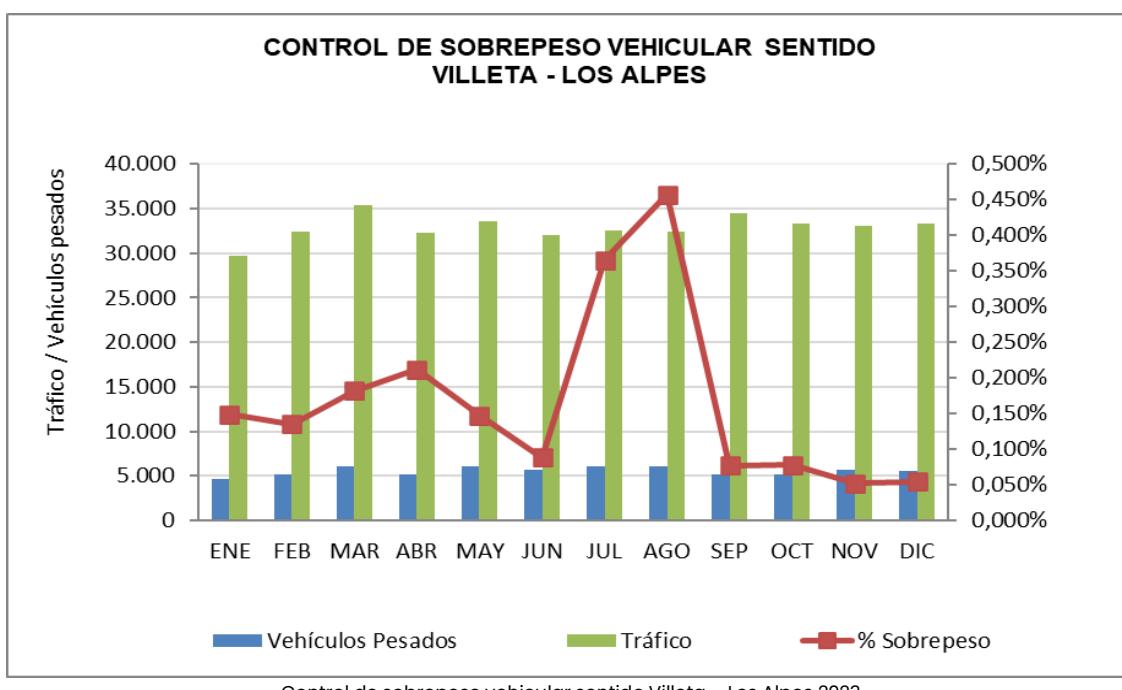
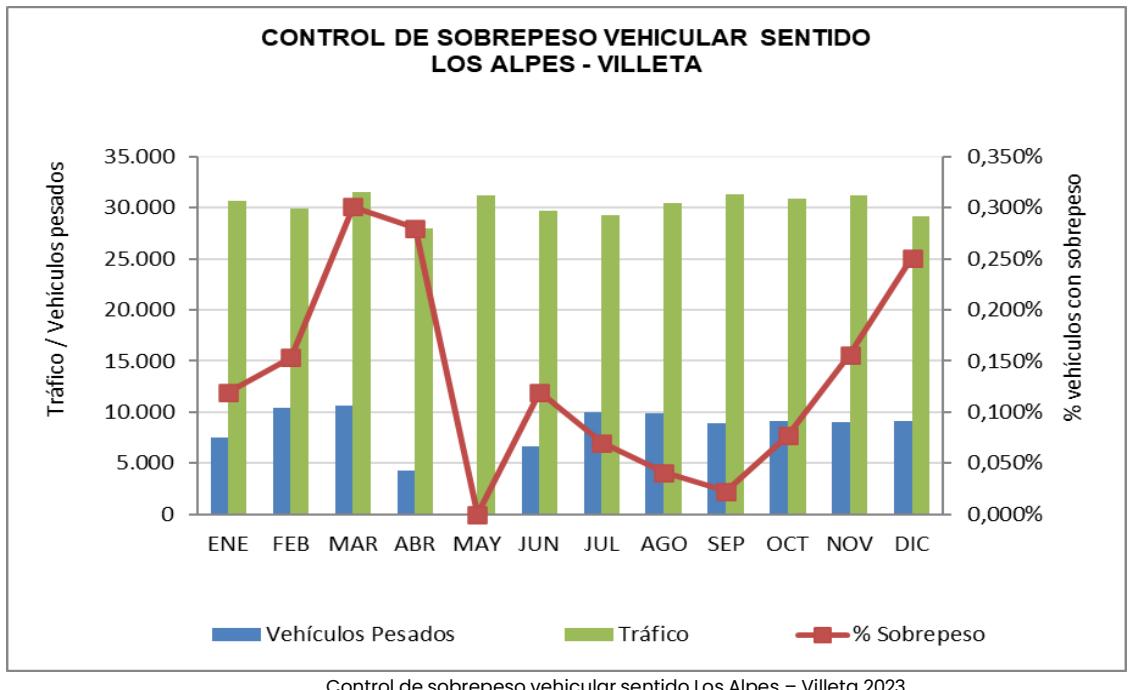


Foto 318. Instalación de intercomunicadores.



Foto 319. Instalación de intercomunicadores.

A continuación, se presenta de manera gráfica los resultados de los controles de sobrepeso adelantados a los vehículos de categorías III a VII, discriminando cada uno de los sentidos de desplazamiento en la carretera Los Alpes – Villeta.



Las actividades de control de sobrepeso a realizarse en los sectores de los tramos establecidos en el contrato adicional No. 28 no se pudieron adelantar toda vez que para estos sectores tampoco se cuenta con el acompañamiento de la policía de carreteras.

8.5. Accidentalidad

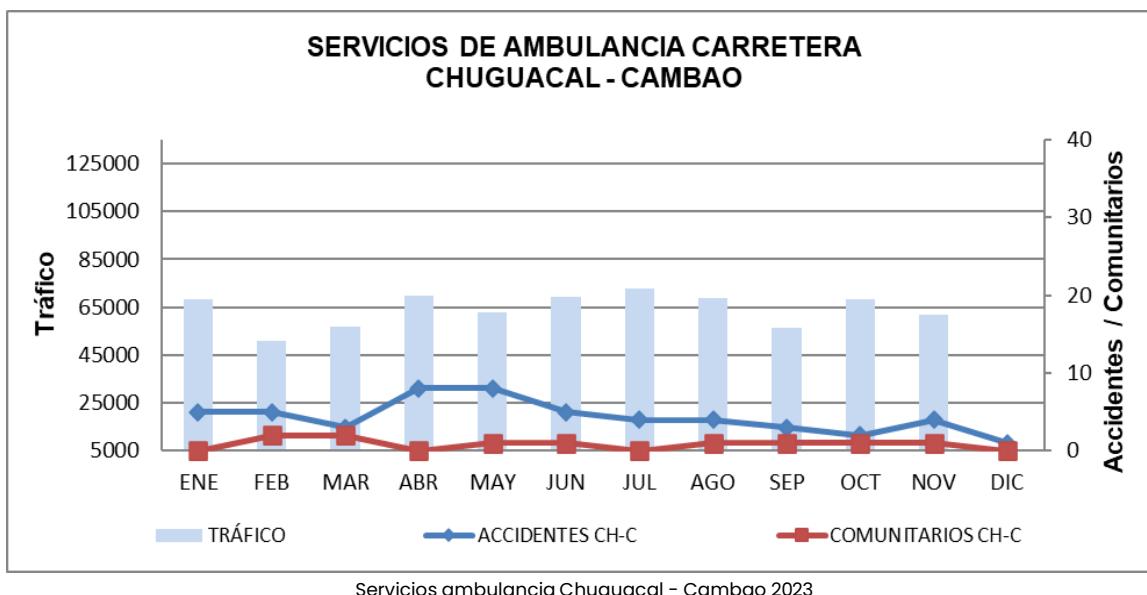
Durante el 2023, se presentaron 129 accidentes, 77 en el tramo Los Alpes – Villeta con cinco (05) víctimas

fatales, y 52 en el tramo Chuguacal – Cambao con una (1) víctima fatal. Para los sectores adicionales de los corredores de competitividad, se registraron 3 accidentes sin víctimas fatales.

8.6. Servicio de Ambulancia

Se continuó prestando el servicio de ambulancia para atención de accidentes, incidentes, a usuarios de la vía a lo largo de los corredores viales concesionados con tres ambulancias de traslado asistencial básico, dotadas con los elementos requeridos.

A continuación, se presenta de manera gráfica los resultados de los servicios de ambulancia prestados frente a los accidentes reportados en cada uno los corredores principales a cargo, para el año 2023.



En la vigencia del 2023 se logró una recuperación por valor de \$ 33.875.806 por concepto de traslados en las ambulancias de personas involucradas en accidentes de tránsito, este trámite se realiza a través de la

empresa contratista Sismédica.

8.7. Servicio de Grúa

El servicio es prestado con una grúa tipo gancho, y una grúa tipo plataforma, estos vehículos pertenecen a la concesión y se encuentran disponibles las 24 horas del día. Durante el año se mantuvo la prestación del servicio de grúa sin novedades relevantes.

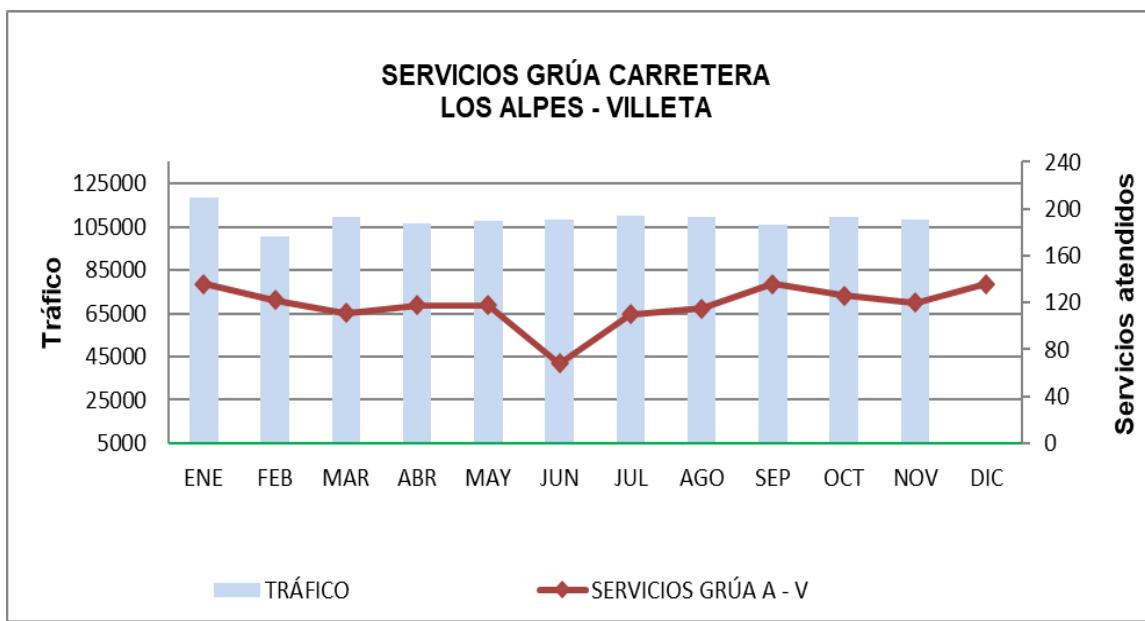


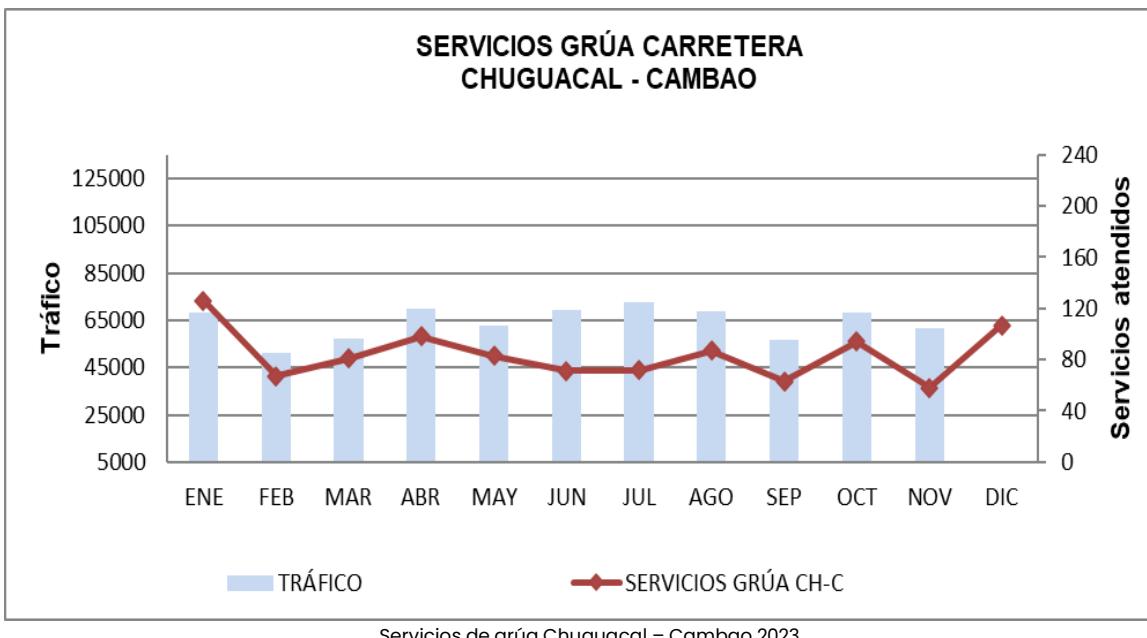
Foto 320. Grúa gancho SVM 776



Foto 321. Grúa plataforma SVM 817

A continuación, se presenta de manera gráfica los resultados de los servicios de grúa prestados en cada uno los corredores principales a cargo para el 2023:





Para los sectores de los tramos de los corredores a cargo del Concesionario establecidos en el contrato adicional No. 28, se presentaron seis (06) solicitudes.

8.8. Áreas de Descanso

El servicio de áreas de descanso para los usuarios se presta en tres puntos dentro del proyecto. Uno el corredor los Alpes – Villeta en el municipio de Albán en el Pr 89+300 y dos en el tramo Chuguacal – Cambao en la Inspección de Cambao Pr 02+200 y en el municipio de Vianí, Pr 45+100. Para el 2023, las tres áreas prestaron servicio de forma continua y sin novedades a los usuarios. En el área de descanso del Pr 89+300 se realizó:

- pintura exterior e interior de la edificación
- instalación de cubierta y cambio de lámparas de iluminación
- demarcación e instalación de hitos en parqueaderos de motocicletas, poda y mantenimiento de los jardines.



Foto 322. Pintura e instalación de cubierta.



Foto 323. Pintura e instalación de cubierta.



Foto 324. Instalación lamparas de iluminación
Área de descanso Jalisco.



Foto 325. Instalación lamparas de iluminación
Área de descanso Jalisco.



Foto 326. Poda jardin area de descanso
Jalisco.



Foto 327. Poda jardin area de descanso
Jalisco.



Foto 328. Poda jardin de area de descanso
Jalisco.



Foto 329. Poda jardin de area de descanso
Jalisco.

En el área de descanso Cambao se realizó: instalación de cubierta, poda del jardín, mejorando la apariencia y el estado fitosanitario de las especies establecidas.



Foto 330. Cubierta área descanso Cambao

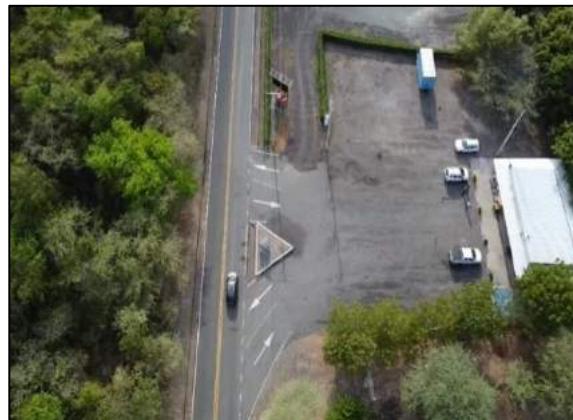


Foto 331. Cubierta área descanso Cambao



Foto 332. Poda jardín área de descanso Cambao.



Foto 333. Poda jardín área de descanso Cambao.



Foto 334. Poda jardín área de descanso Cambao.

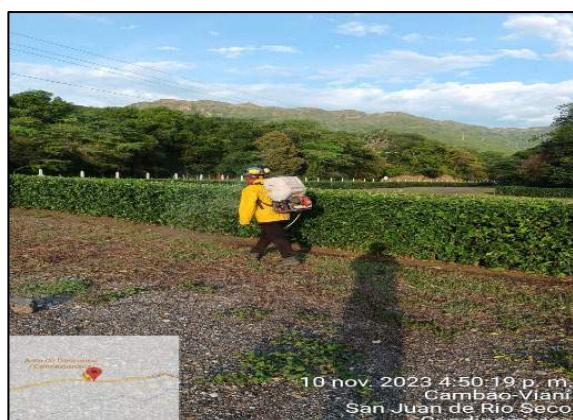


Foto 335. Poda jardín área de descanso Cambao.

8.9. Disposición de elementos sobrantes

En el período analizado se gestionó la adecuada disposición por medio de terceros autorizados, de elementos de señalización deteriorados, material aprovechable y aceites usados, entre otros, que resultan como producto del desarrollo de las actividades rutinarias.

9. ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN

9.1. Contrato Adicional 28

Teniendo en cuenta el avance en la ejecución del Otrosí No.6 al Contrato Adicional No.28, se avanzó en la ejecución de las siguientes obras:

9.1.1. Obras de mitigación con fines de transitabilidad de veintisiete (27) sectores críticos y/o inestables del corredor Chuguacal – Cambao

- Sitio inestable K 55+350 – K 55+420
Ejecutado al 100%. Recibido por la Interventoría y por el ICCU.



Foto 336. Obras de transitabilidad K 55+350 – K 55+420.



Foto 337. Obras de transitabilidad K 55+350 – K 55+420.

- Sitio inestable K 55+590 – K 55+650 (Adicional)
Ejecutado al 100%. Recibido por la Interventoría y por el ICCU.



Foto 338. Obras de transitabilidad K 55+590 – K 55+650 (Adicional).



Foto 339. Obras de transitabilidad K 55+590 – K 55+650 (Adicional).

9.1.2. Etapa 2 de los Estudios y Diseños, de las obras de estabilización de uno de los puntos del talud

inferior del sector Pr 71+500 – Pr 72+500 de la carretera Los Alpes – Villeta, correspondiente al sitio crítico ubicado en el Pr 72+000, de la vía Los Alpes – Villeta

Se adelantó, previa instrucción del ICCU, los estudios y diseños para la construcción de las obras de estabilización del talud inferior comprendido entre las abscisas Pr71+930 – Pr72+022 del sitio inestable Pr 72+000 “río Dulce” del corredor Los Alpes – Villeta.

El proyecto fue ejecutado al 100%. Recibido por la Interventoría y el ICCU el 29 de junio de 2023.

9.1.3. Balance recursos del Contrato Adicional No. 28

Dada la terminación de los recursos previstos en el Contrato Adicional No. 28 y la ejecución de las obras a 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación el balance final de los recursos del Contrato Adicional 28, así:

Nº	OBRA	VALOR FINAL EJECUTADO (cons dic-2009)
1	PAR VIAL INCLUYE RECTIFICACIÓN DE CURVAS	\$ 8.782.205.154
2	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DE VILLETA	\$ 96.489.636
3	SASAIMA – LA VEGA	\$ 12.489.498.918
4	LOS ALPES – QUIPILE (TABACAL-LA SIERRA)	\$ 21.161.651.086
4A	SITIOS INESTABLES (PR 74+200)	\$ 1.414.235.875
5	CICLORUTA CAMBAO	\$ 1.318.336.998
6	CURVA DEL DIABLO	\$ 5.418.796.636
7	SAN VICENTE – CHAGUANI (PR 00+000 – PR 08+500)	\$ 14.635.371.762
8	SAN JUAN – SAN NICOLAS (PR 00+400 – PR 09+942)	\$ 35.723.008.356
9	ACCESO GUAYABAL DE SICUIMA	\$ 1.603.526.640
10	CIRCUNVALAR BITUIMA	\$ 1.437.785.720
11A	ACCESO A VIANÍ	\$ 1.205.402.675
11B	PASO POR VIANÍ Y VÍAS QUE ENMARCAN EL PARQUE PRINCIPAL	\$ 1.132.675.729
12	MEJORAMIENTO VÍA LA RIOJA – SAN JUAN DE RIOSECO	\$ 2.059.926.484
13	OTROS SITIOS CRÍTICOS E INESTABLES	\$ 27.030.088.331*
TOTAL		\$ 135.509.000.000

Balance recursos del Contrato Adicional No. 28

Nota: actualmente se encuentran provisionados \$ 1.594.430 constantes de diciembre de 2009 correspondientes a los insumos de la adquisición y gestión predial Periquitos II pendientes por reconocer una vez se culmine el traslado de dominio del predio “La Ponderosa” a favor de la Gobernación de Cundinamarca.

9.1.4. Balance recursos del Otrosí No. 4 al Contrato Adicional No. 28

De acuerdo con el avance y la ejecución de las obras a 31 de diciembre de 2023, a continuación, se presenta el balance actualizado de recursos del Otrosí 4 al Contrato Adicional 28, así:

Nº	OBRA	VALOR ASIGNADO OTROSÍ No.4	VALOR EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE*
1	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SITIO INESTABLE DEL PR 19+600 (INCLUYE ACTUALIZACION E Y D)	\$ 5.994.787.616	\$ 5.994.787.616	-
2	OBRAS DE ATENCIÓN DEL SITIO INESTABLE DEL PR 30+130 (INCLUYE ACTUALIZACION TOPOGRAFICA)	\$ 1.766.609.251	\$ 1.766.609.251	-
3	OBRAS DE ATENCIÓN DEL SITIO INESTABLE DEL PR 31+470 (INCLUYE ACTUALIZACION TOPOGRAFICA)	\$ 2.215.958.199	\$ 2.215.958.199	-
4	OBRAS DE ATENCIÓN DEL SITIO INESTABLE DEL PR 34+600 (INCLUYE ACTUALIZACION TOPOGRAFICA)	\$ 2.488.299.242	\$ 2.488.299.242	-
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS (ETAPA 1) PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SITIO INESTABLE DEL PR 72+000 DE LA VÍA ALPES – VILLETA	\$ 115.785.338	\$ 115.785.338	-
6	OBRAS DE ATENCIÓN TALUD INFERIOR SITIO INESTABLE PR 72+000 DE LA VÍA LOS ALPES – VILLETA (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	\$ 72.162.148	\$ 71.151.187	\$ 1.010.961
7	ATENCIÓN DE SITIOS INESTABLES DICTAMINADOS POR EL LAUDO ARBITRAL / OBRAS DE TRANSITIBILIDAD CON LABORES DE MITIGACIÓN EN LOS CORREDORES CH-C Y LA-V	\$ 3.377.398.206	\$ 885.288.062	\$ 2.492.110.144
TOTAL		\$ 16.031.000.000	\$ 13.537.878.895	\$ 2.493.121.105

Balance recursos del Contrato Adicional No. 28

10. SISTEMAS

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas.

- Renovación de soporte y mantenimiento firewalls Check Point Bogotá y Jalisco.
- Implementación de la herramienta Guardium para el monitoreo de bases de datos de la infraestructura de peajes gestionada por Indra Colombia S.A.S.
- Implementación de la herramienta de seguridad de la información IPS – IDS.
- Implementación de la herramienta de seguridad de la información EDR.
- Pruebas de intrusión a la infraestructura tecnológica de peajes del proveedor Indra Colombia S.A.S.
- Cambio de servidor de archivos de Jalisco.

- Renovación tecnológica de equipos de cómputo.
- Suscripción de contratos con Intermediadores de IP/REV.
- Migración de consola de cifrado de discos duros Symantec Encryption Server.
- Migración de consola de anti-spam Brighthmail a consola de nube Email Security Cloud.
- Afinamiento de las herramientas DLP y CASB para prevenir fuga de información.
- Cambio de imagen página web, intranet y software de correspondencia
- Soporte y mesa de ayuda.

11. LA SOSTENIBILIDAD COMO PARTE DE NUESTRO NEGOCIO

11.1. Un recorrido hacia la sostenibilidad

En el año 2023, Panamericana experimentó una serie de cambios significativos, brindándonos la oportunidad de reflexionar y trazar una ruta integral hacia la sostenibilidad efectiva. En este proceso, se han logrado articular los criterios Ambiental, Social y de Gobierno (ASG) en nuestra estructura organizativa, alineándolos con la estrategia de Sostenibilidad.

A continuación, destacamos los logros alcanzados en este camino que hemos recorrido en los últimos años, demostrando nuestro compromiso firme con la sostenibilidad:

2019 a 2023

- Se ha realizado la medición anual de Huella de Carbono (HC) desde el 2019 al 2023.
- A través del aplicativo MERO, se consolidan los principales indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

2021

- Noviembre: Se creó la Política de Derechos Humanos

2023

- Enero: Definimos la estrategia de Sostenibilidad de Panamericana
- Junio: Iniciamos el Voluntariado Corporativo.
- Diciembre: Publicamos nuestro primer periódico El Viario, en el que se resalta la gestión en materia de sostenibilidad en el 2023.

11.2. Impulsados por la estrategia de Sostenibilidad

GRI 2-17, GRI 2-22

En Concesionaria Panamericana, fortalecemos nuestra estrategia corporativa bajo el enfoque de la sostenibilidad, lo que nos ha permitido alinearnos con nuestras acciones en este 2023 y actualizar nuestra visión y misión, incluyendo criterios de sostenibilidad en cada una de nuestras decisiones. Nuestra estrategia de sostenibilidad, aprobada en la sesión No. 326 de la Junta Directiva, se basa en el compromiso de crear valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo al bienestar y progreso de las generaciones presentes y futuras, bajo los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno- ASG. Trazando objetivos y metas para su desarrollo.

En cuanto a los criterios ambientales, los aplicamos para potenciar el entorno y asegurar el uso responsable de los recursos naturales a través de una gestión responsable de los impactos ambientales, sociales y económicos.

En cuanto a los criterios sociales, los enmarcamos en la generación de empleo digno y estable que

contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, como una forma de aportar al desarrollo de la sociedad y fortalecer las comunidades en las que operamos, generando confianza, oportunidades y tejido humano.

Frente a los criterios de gobierno, estructuramos nuestras acciones con el objetivo de dar continuidad a la estrategia de negocio, cumpliendo con los objetivos del Contrato y generando rentabilidad. Asimismo, contamos con un ambiente de confianza, integridad y transparencia, mediante la implementación adecuada de un Gobierno Corporativo, la supervisión y ejecución efectiva de políticas rigurosas en materia de Prevención y Gestión de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Corrupción, Soborno y Fraude. En este 2023, hemos consolidado nuestra estrategia de sostenibilidad basada en cinco pilares, definidos a partir del análisis de los asuntos materiales de la Concesionaria y sus grupos de interés.



Para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, en el mes de diciembre de 2023 se adelantó el seguimiento al fortalecimiento del modelo de sostenibilidad aprobado en la sesión de Junta Directiva No. 337 con el fin de validar la definición de la estrategia planteada y monitorear el cumplimiento de las metas propuestas.

Esto nos permite evaluar la evolución y compromiso con el logro de los propósitos establecidos.

11.3. Trabajamos pensando en nuestros grupos de interés **GRI 2-29, GRI 3-1**

En Concesionaria Panamericana, entendemos que es fundamental involucrarnos con nuestros grupos de interés para construir relaciones de confianza y establecer un relacionamiento estratégico. Por ello, para la implementación de nuestro Modelo de Sostenibilidad 2023, reconocemos un total de 7 grupos de interés estratégicos para el desarrollo de nuestro modelo y la generación de valor:



Algunas cifras relevantes de nuestro relacionamiento con grupos de interés:

- Hemos publicado nuestro primer periódico "El Viario", en el que destacamos la gestión efectuada en materia de sostenibilidad en el 2023.
- Realizamos el lanzamiento de la nueva imagen corporativa.
- En la red social X, hemos experimentado un crecimiento del 53% en presencia digital, con un total de 442 nuevos seguidores y 125,990 impresiones en publicaciones.
- Hemos difundido 366 cuñas radiales sobre seguridad e información vial.
- Creamos perfiles en las redes sociales Facebook, LinkedIn e Instagram.

11.4. Asuntos materiales priorizados

GRI 3-1, GRI 3-2

En 2023, llevamos a cabo un ejercicio importante de revisión de nuestros asuntos materiales, teniendo en cuenta el principio de doble materialidad. Esto implicó la identificación, priorización y evaluación de los asuntos materiales para la compañía en dos vías: los impactos de estos asuntos en el negocio (materialidad financiera) y los impactos de estos asuntos en el entorno (materialidad de impacto ambiental y social).

Este ejercicio se dividió en varias etapas, que se describen a continuación:



De esta forma se definieron los asuntos materiales de Panamericana y se agruparon en los cinco pilares que describen los objetivos de la estrategia de sostenibilidad. **GRI 3-3**

1. Cumplimos con los objetivos del contrato de concesión y CREAMOS rentabilidad del Negocio.

- Rendimiento económico: Se refiere al valor económico directo generado para los accionistas, el valor distribuido a la sociedad y la contribución al PIB y a la economía en las áreas donde llevamos a cabo nuestras operaciones.
- Cumplimiento normativo: Implica cumplir con la legislación y las normativas aplicables a la organización y gestionar los impactos derivados de las mismas.
- Eficiencia operativa: Garantizar la gestión y optimización de los recursos físicos, humanos y tecnológicos para lograr una operación eficiente y productiva.
- Inversión responsable: Hacer hincapié en la inclusión de criterios ambientales, sociales y de gobierno en nuestras decisiones de inversión y en la gestión de nuestras inversiones actuales, asegurando la consideración de aspectos ambientales, sociales y de gobierno en la toma de decisiones y gestión de inversiones.
- Gestión financiera: Eficiencia en la gestión de los recursos financieros y su generación para el desarrollo adecuado de nuestros proyectos e inversiones.
- Innovación: Impulsar la innovación en proyectos, procesos y sectores, manteniéndonos vigentes en el mercado y generando valor.

2. Garantizamos la toma de decisiones con ética y transparencia.

- Ética, conducta y transparencia: Significa cumplir con estándares éticos, medidas anticorrupción y códigos de conducta, así como implementar medidas para la gestión integral de los grupos de interés, mediante la comunicación y transmisión oportuna y relevante de información sobre el desempeño y la gestión de la compañía.
- Gestión del riesgo: Contar con mecanismos para identificar y clasificar riesgos, así como para prevenir, controlar, gestionar y adoptar medidas mitigantes.
- Buen gobierno: Implementar prácticas de buen gobierno (reglas, procesos, principios y

órganos de gobierno) que aseguren una gestión eficiente y confiable.

- Seguridad de la información y ciberseguridad: Establecer procesos que garanticen la seguridad de la información, la protección de la información confidencial y la seguridad en las operaciones, fomentando una cultura basada en la prevención y la protección.

3. Impulsamos el bienestar de los colaboradores

- Gestión del talento: Atraer, desarrollar y retener el talento humano adecuado para la organización, promoviendo su bienestar mediante una oferta de formación y mejora de habilidades y capacidades, evaluaciones de desempeño y oportunidades de desarrollo profesional.
- Condiciones laborales y derechos humanos: Proporcionar condiciones laborales justas, garantizando que nuestra cultura y prácticas protejan los derechos y libertades inherentes a todos los seres humanos, y promoviendo un entorno seguro que fomente la salud de los trabajadores y la prevención de daños físicos y mentales.

4. Promovemos el uso responsable de los recursos y nos adaptamos al cambio.

- Gestión del cambio climático: Llevar a cabo una gestión activa del cambio climático, reduciendo la huella de carbono de nuestras operaciones y avanzando hacia la neutralidad de carbono.
- Desarrollo de comunidades locales: Contribuir al desarrollo y creación de oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otras, en las comunidades donde estamos presentes.
- Impacto ambiental: Generar un impacto ambiental positivo mediante la implementación de acciones y proyectos para la conservación, restauración y protección del medio ambiente.

5. Construimos relaciones de confianza

- Relacionamiento con grupos de interés: Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés mediante el desarrollo de mecanismos de interacción, relaciones participativas y comunicación transparente de la información.

La matriz de doble materialidad que se presenta a continuación muestra como se ha priorizado estos asuntos materiales en función de su impacto financiero y su importancia para los grupos de interés. Los asuntos que se encuentran en el cuadrante superior derecho de la matriz de doble materialidad son considerados prioritarios para la compañía.



11.5. Aportamos a la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible

Panamericana contribuye a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, priorizando cuatro de ellos en los que considera que tiene un mayor impacto a través de sus actividades principales. Esta priorización se basa en el ejercicio de materialidad y busca garantizar el cumplimiento de los ODS y su alineación con la estrategia de sostenibilidad de la compañía.



ODS	Asunto Material	Acciones concretas	Criterio ASG/ Dimensión
8-Trabajo decente y crecimiento económico	1. Desempeño económico	A la fecha se ha dado cumplimiento de la utilidad del proyecto al 100%.	Social
	4. Empleabilidad	Se ha asegurado que la contratación directa sea del 88.8% de mano de obra no calificada con habitantes de los municipios de influencia del proyecto.	
	5. Bienestar social, laboral, condiciones de trabajo y DD.HH	Se ha dado cumplimiento de la Política de DD.HH. En los procesos de selección se ha garantizado la igualdad de oportunidad y equidad de género. Durante el 2023 se desarrollaron 19 actividades de formación con un total de 6.585 horas, impactando a todos los colaboradores de todos los niveles de la organización.	
	6. Seguridad y salud en el trabajo	Se ha logrado el cumplimiento del 100% del plan SST implementado.	
8-Trabajo decente y crecimiento económico	7. Ética, conducta y transparencia		Gobierno
	8. Cumplimiento regulatorio y buen gobierno	Se han implementado altos estándares y mejores prácticas de gobierno corporativo, contando con políticas y/o códigos de conducta que permiten asegurar la ética y transparencia en la toma de decisiones desde una óptica integral e inclusiva	
	9. Lucha anticorrupción y gestión de riesgos		
9 – Industria, innovación e infraestructura	11. Calidad en la prestación del servicio	Desde el alcance de nuestro objeto contractual, la Concesionaria Panamericana aporta a la operación y mantenimiento de infraestructura vial en el país. Se dio inicio al sistema de recaudo electrónico, el cual se fue fortaleciendo a lo largo del año, con la finalidad de brindar un servicio ágil y confiable a nuestros usuarios.	Negocio
12- Producción y consumo responsable	3. Gestión de medio ambiente	Promovemos una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reduciendo en 65% el consumo de agua. Se realiza la gestión de residuos que promuevan la eficiencia en el uso de materiales de construcción y la disminución en las cantidades de disposición a través de la reutilización o reincorporación de éstos al ciclo económico. En el 2023, 17,19 toneladas de residuos sólidos fueron reciclados o reutilizados. Igualmente se aprovecharon 58.607,5 Toneladas de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), por medio de una estrategia colaborativa para el intercambio de flujos físicos de materiales, para la ejecución de actividades de adecuación y conformación para el aprovechamiento agrícola.	Ambiental
13 – Acción por el clima	2. Gestión de cambio climático	Se ha realizado la medición anual de huella de carbono (HC) desde el 2019.	Ambiental
		Hemos asumido compromisos con la reducción de nuestras emisiones de carbono para el logro de los objetivos globales de alcanzar la carbono neutralidad.	
		En 2023 sembramos 843 árboles nativos.	

12. GESTIÓN DE RIESGOS (GOBIERNO RIESGO Y CUMPLIMIENTO)

GRI 2-25, GRI 2-26, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3

Las principales actividades realizadas durante la vigencia 2023, para contribuir al fortalecimiento de la gestión de riesgos de Corrupción (ABAC), Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), Operativo (SARO), Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SICI), y el Programa Compliance de Concesionaria Panamericana S.A.S. fueron las siguientes:

- Implementación de las instrucciones corporativas en materia GRC y cumplimiento de las metas de Madurez de los programas ABAC y SAGRILAFT, establecidas por Grupo Aval para la vigencia, las cuales fueron del 99% para ambos sistemas, superando ampliamente las metas corporativas del 80% y 65%, respectivamente. De igual forma, se cumplió con la meta de madurez y capacidad SICI de 3,5.
- Actualización de las Matrices de riesgo control ABAC, SAGRILAFT, ITRM (administración de riesgos de tecnologías de la información y Ciberseguridad), riesgos estratégicos (claves y emergentes) e Enterprise Risk Management – ERM con los riesgos operacionales, de derechos humanos, ambientales y de cumplimiento, de conformidad con la metodología corporativa. De igual forma, todos los riesgos evaluados están mitigados con controles que reducen la probabilidad de ocurrencia o impacto, quedando éstos ubicados dentro del apetito de riesgo de la Compañía.
- Fortalecimiento de las iniciativas GRC, lo cual comprendió la actualización de las políticas, procedimientos, instructivos u otros elementos requeridos para el fortalecimiento de las iniciativas, entre otros, el Diagnóstico del Contexto Interno y Externo, el Direccionamiento Estratégico, el Código de Ética y Conducta, el Manual SAGRILAFT, la Política para la Administración del Riesgo Operacional, la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y formatos para reporte de eventos de riesgo, pruebas de recorrido (diseño y efectividad de controles).
- Cumplimiento del plan de comunicación mediante campañas de concientización, capacitaciones GRC (sistemas de gestión de riesgos, políticas corporativas, código de ética, código de buen gobierno y líneas éticas), en el proceso de inducción y anualmente a todo el personal, con cobertura del 100% del total del personal activo.
- Fortalecimiento del Programa Compliance a través del análisis de aplicabilidad de novedades normativas y de proyectos de Ley.

Finalmente, durante el año 2023 no se tuvo conocimiento de eventos o circunstancias que involucrasen a La Compañía y/o a sus colaboradores, en relación con la violación de la normatividad aplicable a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en materia anticorrupción, fraude ni eventos de seguridad de la información y ciberseguridad.

12.1. Cultura en riesgos

Con el propósito de consolidar una fuerte cultura de gestión del riesgo y compliance, se adelantaron varias capacitaciones a todos los trabajadores, que incluyeron campañas de concientización y divulgación de las líneas éticas. La información difundida quedó adicionalmente a disposición de todos los

colaboradores, en la plataforma de intranet de Panamericana.

En 2023, las capacitaciones y campañas llegaron al 100% de los funcionarios de Panamericana.

13. GESTIÓN AMBIENTAL

13.1. Cifras relevantes de la gestión ambiental

GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5 y GRI 305-6.

Medición Gases Efecto Invernadero (GEI)

- Concesionaria Panamericana, acorde a los datos aportados por Fundación Natura, la huella de Alcance 1 y 2 aumento en 5 % con relación al año base. GRI 305-5

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE EMISIONES DE ALCANCE 1 Y 2 CON RESPECTO AL AÑO BASE (2022)	
Concesionaria Panamericana S.A.S.	+5%

Este aumento del 5% en los alcances 1 y 2, se debió principalmente:

- Para el alcance 1, el aumento de las emisiones se debió principalmente a la instalación de fuentes fijas (generador con luminaria) por un periodo de 5 meses, a fin de atender la declaratoria de calamidad pública (Decreto 404 de noviembre de 2022), en el sitio inestable comprendido entre las abscisas K55+350 – K55+420 “Periquitos II” del corredor vial Chuguacal – Cambao, dada su condición de inestabilidad geotécnica, que atentaba contra la continuidad del servicio y la seguridad vial, por el riesgo latente de pérdida total de la banca. GRI 305-5.
- Para el alcance 2, el aumento se debió principalmente a la variación del factor de emisión estimado por la Fundación Natura (Sistema Interconectado Nacional), dadas las condiciones climáticas registradas en el año, estimando un valor de 0.175 tonCO2eq/MWh para el año 2023, el cual es mayor en un +56% al factor del año 2022 (0.112 tonCO2eq/MWh) establecido Resolución 762 de 2023 que fue del 0.112 tonCO2eq/MWh.

GRI 302-3

ALCANCE	CANTIDAD (t CO2)
Directas	433,55
Indirectas Energía	30,9
Indirectas Productos Usados	3816,09
Indirectas Productos Vendidos	0,0
Otras Indirectas	0,0
Total Emisiones Biogénicas	4280,51

Huella de Co2 por Concesionaria Panamericana
GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4

Concesionaria Panamericana S.A.S.	2022 (Año base)			2023		
	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
	420,62	18,95	2492,45	433,55	30,87	3816,09

Consumo de energía renovable y no renovable

Consumo de energía renovable y no renovable			
Locación	2022 (kW hora)	2023 (kW hora)	Variación con respecto al año base
Bogotá	37819	34123	-10%
CCO Jalisco	85197	90365	+6%
Campamento Vianí	4517	5243	+16%
Estación de Pesaje	5923	7065	+19%
Peaje Guayabal	37222	39605	+3%
TOTAL	170678	176401	+3%

- De las locaciones que integra Concesionaria Panamericana, la sede de Bogotá redujo el consumo de energía eléctrica en un 10%, y en términos generales se produjo un aumento del consumo del 3% GRI 302-5
 - Dentro del alcance 1 se reporta el 1.79% de compuestos Fluorados y el 0.10% de Óxido Nitroso. GRI 302-6.

Consumo de agua: acueducto, subterránea y superficial

Consumo de agua: acueducto, subterránea y superficial			
SECTOR	2022 (m3)	2023 (m3)	Variación con respecto al año base
Bogotá	39,31	44,92	14%
Peaje Guayabal	406	154,00	-38%
Campamento Vianí	148	156,00	5%
CCO	1842	1214,00	-66%
Estación de Pesaje	163	131,00	-80%
TOTAL	2598,31	1699,92	-65%

- Se redujo el consumo de agua en un 65 %.
 - Inversión en programas ambientales: \$13 Millones
 - Personas capacitadas en temas ambientales: 120

Dentro de sus pilares fundamentales en la operación, se tiene la mitigación de los impactos ambientales, por lo que día a día se trabaja de la mano de todas las áreas con la única finalidad de consolidarnos en el

mercado como una empresa líder en el cuidado ambiental, proteger nuestro entorno y garantizar su sostenibilidad.

Nos proponemos establecer nuevas metas de emisiones con respecto a los resultados de la medición de huella de carbono en el 2023, encaminados a la reducción del 5% previstas para el 2025. En total para el año 2023 las emisiones fueron: Alcance 1: 433,55 TonCO₂, Alcance 2: 30,87 TonCO₂ y Alcance 3: 2553,81TonCO₂. GRI 302-2

En 2023, además, se continuó con la medición de la huella de carbono (Herramienta de reporte de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)) considerando las nuevas guías ICONTEC y atendiendo los lineamientos metodológicos descritos en el "Estándar corporativo de contabilidad y reporte – GHG PROTOCOL", desarrollado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD). Este cambio de metodología ha implicado una revisión de nuestra línea de base (2022) para efectos de garantizar una consistencia y coherencia en la información presentada y evaluada. GRI 302-4

13.2. Nuestro enfoque frente al cambio climático y la mitigación de la huella de carbono GRI 201-2

En 2023 se establece la Matriz de riesgos de cambio climático y ambientales a fin de determinar la injerencia directa que ejercen estos factores en las actividades del proyecto, y así mismo contemplar los riesgos y oportunidades climáticas, estrategia de cambio climático, métricas y objetivos.

Dentro de las acciones de mitigación desarrolladas a fin de aportar de manera positiva al cambio climático se destaca: la instalación de luminarias LED e implementación de sensores que permiten la utilización de la energía de forma eficiente, inspecciones a las redes hidráulicas de las instalaciones con la finalidad de identificar fugas en las mismas, entrega de material (RCD) producto de los movimientos en masa a lo largo de los corredores a receptores aprobados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca que tienen como objetivo la adecuación y restauración de suelos con fines agrícolas.

A través de la Fundación Natura se adelantó la medición de la huella de carbono, en línea con el objetivo de alcanzar una reducción al 2025 del 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero del alcance 1 y del 2. También se busca una disminución de una porción de las emitidas por terceros sobre las cuales se tiene control dentro del alcance 3, acorde a disposiciones del ICONTEC.

En el marco de las compensaciones ambientales se implementó un porcentaje adicional, en el programa destinado a la siembra de individuos arbóreos nativos requeridos por la autoridad ambiental, en ese sentido se procedió a aumentar el número de árboles en un 20 %, lo que para el año 2023 significó la siembra de 843 individuos, a los cuales se les realizará manejo silvicultural durante 3 años garantizando la sobrevivencia de los mismos. Así mismo en pro de garantizar la circulación de biodiversidad a lo largo de los corredores de acción, se implementan campañas de sensibilización a los usuarios de la vía sobre prevención del atropellamiento.

13.3. Protegemos y conservamos nuestro entorno

Durante el año 2023, se adelantaron actividades ambientales de control y seguimiento de recursos naturales, de las cuales se resaltan las siguientes:

13.3.1. Supervisión de contratos

Se adelantaron actividades de seguimiento a los contratos de construcción y las obras de mantenimiento rutinario y periódico; las cuales se describen a continuación:

- Revisión, aprobación y supervisión de los Planes de Manejo Ambiental en el marco de las obligaciones contractuales de los contratos.
- Verificación de permisos y licencias de cada uno de los proveedores y/o terceros autorizados que prestan servicios y/o suministran los materiales para el desarrollo de las actividades.
- Revisión periódica de informes, donde se validan los soportes presentados por los contratistas relacionados con los proveedores y/o terceros autorizados, al igual que las medidas ambientales implementadas, en aras de minimizar y controlar los impactos generados.

13.3.2. Actividades Componente Biótico

Compensaciones forestales

Se realiza la siembra de ochocientos cuarenta y tres (843) individuos arbóreos, así como el mantenimiento de estos durante el año, distribuidos en predios ubicados a lo largo del área de influencia de los corredores de las distintas jurisdicciones regionales (CAR) que nos ocupan. Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por permisos de aprovechamiento forestal solicitados ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Durante el año 2023, se dio cierre al compromiso de compensación de 510 árboles enmarcado en el expediente 57038.



Foto 340. Entrega de Compensación expediente 57038



Foto 341. Compensación Informe DRMC No. 0625



Foto 342. Compensación Expediente 81999 (La payaca)



Foto 343. Compensación Expediente No. 97506 (Periquitos)



Foto 344. Compensación Informe Técnico DRGU No. 1418



Foto 345. Mantenimiento a las compensaciones

Actividades Centro de Control Operativo y Zona de Descanso Jalisco

Durante el periodo, se llevó a cabo el mantenimiento periódico de la jardinería que se encuentra dentro del Centro de Control Operativo de Concesionaria Panamericana y el jardín ubicado en la Zona de Descanso Jalisco. Buscando con esta actividad dar forma a las cercas y garantizar el estado fitosanitario de las especies establecidas.



Foto 346. Mantenimiento Jardinería CCO



Foto 347. Actividades de jardinería en el CCO



Foto 348. Mantenimiento Jardinería ZD Jalisco



Foto 349. Mantenimiento Jardinería ZD Jalisco

Actividades Zona de Descanso Cambao

Durante el periodo de reporte se realizó el mantenimiento periódico de la cerca viva establecida en la Zona de Descanso ubicada en la inspección de Cambao, jurisdicción del municipio de San Juan de Rioseco.



Foto 350. Mantenimiento cerca viva ZD Cambao



Foto 351. Mantenimiento cerca viva ZD Cambao

Actividades Estación de Peaje Guayabal de Síquima

Durante el periodo de reporte se realizó el mantenimiento periódico de la cerca viva establecida alrededor de las instalaciones del peaje.



Foto 352. Establecimiento cerca viva Peaje Guayabal



Foto 353. Establecimiento cerca viva Peaje Guayabal

13.4. Actividades Componente Físico

Para el periodo de reporte, continuo la adecuada implementación del código de colores de los contenedores utilizados en el proyecto y por los contratistas, los cuales se encuentran compuestos por tres recipientes (Blanco, Negro y Verde). El sitio de acopio se encuentra aislado y techado para evitar la generación de lixiviados por acción del agua lluvia, en el marco de la Resolución No. 2184 del 26 de diciembre de 2019.



Foto 354. Implementación contenedores acopio de residuos



Foto 355. Implementación contenedores acopio de residuos

Adicionalmente y con la finalidad de motivar a nuestro personal, e ilustrar de una mejor manera la clasificación de residuos, se continuo con la implementación de un punto de acopio exclusivo para botellas plásticas, en la cual se separa la tapa de la botella tal como se puede observar en el siguiente registro fotográfico.



Foto 356. Eco-contenedor de botellas - CCO



Foto 357. Eco-contenedor de botellas - CCO, retiro del material recuperado

13.5. Actividades Adicionales

Durante el 2023 se continuo con Fundación Natura Colombia en la gestión de la medición de la huella de carbono de Concesionaria Panamericana para los años de 2023, empleando los lineamientos metodológicos del GHG Protocol y la ISO 14064-1 (2006). La medición tiene como objeto establecer el comportamiento en la generación de Gases Efecto Invernadero -GEI- para poder identificar oportunidades de mejora en los procesos, contribuyendo con la reducción de GEI.

De igual manera, se realizaron campañas con el personal y usuarios de las vías concesionadas para la protección de la fauna, como también se ayudó al rescate y entrega de fauna presente en la vía a la Corporación regional de Cundinamarca para la reubicación de esta.



Foto 358. Recate y entrega de Fauna en la vía



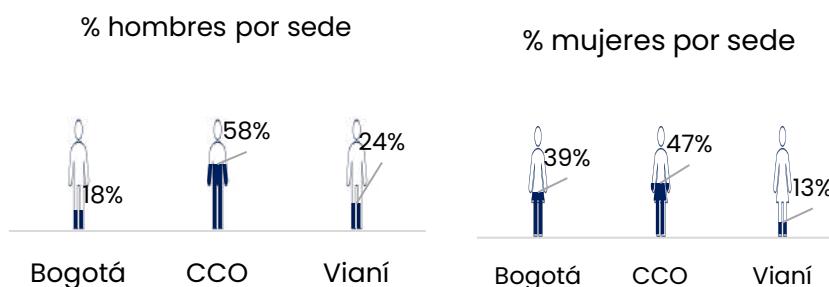
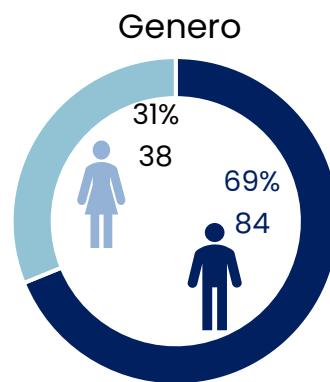
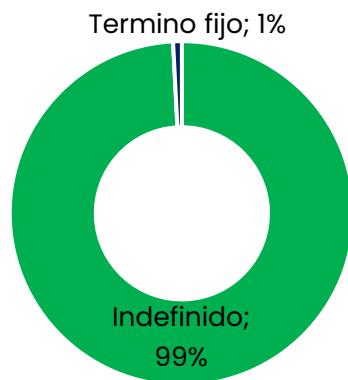
Foto 359. Campaña Protección de Fauna en la Vía

14. GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

GRI 2-7

14.1. Nuestros colaboradores en cifras

Colaboradores por tipo de vinculación:



- Proporción de mujeres en la dirección subalterna puestos, es decir, primer nivel de gestión: 40%
- Al cierre del año contamos con 122 colaboradores; contando con una población general de género femenino del 31%.

14.2. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

GRI 201-3

- Durante el año 2023 tuvimos en promedio 120 colaboradores y el 2% se retiró para gozar de su jubilación.
- Al cierre de año, contamos con 122 colaboradores y estimamos que el 3% de nuestra población femenina, gozará de la jubilación en los siguientes 3 años; mientras que en la población masculina será del 10%. Siendo compromiso de Panamericana realizar el acompañamiento emocional, asesoría y gestión, para que los trámites que tengan lugar, previo cumplimiento de las semanas cotizadas se surta en bienestar de los colaboradores.

De igual manera, es compromiso de Panamericana realizar actividades de sensibilización que insten a

los colaboradores a realizar su doble asesoría, siendo el 11% de la población de género femenino y 6% masculino; teniendo así la oportunidad de pensionarse con el régimen que más le favorezca.

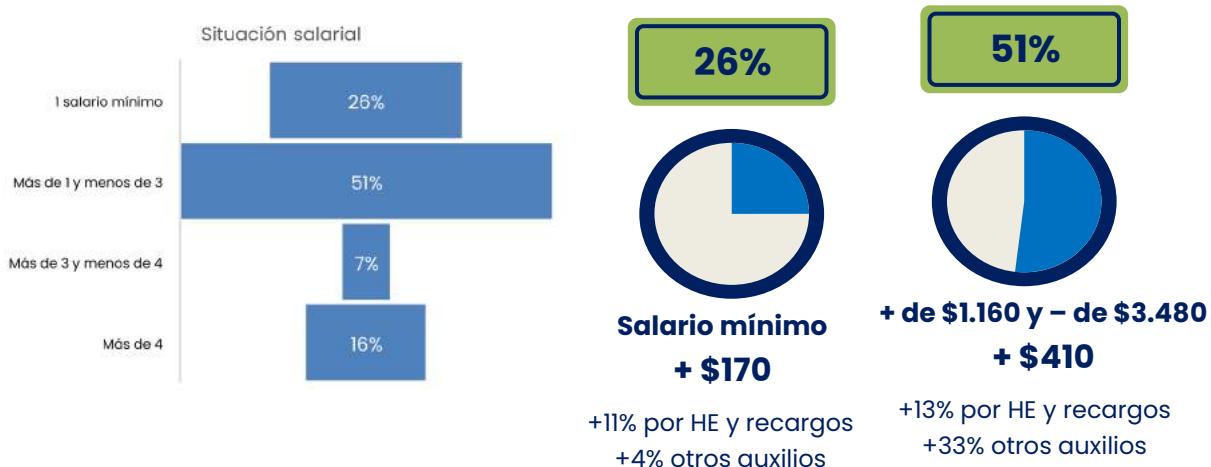


El 100% de los aportes del sistema de pensiones a cargo del empleador, está cubierto y se causa mensual y oportunamente, dando cumplimiento al 12% del ingreso salarial mensual.

14.3. Presencia en el mercado

GRI 202-1

Panamericana dentro del grupo total de colaboradores tiene un 26 % de su población, que devenga como base un salario mínimo legal, siendo para el año 2023 de \$1.160.000 y auxilio de transporte de \$140.606.



De esta manera, encontramos que el 26% de nuestra población devenga el salario mínimo legal vigente para el año 2023 y conforme a la naturaleza de nuestra operación y servicio de 24 horas, un colaborador en promedio recibe hasta el 11% adicional en recargos y horas extra.

Mientras que el 51% de nuestra población, que devenga más de 1 salario mínimo y menos de 3 salarios mínimos, puede recibir hasta el 13% de su ingreso, adicional, por concepto de recargo nocturno y horas extra.

Panamericana ha implementado otros auxilios, que promueven el bienestar y calidad de vida de los colaboradores y que se otorgan de forma igualitaria en toda la población, como lo son: auxilios de incapacidad, el cual corresponde al reconocimiento económico del 33%, que la EPS no reconoce a partir del 3 día de incapacidad y los permisos de un día, son remunerados al 100%.

Se ha implementado de forma efectiva, la política de antigüedad, que promueve la permanencia de los colaboradores en la Concesión, por lo que se otorga así:

Permanencia	Días
3 a 5 años	1 día al año
De 6 a 10 años	2 días al año
Más de 10 años	3 días al año

Este beneficio es aplicable a todos los cargos, indistinto del género y salario.

En el mes de mayo se implementó, la celebración de cumpleaños, la cual otorga el permiso remunerado de un día durante el mes, beneficiando a más de 75 colaboradores.

14.4. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

GRI 401-1

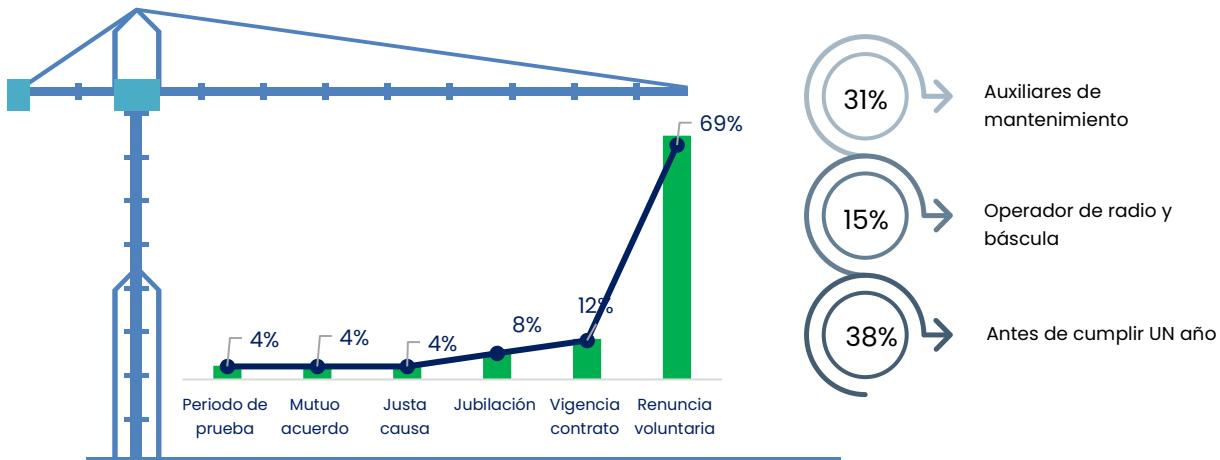
Para las vacantes de la Concesión, se valida y publica inicialmente al interior, invitando a los colaboradores a aplicar a promociones internas, cuando no se cuenta con el perfil al interior, la Concesión realizó la publicación de las vacantes en las plataformas El empleo.com, LinkedIn y el Jobsite, (implementado en septiembre), realizando procesos de selección acuciosos, que permitieron realizar la contratación de los candidatos idóneos.



Durante el año 2023 realizamos la contratación de 34 colaboradores, respondiendo a los requerimientos de contratación, con el 24% en el cargo de auxiliar de mantenimiento y el 15% de operadores de radio y báscula, lo cual nos invita en el 2024 a realizar reclutamiento proactivo de nuestras principales vacantes.

De la misma manera hemos identificado que el 30% de las contrataciones se da en el mes de febrero, por lo que nuestros procesos de reclutamiento se fortalecerán en el cierre de año, previendo las necesidades de inicio de año.

Durante el 2023 la contratación de cargos nuevos, aprobados previamente por la junta, fue del 9% (líder de procesos O&M, analista de comunicaciones y coordinador sostenibilidad), logrando satisfacer los requerimientos organizacionales.



Y con relación a los retiros, nuestro indicador para el 2023 es del 22%, con un total de 26 retiros al año.

14.5. Permiso parental

GRI 401-3

Los colaboradores de Panamericana gozan de los permisos parentales, derivados de la licencia de maternidad y paternidad, en el año 2023, 1 hombre disfrutó los 14 días de paternidad y 1 mujer tomó los 72 días, finalizando su licencia de maternidad, ambos colaboradores retornaron a la operación y se mantiene la tasa del 100% de trabajo y retención por género.

14.6. Formación y enseñanza

GRI 404-2

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición



Durante el 2023 se brindaron más de 7561 horas de capacitación, sobre diversas temáticas que han sido consideradas como relevantes para el cargo y/o para la Concesión; impactando positivamente a

nuestros colaboradores, con una asistencia superior a 900 personas, en más de 34 actividades desarrolladas. La formación con mayor intensidad horaria fue: Operador Minicargador – Retroexcavadora, Trabajo en alturas, Liderazgo y Escuela de finanzas; mientras que la formación que contó con mayor cantidad de colaboradores impactados fue: el curso de seguridad vial. Para el año 2024 consideramos implementar la metodología de detección de necesidades y formalizar un plan integral de formación PIF, que responda a las necesidades consideradas por los líderes, causales de accidentalidad, eventos de riesgo y desarrollo de competencias.

- **Inducción**

Se realizó el proceso de inducción formal al 100% de los colaboradores contratados en el 2023, para el año 2024 se incluye en la planeación del área la reinducción a toda la población.

- **Clima laboral**

Se realizó la contratación del tercero que realizará la encuesta de clima laboral en febrero del 2024, dicha encuesta se aplicará al 100% de los colaboradores que superen una antigüedad superior a 3 meses y considera evaluar 7 dimensiones. El análisis de los resultados nos permitirá activar planes de trabajo por cortes socio demográficos y proponernos una meta de mejoramiento, donde cautivemos el talento clave de la Concesión.

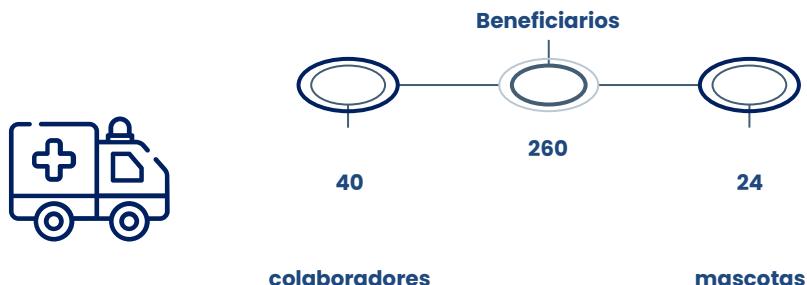
- **Bienestar**



Durante el año se realizaron cerca de 26 actividades con una inversión superior a los \$95 millones, impactando al 100% de la población en diferentes momentos, las actividades con mayor participación fueron: día de los niños, apertura navideña y celebración de fin de año. Y en la entrega de los regalos de navidad, para los 48 hijos de nuestros colaboradores, contamos con juguetes didácticos, promoviendo el juego como un medio de expresión y aprendizaje, que desarrolla las habilidades cognitivas, físicas y emocionales.



- **Cesantías** - 19 de nuestros colaboradores, realizaron trámites de compra y/o mejoramiento de vivienda, haciendo uso de **sus cesantías** con inversiones superiores a \$130 millones, gracias a la estabilidad laboral y económica que les brinda la Concesión.
- **Subsidio monetario** - Y cerca de 57 colaboradores recibieron el subsidio monetario entregado por la caja de compensación Compensar, que beneficia a más de 91 familiares (padres y/o hijos), con una suma mensual que asciende a los \$4,5 millones.



- **Póliza exequial** – Brindamos a nuestros colaboradores un seguro exequial, donde 40 de nuestros colaboradores se han vinculado de forma voluntaria y actualmente brinda una cobertura a 260 beneficiarios y 24 mascotas; la Concesión contribuye económicamente con 50% de los aportes, suma que asciende a \$8 millones al año.
- Desde el mes de junio, se ha implementado el kit de nacimiento, dando la bienvenida a los nuevos miembros, hijos de nuestros colaboradores.
- Y gracias al beneficio extralegal, que promueve la permanencia voluntaria de los colaboradores en la Concesión, más de 55 colaboradores, han gozado del descanso remunerado por antigüedad, superando los 133 días, beneficio que supera los \$12 millones para el año 2023.

Es así como las actividades descritas promueven el balance en la calidad de vida de nuestros colaboradores.

14.7. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional **GRI 404**

Se llevaron a cabo el 100% de las evaluaciones de desempeño y se evidenció desarrollo de las competencias de los colaboradores con un desempeño sobresaliente, realizando promociones internas para los cargos: Analista de peajes, Analista contable, Analista de GH, Abogado, Auxiliar administrativa, Directora financiera e Inspector de tráfico, siendo esta última posición un cargo de contratación habitual del género masculino.

14.8. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres **GRI 405-2**

Panamericana promueve la equidad y ofrece una remuneración acorde al cargo y competencias, indistintamente del género, el 100% de las remuneraciones son fijas y no se manejan salarios variables, flexibles o por objetivos.

OTROS CONTEMPLADOS

- Ausentismo

El ausentismo por enfermedad fue de 249 días, los cuales afectaron a 44 colaboradores, encontrando los picos de incapacidad en el mes de mayo con el 14%, marzo y septiembre con el 13%, respectivamente.

Los grupos de patologías que generan mayor afectación son: 18% dorsalgias o lumbagos, 17% respiratorias y 11% heridas. Información que será relevante para promover acciones de autocuidado y seguimiento en nuestro plan de trabajo del 2024, buscando mejorar la salud y calidad de vida de nuestros equipos.

Mientras que el ausentismo de jornada completa, otorgados como permiso remunerado fue de 125 días, con mayor número de días solicitados en los meses de abril 14%, enero y febrero del 10%, respectivamente.

14.9. Ratio de compensación total anual

GRI 2-21

Panamericana ofrece a sus colaboradores un salario acorde al perfil y la naturaleza de la operación, por lo que, dentro de la compensación, en el grupo de cargos áreas funcionales, el 82% recibe pagos por horas extras y/o recargo nocturno.

El ratio de compensación es del 13,28 para el año 2023, mientras que el ratio de incremento porcentual de la compensación anual es de 96.4%, con una mediana en la compensación de todos los colaboradores de 14.6%

15. CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES: IMPACTO SOCIAL

15.1. Transformando las comunidades en las que operamos

GRI 413-1

Mantener relaciones sólidas con nuestros diversos grupos de interés, como usuarios de la infraestructura, comunidades locales, autoridades municipales e instituciones educativas, es una de nuestras principales prioridades. Por esta razón, en el año 2023, se identificaron acciones para abordar los desafíos y necesidades planteados por las comunidades en las que estamos presentes.

En este sentido, hemos promovido la inversión social a través de programas que contribuyen al desarrollo social y generan oportunidades para las comunidades, brindándoles acceso al servicio de infraestructura vial de calidad y ayudándoles a desarrollar sus capacidades. Logrando impactar positivamente de manera voluntaria a los municipios de Albán y Bituima, municipios del departamento de Cundinamarca.

Por tanto, estamos convencidos de que nuestro impacto social transforma la vida de nuestro grupo de interés y estamos comprometidos a seguir desarrollando proyectos sociales que fortalezcan el tejido social.

En 2023, nuestros programas sociales beneficiaron a más de 201 personas con una inversión de \$17.218.572 pesos m/c en programas de educación y emprendimiento.

Entre nuestros programas sociales, destacamos:

- **Voluntariados corporativos (Capacitación, educación y concientización de la comunidad aledaña al proyecto)**

A través de nuestro programa de voluntariado corporativo, hemos logrado la participación de nuestros empleados en el apoyo psicosocial y capacitación a niños de varias escuelas rurales en el municipio de Albán Cundinamarca, a través de 8 voluntariados. Estas actividades incluyen juegos, actividades ambientales y sociales, y la entrega de útiles escolares. El objetivo principal de estas acciones es concientizar a los niños sobre los impactos ambientales de sus actividades cotidianas y capacitarlos de manera lúdica sobre cómo pueden mitigarlos y reducir sus efectos negativos.

- **"Escuelas Solidarias"**

Con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas en el área de influencia del proyecto, en el marco del programa "Escuelas Solidarias", generando sentido de pertenencia, conciencia ecológica y un ambiente atractivo para los niños, hemos creado siete murales con temáticas sociales y sostenibles en infraestructuras deterioradas de las escuelas del Municipio de Albán (Cundinamarca).

- **Mercados Campesinos**

Con el fin de incentivar, fortalecer y promover la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial en los municipios del área de influencia del proyecto, hemos apoyado el mercado campesino en el municipio de Bituima (Cundinamarca). A través del programa "Cosechando Esperanza", fortaleciendo el tejido empresarial local, generando espacios que fomentan el emprendimiento y mejorando las condiciones de competitividad de los productores locales. Además, brindamos apoyo a los mercados campesinos de la zona a través de capacitaciones en temas financieros, comunicación digital, aspectos legales y seguridad y salud en el trabajo (SST).

15.2. Actividades realizadas

Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas actividades de acuerdo con los programas establecidos en el Plan de Gestión Social Básico, asociados a las obras de construcción y el mantenimiento periódico y rutinario del corredor vial del Centro Occidente de Cundinamarca, compuesto por los trayectos: Los Alpes – Villeta y Chuguacal – Cambao. Estas actividades se describen a continuación:

- Se continuó implementando el recibo presencial y el buzón digital correspondencia@cpamericanacom.co como los únicos canales para recibir y enviar solicitudes y correspondencia.
- Con el fin de fortalecer el programa de información y divulgación, se realizaron actividades como la transmisión de cuñas radiales en la emisora de mayor sintonía en el corredor vial, la entrega de volantes informativos para socializar el inicio de las obras, la instalación de vallas informativas en diferentes puntos de obra y la divulgación de actividades específicas en las alcaldías de los municipios del área de influencia. Estas actividades tenían como objetivo mantener informada a la comunidad y a los usuarios sobre las obras en ejecución y dar recomendaciones para transitar por la vía.

- Se actualizó periódicamente la información en las carteleras informativas instaladas en las alcaldías de los municipios de Albañil y Vianí, con el propósito de proporcionar información relevante sobre las obras y los servicios del Concesionario.
- Se llevó a cabo la revisión y seguimiento de los procedimientos establecidos en el programa de Infraestructura de predios y servicios públicos, que incluye el levantamiento de actas de vecindad, ingresos a predios y actas de paz y salvo para la ejecución de las obras en los corredores viales Los Alpes - Villete y Chuguacal - Cambao.
- Se desarrollaron actividades informativas en el marco del programa de seguridad vial y participación comunitaria, dirigidas a las comunidades del área de influencia y a los actores viales. Estas actividades tenían como objetivo informar sobre las normas y señales de tránsito, el cuidado y buen uso del mobiliario de los corredores viales, y otros temas relacionados con la seguridad y la cultura vial.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las diferentes actividades que se realizaron desde el área de Gestión Social.



Foto 360. Capacitación seguridad vial usuarios de la vía.



Foto 361. Capacitación a subcontratistas



Foto 362. Actividades de información y divulgación vendedores ambulantes de la vía.



Foto 363. Actividades de información y divulgación de las obras a la comunidad del área de influencia



Foto 364. Cartelera de contratistas.



Foto. 365. Vallas Informativas en puntos de obra.



Foto 366. Cartelera Informativa Centro y Control Operativo
Peaje de Jalisco

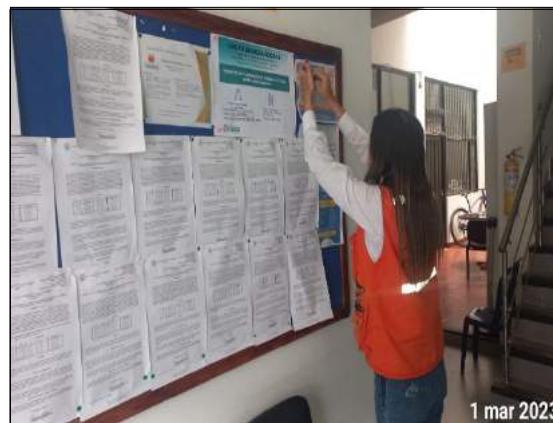
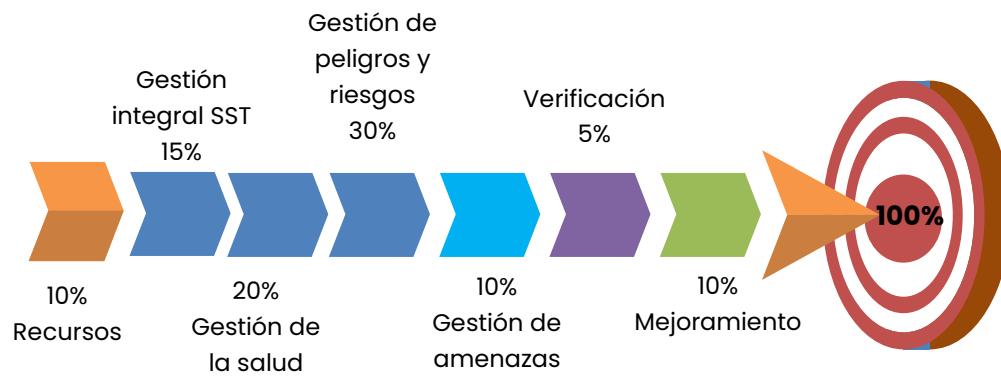


Foto 367. Publicación de ofertas laborales en cartelera
alcaldía de Sasaima

16. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

16.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-1



Se ha diseñado e implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salud y seguridad a los trabajadores en las diferentes actividades que se desarrollan, contribuyendo así con su bienestar físico, mental y social.

Todos los niveles de la organización asumen la responsabilidad de procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST y participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Dentro de las actividades desarrolladas para garantizar la adecuada y oportuna prevención de los accidentes y enfermedades laborales se han implementado los siguientes subprogramas:

- Subprograma de promoción y prevención de la salud en el trabajo.
- Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
- Subprograma de seguridad industrial.

Todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación son responsables de cumplir con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos en la empresa y a nivel nacional en caso de cualquier contingencia.

Panamericana en cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la normatividad vigente Colombiana, ha diseñado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando todos los estándares mínimos para empresas con más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo IV o V; , lo cual se evidencia en la certificación otorgada por la ARL LA ARL DE SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. (aseguradora de Riesgos Laborales), entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia en Enero de 2024, donde se especifica el cabal cumplimiento en la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



LA ARL DE SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

NIT 860.503.617-3

CERTIFICA

Que la empresa CONCESIONARIA PANAMERICANA SAS identificado con NIT 820096556-1, con afiliación vigente a este administrador de riesgos laborales; cuenta con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con un avance del 100 % Cuya interpretación frente a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312/19, para empresas con más de 50 trabajadores, o con riesgo IV o V es **ACEPTABLE**.

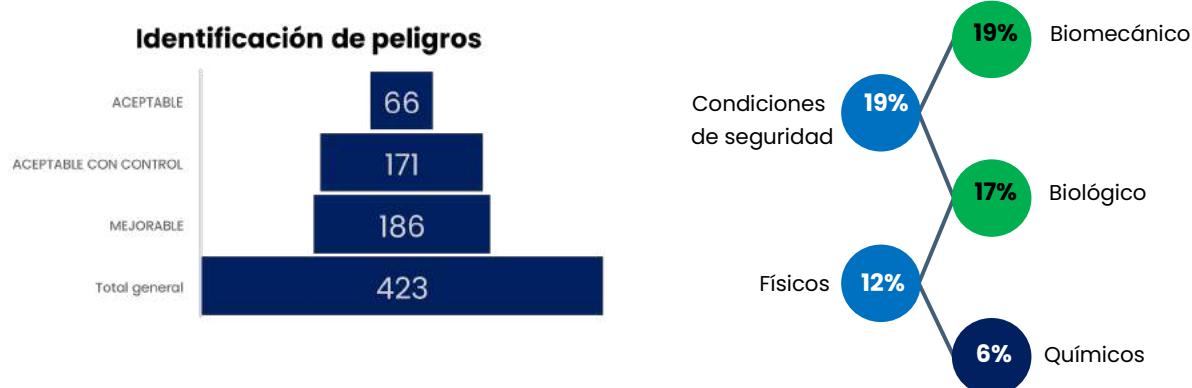
Esta certificación se expide en Bogotá a los 4 días del mes de enero de 2024, según revisión interna en equipo de Concesionaria Panamericana el 01 de diciembre de 2023.

Corialmente,

ANDRES D. ROSALES SARAY
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
andres.rosales@segurosvidaalfa.com.co

16.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

GRI 403-2



Se ha realizado la identificación de peligros de manera acuciosa y ha establecido los planes de trabajo enfocados en los 5 factores de mayor riesgo, priorizando las acciones que generen control a los riesgos mejorables y aceptables con control, de esta manera propendemos por el cuidado y salud de nuestros colaboradores en el 100% de sus actividades y damos cumplimiento a la política y objetivos comprometidos por la gerencia.

	TÍTULO DEL DOCUMENTO POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: CP-PO-SS-06 Versión: 10 Fecha: Feb.15/2023 Página: 1 de 1
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S., consciente de la importancia de la protección de la salud y bienestar de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes y partes interesadas, se compromete a desarrollar actividades de protección, promoción y prevención en seguridad industrial y salud ocupacional, procurando conservar y mantener el bienestar físico, mental y social en aras de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

La Gerencia general y la alta dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo seguro y sano, cumpliendo los requisitos legales aplicables, destinando los recursos humanos, físicos, financieros y el tiempo necesario para asegurar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Todos los funcionarios sin importar el tipo de contratación y/o condición, tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SGSSST, cumplir con las normas y procedimientos aplicables, con el fin de realizar un trabajo seguro. Igualmente, tienen la responsabilidad de notificar oportunamente aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias negativas para los funcionarios, las instalaciones y la organización.

Los programas desarrollados en CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S., están enfocados en la mejora continua y orientados al fomento de una cultura preventiva del autocuidado y a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan ocasionar accidentes o enfermedades laborales.

Los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) de CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S están enfocados en:

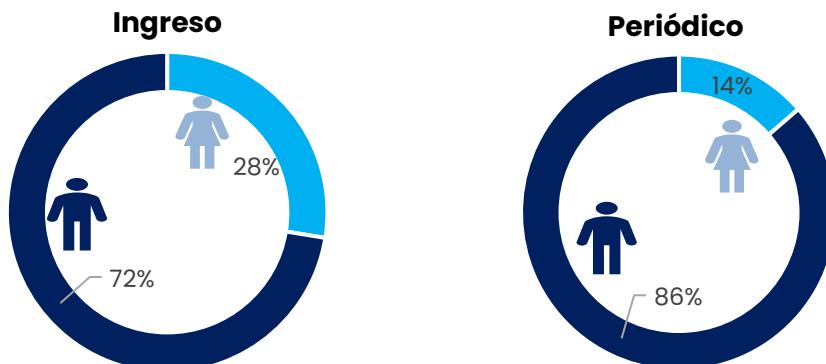
- Cumplir con la legislación colombiana vigente de prevención en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras regulaciones normativas aplicables.
- Implementar un plan de capacitaciones con el fin de desarrollar los conocimientos en seguridad y salud en el trabajo.
- Promover acciones tendientes a la no ocurrencia de accidentes y la no aparición de enfermedades laborales.
- Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

E. DANIEL BASTIDAS GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL

16.3. Servicios de salud en el trabajo

GRI 403-3





En Panamericana desarrollamos diferentes actividades para controlar periódicamente la salud de nuestros colaboradores, estas actividades son desarrolladas por Colsubsidio en convenio con la IPS Colmedicos, quienes cuentan con un grupo de profesionales especializados y acreditados para brindar el mejor servicio. De los diferentes exámenes ocupacionales realizados al personal (ingreso, pos-incapacidad, periódicos, retiro) se recibe un concepto de aptitud con recomendaciones generales y específicas para el colaborador; por lo que el encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza la notificación individual y posteriormente hace el seguimiento de las condiciones de salud.

Anualmente se recibe el Informe Diagnóstico de Condiciones de Salud de nuestros colaboradores, a los cuales les realizamos un examen médico periódico de acuerdo con el profesiograma, el cual se genera a partir de datos y hallazgos de las evaluaciones médicas ocupacionales y el documento se utiliza como entrada para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en especial, las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades laborales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla.

El diagnóstico de condiciones de salud incluye: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, perfil de hábitos y estilos de vida saludables y de riesgos para la salud, perfil de morbilidad, resultados de las pruebas complementarias, diagnósticos encontrados en la población evaluada, análisis y conclusiones y recomendaciones. Dicho diagnóstico no contiene datos personales ni individualizados de los trabajadores.

16.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

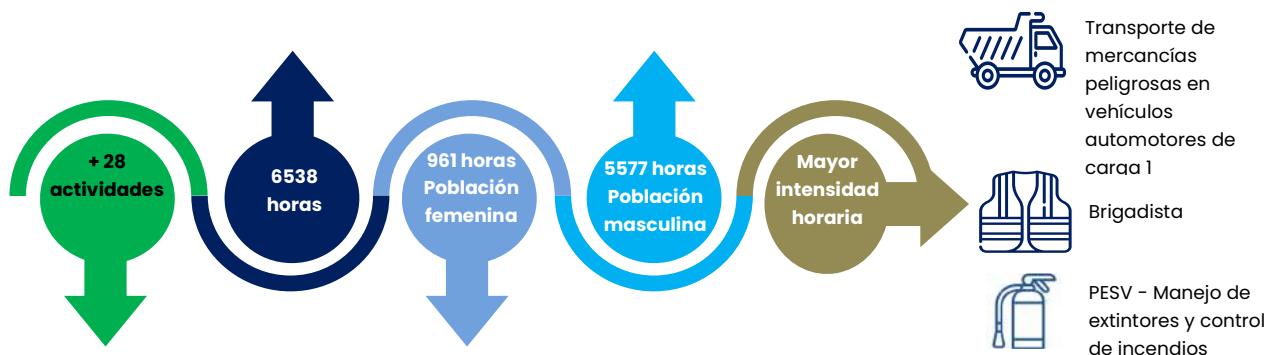
GRI 403-4

En Panamericana, contamos con la participación de nuestros colaboradores para el desarrollo, aplicación y evaluación del SGSSST, donde los trabajadores están representados por sus integrantes en el COPASST; que es el organismo encargado de la vigilancia y control de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. A través del comité, los trabajadores son representados en todo lo relativo a SST, quedando constancia de las actividades de control y monitoreo en las actas de reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este comité está compuesto por, 4 trabajadores representantes de los trabajadores elegidos por votación y 4 representantes de la compañía. Adicionalmente, se generan espacios de participación en la identificación, reporte de peligros, riesgos, actos y condiciones Inseguras, sugerencias, inquietudes, observaciones, investigación de incidentes, desarrollo y revisión de políticas y objetivos en SST, a través de

los formatos de reporte de actos y condiciones inseguras, los cuales son depositados en el buzón de sugerencias SST y después son verificados por el COPASST y el Residente SST, quienes llevan a cabo las actividades respectivas de comunicación para asegurar que dichos reportes sean tenidos en cuenta. En los procesos de capacitación, inducción y reincidencia, los trabajadores están en posibilidad de sugerir mejoras al sistema. Panamericana establece como medios comunicación satisfactorios con todas las áreas de La Compañía, el correo electrónico, carteleras informativas, buzón de sugerencias, encuestas, reuniones, entre otras; lo cual hace posible divulgar la gestión de SST (políticas, lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, comunicados) y a su vez recibir observaciones de mejora continua.

16.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-5



se encuentra instituido un programa de capacitación anual, donde se identifican las necesidades de formación pertinentes con las actividades de la compañía, teniendo en cuenta como entradas los resultados del diagnóstico de condiciones de salud, batería psicosocial, mediciones higiénicas, controles establecidos en la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos, resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes, condiciones y actos inseguros, requisitos legales y demás temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo; con el fin de desarrollar conocimientos y competencias que mejoren el desempeño y motiven el conocimiento y minimicen los riesgos en la operación.

Para ello, las actividades se organizan teniendo en cuenta el grupo de personal programado y las horas dispuestas para dicha actividad, donde se destinan recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos; llevando a cabo las capacitaciones en modalidad presencial y/o virtual; dejando como soporte el registro de asistencia, evaluación de la formación y el certificado de participación.

16.6. Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403-6

En Panamericana estamos comprometidos con la seguridad, bienestar físico, mental y social de cada uno de nuestros colaboradores, por lo que durante el 2023 desarrollamos programas, orientados a mitigar los riesgos laborales identificados, enfocados en riesgo psicosocial, riesgo ergonómico, riesgo químico y a promover estilos de vida saludable; dentro de ellos se llevaron a cabo las siguientes actividades:



- Chequeos médicos Ejecutivos.
- Exámenes médicos periódicos y de medicina laboral.
- Tamizajes detección temprana de cáncer (Examen clínico de seno, prueba VPH, Citología, PSA- Prueba de Antígeno prostático con tacto rectal).
- Aplicación batería de riesgo psicosocial.
- Capacitación circular 026-2023.
- Capacitación con especialistas en temas relacionadas con: Detección temprana de cáncer, campaña efectos negativos por consumo de tabaco, drogas y sustancias psicoactivas, Ergonomía en casa, Salud Mental, Equilibrio personal y familiar.
- Clases de actividad física (Rumbo terapia).
- Simulacro de evacuación.
- Capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores.
- Capacitación brigada de emergencia básica o clase I.
- Curso de 50 y 20 Horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitación Trabajo en Alturas (nivel coordinador, jefe de área, trabajador autorizado y reentrenamientos).
- Capacitación armada de andamios (marca SAMM – tipo Ring Lock.)
- Capacitación transporte de mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga 1.
- Capacitación Plan Estratégico de Seguridad Vial (manejo defensivo, mecánica básica, atención a víctimas y manejo de extintores y control de incendio).
- Programa de pausas activas en la oficina.

16.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales **GRI 403-7**

Panamericana a través de la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo da alcance y cobertura a todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes y partes interesadas; desarrollando actividades de protección, promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo, procurando conservar y mantener el bienestar físico, mental y social en aras de prevenir accidentes y enfermedades laborales; a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Cumplir con la legislación colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras regulaciones normativas aplicables.

- Implementar un plan de capacitaciones con el fin de desarrollar los conocimientos en seguridad y salud en el trabajo.
- Promover acciones tendientes a la no ocurrencia de accidentes y la no aparición de enfermedades laborales.
- Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

16.8. Coberturas del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-8

En Panamericana contamos un equipo de 122 colaboradores, que se encuentran cubiertos con las prestaciones sociales legales; que se pueden verificar por medio de las planillas de seguridad social.



16.9. Lesiones por accidente laboral GRI 403-9

En Panamericana durante el 2023 implementamos los controles y acciones necesarios, evitando que se presentarán accidentes graves o mortales. Durante este periodo se presentaron doce accidentes laborales leves, los cuales no tuvieron consecuencias graves y la recuperación de nuestros colaboradores fue satisfactoria. Las lesiones que se generaron fueron golpes, heridas, desgarros musculares.

Así mismo, la identificación de peligros que puedan generar lesiones o enfermedades para nuestros colaboradores se realiza utilizando metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana (GTC 45, ICONTEC) para la valoración y la clasificación de riesgos. Sobre la misma se realiza una inducción a todos los colaboradores con el objeto de sensibilizarlos acerca de los riesgos y peligros a los cuales están expuestos, y los controles y mitigaciones diseñados por la organización. Anualmente se realiza la actualización de esta matriz y es divulgada en el proceso de inducción y reinducción a todos los colaboradores.

Casos de enfermedades, accidentes o fatalidades laborales	Número de casos
Enfermedad laboral	0
Accidentes laborales	12
Fatalidades por causas laborales	0
Total	12

Tasas	Porcentaje de las tasas
Ausentismo por enfermedad general	7%
Accidentalidad	10,18%

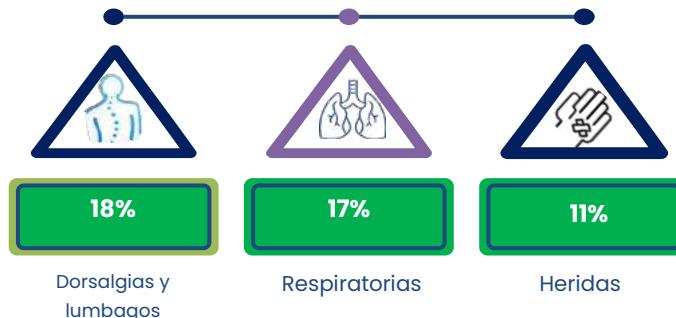
Siniestralidad	0 %
Total	17,18%

16.10. Dolencias y enfermedades laborales

GRI 403-10

Nuestros índices de accidentalidad y enfermedades laborales son bajos y gracias a la implementación de los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica se ha logrado identificar, monitorear y controlar los riesgos, lo que nos permite mantener en 0 el indicador de enfermedades laborales.

De igual forma, buscamos mejorar la salud y calidad de vida, por lo tanto, monitoreamos el ausentismo, que ha afectado a 44 colaboradores, encontrando los picos de incapacidad en el mes de mayo con el 14%, marzo y septiembre con el 13%, respectivamente. Y las principales patologías son:



De la misma manera, la salud mental y psicológica de nuestros colaboradores es muy importante, en el año 2023 adelantamos la medición de Riesgo Psicosocial en línea con las exigencias legales plasmadas en la Resolución 2764 de 2022, por medio de la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, así como una guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.

16.11. Media de horas de formación al año por empleado

GRI 404-1

Empleados capacitados y/o formación	Número de empleados Capacitados y/o formados	Número de horas en Capacitación y/o formación
Capacitados en temas SST	809	6538



Rango de edad	Población	Horas	Promedio
Menor de 30	56	156	2,8
Entre 30 y 40	85	395	4,6
Entre 40 y 50	30	215	7,2
Más de 50	17	195	11,5
Total general	188	961	5,1

Rango de edad	Población	Horas	Promedio
Menor de 30	112	777	6,9
Entre 30 y 40	224	2124	9,5
Entre 40 y 50	168	1556	9,3
Más de 50	117	1120	9,6
Total general	621	5577	35

16.12. Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

- En aras de dar cumplimiento a la normatividad, se realizó la evaluación, seguimiento y auditoría interna al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, contando con la participación de los diferentes líderes de proceso y contratistas.



Foto 368. Auditoría en obra a contratistas



Foto 369. Auditoría área equipos

- Se realizó la autoevaluación de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del portal web del Ministerio de Trabajo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
- Se realizó la revisión de las políticas, objetivos, documentos, formatos y se crearon procedimientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la actualización y pertinencia de estos.
- Se actualizó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de Concesionaria Panamericana, incluyendo la evaluación del riesgo residual y jerarquización de los riesgos.
- Dando cumplimiento a la resolución 4272 del 27 de diciembre 2021, y de acuerdo con los riesgos evaluados en la matriz IPER y controles establecidos se realizó capacitación en nivel Coordinador de trabajo en alturas, reentrenamiento trabajador autorizado y se realizó entrenamiento a los

líderes de proceso en el nivel jefe de área, adicional se capacito a quince (15) colaboradores de las microempresas de mantenimiento en el nivel Trabajador Autorizado.

- Se realizo inspección y certificación anual a los diferentes equipos de protección contra caídas (arnés, mosquetones, frenos, tie-off, andamio), siendo aptos para su uso.



Foto 370. Inspección andamio



Foto 371. Inspección andamio

- Se ejecutó el plan de capacitación anual, contando con el apoyo de la ARL en temas de riesgo psicosocial, brigada integral, manejo de cargas, adicional se contó con proveedores calificados y certificados para las temáticas de manejo defensivo, manejo de alcoholímetro, mecánica básica, atención a víctimas, primeros auxilios, transporte y manejo de sustancias químicas, manipulación de alimentos, armado de andamio, entre otros.



Foto 372. Capacitaciones PESV



Foto 373. Capacitación Brigada de emergencias básica

- Se realizó el simulacro de emergencias anual, con el apoyo de la ARL donde participaron los colaboradores de las diferentes sedes, dando cumplimiento a la preparación y atención emergencias.



Foto 374. Simulacro emergencias



Foto 375. Simulacro de emergencias

- Se realizó la semana de la seguridad y salud en el trabajo “Salud en Acción”, abordando las siguientes temáticas: Campaña detección cáncer, campaña efectos negativos por consumo de tabaco, drogas y sustancias psicoactivas, Ergonomía en casa, Salud Mental, Equilibrio personal y familiar, Rumbo terapia y Juegos retadoramente.



Foto 376. Campaña detección cáncer



Foto 377. Tamizaje detección temprana de cáncer



Foto 378. Cierre semana Salud en Acción- Vía



Foto 379. Cierre semana Salud en Acción Bogotá

- Se adelantaron mediciones higiénicas de Sonometría en las áreas de las basculas y Centro de

Control y Operación), donde se pudo apreciar un riesgo bajo.

- Se realizó la entrega de dotación al personal, así como el correspondiente suministro de elementos de protección personal.
- Los integrantes del COPASST durante el año 2023 realizaron las diferentes reuniones y gestiones correspondientes a las funciones y se capacitaron en los temas normativos.
- Se realizó la conformación del comité de convivencia laboral, quienes iniciaron sus funciones a partir de enero 2023, recibieron capacitaciones en funciones y responsabilidades, resolución de conflictos, circular 026/2023; entre otras. El comité se reunió trimestralmente e inicio el envío de capsulas sobre el acoso laboral por medio de correo electrónico.
- Se ejecutó el plan de trabajo y de capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se realizó seguimiento a la gestión en seguridad y salud en el trabajo de contratistas.

Para constancia, el presente Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 de Concesionaria Panamericana S.A.S., fue revisado y aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 338 del 30 de enero de 2024. Se suscribe por el Gerente General, en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.


EDGARD DANIEL BASTIDAS GRANADOS
Gerente General
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.

17. ÍNDICE GRI

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-1 Detalles organizativos	Requerimientos: A. informar su nombre legal: Concesionaria Panamericana S.A.S. B. informar su naturaleza de propiedad y forma jurídica: Sociedad Acciones simplificada. C. informar la ubicación de su sede: Oficina Calle 26 N°. 59-41 Of.703 Bogotá D.C – Colombia.	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad	No Aplica.	Si	No procede.	Panamericana no reporta información consolidada, no tiene subsidiarias o similares.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Ver portada y sección "Acerca del Informe" Pág. 5	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-4 Reexpresiones de información	No se realizaron reexpresiones de información para este informe.	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-5 Verificación externa	Ver sección Anexos – Informe de Revisoría fiscal	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Ver sección "LA CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S", No se presentaron cambios significativos en los ítems anteriores durante el periodo del informe. pág. 6	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-7 Empleados	Ver sección "Gestión Humana y Administrativa" Pág. 118	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-8 Trabajadores que no son empleados	No Aplica.	Si	No procede.	Panamericana no reporta o tiene trabajadores que no sean empleados.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	Ver sección "Declaración de Buen Gobierno". Pág. 18	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-10 Nominación y selección de los máximos órganos de gobierno	Ver sección "Nuestra Junta Directiva". Pág. 15	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Requerimiento: El presidente de la Junta Directiva de Panamericana, no desempeña un cargo ejecutivo dentro la concesión y no es un alto ejecutivo de esta.	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en	Ver sección "Declaración de Buen Gobierno". Pág. 18	N/A		

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
	la supervisión de la gestión de impactos				
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-13 Delegación de responsabilidad para el manejo de impactos	Ver sección "Declaración de Buen Gobierno". Pág. 18	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en informes de sostenibilidad	La Junta Directiva revisó y aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad en la sesión No. 338 del 30 de enero de 2024.	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-15 Conflicto de Interés	Ver sección "Declaración de Buen Gobierno". Pág. 18	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	No aplica.	Si	No procede.	Durante el periodo objeto de gobierno, no se tuvieron inquietudes críticas que hayan tenido que ser comunicadas al máximo órgano de gobierno, en la medida que no existen inquietudes sobre impactos negativos potenciales o reales de la organización respecto de los grupos de interés que hayan sido planteados a través de queja, reclamación u otro proceso. Así mismo, tampoco se han recibido reclamos frente a la conducta empresarial de la organización en el marco de sus operaciones o relaciones comerciales.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-17 Conocimiento colectivo de los más altos órganos de gobierno	Ver sección "Impulsados por la Estrategia de Sostenibilidad". Pág. 102	N/A		

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Ver sección "Nos Guía el Buen Gobierno". Pág. 16	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-19 Políticas de remuneración	Ver sección "Nos Guía el Buen Gobierno" subtítulo "Remuneración". Pág. 16	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-20 Proceso para determinar la remuneración	No aplica.	Si	No procede.	La administración desconoce cuáles son los criterios para establecer dicha remuneración la cual es establecida por la casa matriz.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-21 Ratio de compensación total anual	Ver sección "Ratio de compensación total anual". Pág. 124	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-22 Declaración de la estrategia de desarrollo sostenible	Ver sección "Impulsados por la estrategia de Sostenibilidad". Pág. 102	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-23 Políticas y compromisos - Policy Commitments	No Aplica.	Si	No procede.	Panamericana no está obligada adoptar Políticas y compromisos - Policy Commitments, solo se aplican las instrucciones y requerimientos corporativos al sector de infraestructura.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-24 Incorporación de Políticas	No aplica.	N/A	No procede.	Panamericana no tiene vehículos de inversión y no aplican política de inversiones sostenibles.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Ver sección "Gestión de Riesgos (Gobierno Riesgo y Cumplimiento)". Pág. 109	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-26 mecanismos para buscar asesoría y plantear preocupaciones	Ver sección "Gestión de Riesgos (Gobierno Riesgo y Cumplimiento)". Pág. 109	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-27 Cumplimiento de leyes y regulaciones	Panamericana da cumplimiento con la leyes y regulaciones aplicables mediante la aplicación del Procedimiento para la Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo (CP-PR-RI-06) mediante el seguimiento de la Dirección Jurídica y	N/A		

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
		Coordinación GRC, así como, los reportes de cumplimiento normativo dirigidos a Proindesa.			
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-28 Asociaciones de miembros	No Aplica.	Si	No procede.	Durante el periodo de reporte no se presentaron reconocimientos a la compañía y/o sus miembros.
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas (stakeholders)	Ver sección "Trabajamos pensando en nuestros grupos de interés". Pág. 103	N/A		
GRI 2: Contenidos Generales 2021.	2-30 Acuerdos colectivos de negociación	No Aplica.	Si	No procede.	Durante el periodo de reporte no se presentaron negociaciones y/o convenios de negociación colectiva.
GRI 3: Temas materiales	GRI 3: Temas materiales	Ver sección "Asuntos materiales priorizados". Pág. 104	N/A		
GRI 3: Temas materiales	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Ver sección "Asuntos materiales priorizados". Pág. 104	N/A		
GRI 3: Temas materiales	3-2 Lista de temas materiales	Ver sección "Asuntos materiales priorizados". Pág. 104	N/A		
GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de temas materiales	Ver sección "Asuntos materiales priorizados". Pág. 104	N/A		
GRI 201	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Los estados financieros separados y consolidados auditados sin notas se encuentran en el anexo de este Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023.	N/A		
GRI 201	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Ver sección "Nuestro enfoque frente al cambio climático y la mitigación de nuestra huella". Pág. 112	N/A		
GRI 201	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Ver sección "Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación". Pág. 118	N/A		
GRI 201	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	No Aplica.	Si	No procede.	Panamericana no a recibió ningún tipo de asistencia financiera

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
					recibida por la de cualquier gobierno durante el periodo objeto del informe.
GRI 202	202-1 Presencia en el mercado	Ver sección "Presencia en el mercado". Pág. 119	N/A		
GRI 202	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	No aplica.	Si	No procede.	A la fecha del informe no se tiene ejecutivos contratados de la comunidad local o zonas de operación de la Concesión.
GRI 203	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	No Aplica.	Si	No procede.	Panamericana no realizar Inversiones en infraestructura y/o servicios apoyados, la Concesión se encuentra en etapa operación y mantenimiento.
GRI 203	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Ver sección "Impactos económicos indirectos significativos". Pág. 14	N/A		
GRI 205	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Ver sección "Gestión de Riesgos (Gobierno riesgo y cumplimiento)". Pág. 109	N/A		
GRI 205	205-2 Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción y procedimientos	Ver sección "Gestión de Riesgos (Gobierno riesgo y cumplimiento)". Pág. 109	N/A		
GRI 205	205-3 Incidentes confirmados de corrupción y acciones tomadas	Ver sección "Gestión de Riesgos (Gobierno riesgo y cumplimiento)". Pág. 109	N/A		
GRI 206	206-1 Acciones legales anticompetitivas prácticas de comportamiento, antimonopolio y monopolio	No Aplica.	Si	No procede.	Durante el año de reporte no se presentaron acciones jurídicas con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omisiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
					monopólicas y contra la libre competencia
GRI 207	207-1 Enfoque fiscal	Panamericana tiene establecida la Política Contable aprobada por la Junta Directiva y el CP-PR-CT-08 Procedimiento para Liquidación, Causación y Pago de Impuestos, los cuales establecen los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control.	N/A		
GRI 207	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Panamericana tiene establecida la Política Contable aprobada por la Junta Directiva, la cual establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control.	N/A		
GRI 302	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 302	302-2 Consumo energético fuera de la organización	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 302	302-3 Intensidad energética	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 302	302-4 Reducción de consumo energético	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 302	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 305	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 305	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 305	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 305	305-4 Intensidad de las emisiones del GEI	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 305	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
GRI 305	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Ver sección "Cifras relevantes de la gestión ambiental". Pág. 110	N/A		
GRI 305	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Ver sección "Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal". Pág. 120	N/A		
GRI 305	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No aplica.	Si	No procede.	Panamericana no tiene empleados a tiempo parcial o temporales, por lo que no se pueden realizar comparaciones.
GRI 305	401-3 Permiso parental	Ver sección "Permiso parental". Pág. 121	N/A		
GRI 403	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Ver sección "Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo". Pág. 127	N/A		
GRI 403	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Ver sección "Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes". Pág. 129	N/A		
GRI 403	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Ver sección "Servicios de salud en el trabajo" Pág. 129	N/A		
GRI 403	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver sección "Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo". Pág. 130	N/A		
GRI 403	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver sección "Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo". Pág. 131	N/A		
GRI 403	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Ver sección "Fomento de la salud de los trabajadores". Pág. 131	N/A		
GRI 403	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente	Ver sección "Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales". Pág. 132	N/A		

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
	vinculados con las relaciones comerciales				
GRI 403	403-8 Coberturas del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Ver sección "Coberturas del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo". Pág. 133	N/A		
GRI 403	403-9 Lesiones por accidente laboral	Ver sección "Lesiones por accidente laboral". Pág. 133	N/A		
GRI 403	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Ver sección "Dolencias y enfermedades laborales". Pág. 134	N/A		
GRI 404	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Ver sección "Media de horas de formación al año por empleado". Pág. 134	N/A		
GRI 404	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Ver sección "Formación y enseñanza". Pág. 121	N/A		
GRI 404	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Ver sección "Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional". Pág. 123	N/A		
GRI 405	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Ver sección "Nuestra Junta Directiva". Pág. 16	N/A		
GRI 405	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Ver sección "Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres". Pág. 123	N/A		
GRI 413	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Ver sección "Transformando las comunidades en las que operamos". Pág. 124	N/A		
GRI 413	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o	No aplica.	Si	No procede.	Durante el año de reporte no se presentaron

Estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página y/o título	Omissiones		
			Requisitos omitidos	Explicación	Razón
	potenciales- en las comunidades locales				operaciones con impactos negativos significativos –(reales o potenciales) en las comunidades locales.